

1576

ENSEÑANZA PÚBLICA - ENTRE-RIOS

MEMORIA

DE LA

Dirección General de la Enseñanza Pública

DE

ENTRE-RIOS

—
AÑO 1906
—

BUENOS AIRES

Establecimiento Cromo-Tipo-Lito "Galileo" - Moreno 1231-35

1907

1008

1008

MEMORIA

*Suphead's
du N*

DE LA

Dirección General de la Enseñanza Pública

DE

ENTRE - RIOS



—
AÑO 1906
—

MEMORIA

de la
de la
de la
Dirección General de la Enseñanza Pública

ENTRE RÍOS

AÑO 1906

Paraná, Mayo de 1907.

*A S. S. el Señor Ministro de Hacienda é Instrucción Pública de
la Provincia, DOCTOR PRÓCORO CRESPO.*

Presente.

En cumplimiento de un precepto de Ley, tengo el honor de elevar á S. S. un informe sobre la marcha y estado de la instrucción primaria en la Provincia, desde el comienzo del anterior período de gobierno, año 1903, en que fui honrado con el cargo de Director General de la Enseñanza Pública, hasta 1906 inclusive.

La reseña que acompaño, se complementa con diagramas y cuadros estadísticos que me relevan de ser extenso, pues ellos consignan los hechos con la estricta verdad de las cifras y con la representación proporcional que gráficamente establecen.

Al hablar solamente de los cuatro años anteriores, se vé que se han aumentado 62 escuelas públicas y que han disminuido 16 escuelas particulares, siendo estas pequeñas y sin importancia.

Se ha atendido con preferencia la campaña, y las 51 escuelas fiscales creadas han sido establecidas en las zonas rurales.

En cuanto á las escuelas de centros urbanos, que aparecen como nuevas, solamente se trata de cambios de categoría, habiéndolas mejorado de acuerdo con las necesidades y las exigencias de las poblaciones.

La Dirección proyecta para 1908 la creación de nuevas escuelas en las Secciones de anegadizos é islas de Gualaguay y Gualaguaychú, donde no existen actualmente.

Respecto al personal, y no obstante la exigüidad de los sueldos, que es el inconveniente mayor, se han aumentado considerablemente los diplomados, pues de 371 maestros en 1902 con 182 diplomados, alcanzan á 572 en 1906 con 377 diplomados, es decir, un 16.86 % más.

El total de maestros empleados en las escuelas de carácter público ha sido de 1024, correspondiendo 529 á las ciudades y 495 á la campaña.

Para seleccionar el personal, la Dirección General estableció «Cursos Temporarios», que fueron concurridos por 375 aspirantes, siendo aprobados en los exámenes finales 200, de los cuales 154 desempeñan actualmente las funciones de maestros en las escuelas públicas. Del total del personal, el 73.82 % es argentino y el 26.18 % extranjero, y presta este último sus servicios principalmente en las escuelas particulares.

La población escolar fué de 73.491 niños en 1902, de los cuales se inscribieron 31.417 ó sea el 42.74 %; en 1906 sube á 81.087, y se inscriben 47.543, es decir el 58.64 %. Son 16.126 inscriptos durante el período de la actual Dirección, lo que representa un 51.33 % más con relación á 1902.

La asistencia regular á las escuelas subió de 27.615 en 1902, á 44.969 en 1906, es decir, 17.350 niños concurrentes más, ó sea el 62.75 %.

La asistencia media mensual alcanzó á 42.207 educandos en 1906, contra 25.843 en 1902, lo que representa un 63.32 % de aumento.

La población escolar alfabeta fué de 47.254 en 1902 ó sea el 62.94 % y la analfabeta 26.237 ó sea el 37.06 %. En 1906, con una población escolar de 81.087, fué de 61.784 alfabetos (76.19 %), y 19.303 analfabetos, (23.81 %). Es decir que hubo un progreso relativo de 13.25 % más que en 1902, lo que equivale á 14.530 analfabetos menos en 1906. En síntesis: en 1906 hubo 17.350 niños más en las escuelas y 14.530 analfabetos menos.

La labor de cada maestro ha aumentado en 1906 con relación á 1902, de 20.3 alumnos, habiendo bajado en razón inversa el gasto por cada niño. Así, tratándose de los gastos esencialmente escolares, el costo de cada alumno inscripto en 1902, fué de \$ 20.47, concurrente \$ 23.12 y asistencia media \$ 29.90; en 1906, por los mismos conceptos, ha sido respectivamente de \$ 14.79, 15.74 y 20.79. De modo que el costo de cada niño inscripto en 1906 ha sido de \$ 5.68 menos, de \$ 7.38 menos cada concurrente y de \$ 9.11 menos cada asistencia media.

En cuanto al costo general de cada educando, comprendiendo todos los gastos escolares y administrativos, fué en 1902: por inscripción \$ 26.02, por concurrencia 29.47, por asistencia media 38.01.

En 1906, por los mismos conceptos, fué respectivamente de \$ 20.33, 21.62 y 28.57, lo que da \$ 5.69, \$ 7.85 y \$ 9.44 menos en 1906 que en

1902 por cada educando. Todo esto significa que al mayor número de escuelas, de maestros y de alumnos, ha correspondido un costo mucho menor por los últimos.

La percepción de la renta se ha hecho con toda regularidad de acuerdo con el presupuesto, si bien el Consejo Administrativo sostiene que no la recibe con arreglo á lo que determina la Constitución, que acuerda á la enseñanza pública, por los menos el 20 % de las rentas generales de la provincia.

Varios criterios determinan como debe considerarse, en este caso, lo que son Rentas Generales. Dicen unos que *todos* los ingresos forman dichas rentas; otros, que todos los ingresos *menos* los que no perciben las Receptorías, y otros, por fin, que algunas entradas deben eliminarse como rentas, dándose el 20 % del total de las demás.

Es indispensable dilucidar este asunto á fin de establecer el verdadero criterio porque debe regirse.

Las municipalidades cumplen deficientemente las disposiciones de la Constitución y de la Ley de la Enseñanza Pública en lo referente á la inversión del 10 % de sus rentas, por lo menos, en instrucción primaria.

La intervención del P. E. podría poner término á dichas deficiencias.

Durante los tres años últimos se han construído 38 edificios, cinco en las ciudades y 33 en la campaña. Además se han refaccionado en su totalidad seis escuelas y reedificado tres de las mismas, correspondiendo dos á las ciudades y una á la campaña. Para proseguir el plan de edificación escolar, que demanda esfuerzos extraordinarios, se requiere crear recursos especiales. Hasta hoy el gasto ha pesado en gran parte sobre los presupuestos escolares, y si bien se ha obtenido donaciones de importancia de los vecindarios, uno y otro recursos solo pueden cubrir una parte del importe de las construcciones.

Durante la actual administración escolar, se han recibido donaciones en terrenos, materiales y dinero. El valor de los primeros con sus edificios, era, al comenzar el año 1903, de \$ 494.226, siendo 84 el número de los terrenos, de los cuales 66 tenían casas. En la actualidad aquellos son 180, de los que 118 tienen edificios, con un valor de \$ 1.260.100.12. Es decir, que el número de propiedades se ha aumen-

tado en 96, de las que 52 poseen edificios, en los cuatro últimos años, lo que representa un aumento de valor de \$ 765.874.12.

Si se quiere tener en cuenta que en la erogación de \$ 519.351.06 invertidos en edificación y reparaciones, si es cierto que se ha gastado \$ 124.351.06 más que lo que fijaban las leyes de presupuestos, todavía resulta un beneficio de \$ 259.947.58 de los que cerca de \$ 100.000 representan el valor de las donaciones en efectivo y materiales efectuadas por los vecindarios para ayudar á las construcciones, y el resto ó sea cerca de ciento sesenta mil pesos, el valor de los terrenos escriturados á favor de la enseñanza pública.

Esta aseveración se comprueba plenamente en los «anexos» respectivos, bastando hojearlos para encontrar propiedad por propiedad, su valor, la extensión de cada una y la edificación levantada.

Los presupuestos de gastos dieron en conjunto en los últimos cuatro años \$ 2.911.924.80, habiéndose gastado en el mismo tiempo \$ 3.176.286.85, es decir \$ 264.362.05 más de lo presupuestado.

Las sumas percibidas en el mismo tiempo y de acuerdo con los Cálculos de Recursos, suman \$ 3.112.855.74.

El Balance entre los ingresos y los gastos es de:

Ingresos \$ 3.112.855.74; Gastos \$ 3.176.286.85; Déficit \$ 63.731.11.

A estos \$ 63.731.11, habría que agregar \$ 268.310.51 que era la deuda al 31 de Diciembre de 1902, época anterior á la presente administración escolar, y es público y notorio que la última cantidad representaba lo que se debía por ocho meses de sueldos y varios otros gastos no pagados del anterior Consejo General de Educación. Las dos cantidades enunciadas forman un total de \$ 332.041.62, que es, aproximadamente, la deuda actual, en descubierto, de la Administración Escolar.

Algunas partidas del presupuesto fueron siempre excedidas por ser insuficientes para llenar aquellas necesidades más urgentes de la enseñanza, tales como las de Mobiliario, Libros y Utiles, imputándose el exceso á Gastos Eventuales.

Los 73000 niños de 1902 han subido á 85000 en el momento presente, de manera que á las necesidades del pasado, nunca debidamente atendidas, hay que agregar las de hoy.

Los recursos no bastan, los sueldos son bajos y no alcanzan á cubrir las necesidades más premiosas de la vida del maestro que, en general, tiene aquí mayor labor que en otras partes debido al horario alterno.

Las Escuelas Nacionales, que se están estableciendo en virtud de la Ley Lainez, pagan \$ 125, \$ 150 y \$ 180. La escala para las mismas escuelas provinciales es de \$ 90, 70 y 40.

Sintntizando y concretando la acción de la Dirección General de la Enseñanza durante los cuatro últimos años, podríamos dejar constancia de los siguientes hechos producidos: fundación de 51 escuelas,—preparación de 42 escuelas-chacras,—fundación de la Escuela Normal de Maestros Rurales «Alberdi»,—fundación de una Escuela Técnica del Hogar,—fundación de seis escuelas nocturnas de adultos,—fundación de varias bibliotecas,—establecimiento de los «Cursos Temporarios»,—establecimiento de las Conferencias Pedagógicas,—reorganización de la inspección general,—organización del cuerpo de Comisionados Seccionales,—decreto sobre legislación escolar,—inscripción de 47,543 niños en las escuelas con un aumento de 16126 sobre 1902.—concurrancia de 44969 con un aumento de 17350 sobre 1902,—42207 asistencias medias contra 25843 en 1902, es decir, 16364 más,—aumento de un 16.86 0/0 de personal diplomado,—promulgación de planes y programas de estudios y reglamentos para las oficinas,—provisión de mobiliario, libros y útiles,—adquisición, en su casi totalidad gratuitos, de 96 terrenos,—edificación y reconstrucción de 43 escuelas,—ensayo de la República Escolar en varias escuelas,—organización de 9 talleres de trabajo manual,—creación de exposiciones escolares anuales,—establecimiento de viveros de plantas en veinte escuelas,—organización de la «Fiesta del Arbol»,—creación de una Escuela «Modelo de Niñas»,—levantamiento de un censo escolar en 1903,—ensayo en las escuelas de la Provincia de la industria sericicola,—implantación de la enseñanza del Dibujo por el «Método del Natural»,—implantación en las escuelas de la letra derecha,—estímulo de la acción privada en favor de la escuela,—aumento de valor de las propiedades del Consejo en \$ 765.874.12,— aumento del \$ 1.055.664.65 del valor total de los bienes del Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública,—disminución de \$ 9.44 en la enseñanza de cada niño, por asistencia media, en la escuela fiscal,—introducción de los ejercicios atléticos en las Escuelas Públicas,—formación de Plazas de Ejercicios Físicos,—creación de Museos Escolares, etc., etc.

Después de lo que dejo manifestado, solo me resta saludar al Señor Ministro con los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

VICTOR A. DUPUY

Secretario Técnico

M. P. ANTEQUEDA

Director General de la Enseñanza

I.

ESCUELAS PUBLICAS

Para sacar las deducciones que surjan de los hechos, tendremos que referirnos á años anteriores á 1903, en que empezó la actual administración escolar.

En 1906 han funcionado 267 escuelas públicas, siendo de varones 15, de mujeres 2 y 250 mixtas. En 1902, solamente hubieron 216 escuelas, es decir, 51 menos que en 1906.

Dichas escuelas fueron creadas:

7 en 1903 - 21 en 1905
10 en 1904 y 15 en 1906

La ubicación de esas nuevas escuelas, se hizo conforme al siguiente cuadro:

ESCUELAS FISCALES

UBICACIÓN	1902	1903	1904	1905	1906
Ciudades	46	45	45	45	46
Egidos	23	22	258	26	26
Campaña	147	156	163	185	195
	216	223	253	254	267

Como se ve, tenemos en las ciudades en 1906 igual número que en 1902, 3 más en los Egidos y 48 más en la campaña.

Ha sido una aspiración constante de la Dirección General establecer la mayor cantidad posible de escuelas en la campaña, considerando que es allí donde reside el mayor número de analfabetos y donde es más débil la acción privada.

Además, de las 2 escuelas anexas á las normales de Paraná y Uruguay y de las 2 militares, han funcionado desde 1902 á 1906, las siguientes:

MUNICIPALES

	1902	1903	1904	1905	1906
Ciudades	6	6	8	9	12
Egidos	6	5	7	5	7
Escuelas	12	11	15	14	19

PARTICULARES

	1902	1903	1904	1905	1906
Ciudades	111	111	114	108	92
Egidos	19	23	25	20	19
Campaña	87	98	110	102	90
Escuelas	217	232	247	250	201

De las 28 escuelas nacionales, creada por una Ley del Congreso, solamente 2 han funcionado en 1906, debiendo establecerse las demás en el corriente año de 1907.

De lo expresado antes, se desprende que han funcionado en el año de que me ocupo 493 escuelas, de las cuales fueron:

Rurales	267
Nacionales	4
Militares	2
Municipales	19
Particulares	201

Si comparamos los cinco años transcurridos, desde 1902 hasta 1906, tendremos:

ESCUELAS

	1902	1903	1904	1905	1906
Fiscales	216	225	233	254	267
Nacionales	2	2	2	2	4
Militares			2	1	2
Municipales	12	11	15	14	19
Particulares	217	232	247	250	201
Totales	447	468	499	501	513

El aumento producido desde 1902 hasta 1906 ha sido:

Escuelas fiscales	51 más
» nacionales	2 »
» militares	2 »
» municipales	7 »
» particulares	— — 16 menos
Total	62 más-16 menos

De acuerdo con lo que la Constitución establece, todas las escuelas públicas son de carácter

laico, pero en las particulares que han funcionado el año ppdo. encontramos 50 religiosas, ó sean 12 más que en 1902, cuya existencia fué así:

	1902	1906
	<u> </u>	<u> </u>
Católicas	24	32
Protestantes	1	1
Israelitas	13	17
	<u> </u>	<u> </u>
Totales .	38	50

Esto significa que hubo un 17.51 % en 1902 de religiosas y un 24 88 % en 1906 del total de escuelas particulares.

Es indudable que esta clase de escuelas ha obtenido de los poderes públicos las mayores facilidades para funcionar: todas, menos una de Diamante y otra del Distrito «Palmar», gozan de subvención provincial y no pocas han conseguido subsidio nacional.

Algunas, además de la ayuda nacional y provincial, sacan también recursos de la Lotería Nacional, recibiendo anualmente una buena suma por ese concepto, lo que evidentemente no es justo ni conveniente

*
*
*

La Ley de la Enseñanza Pública en su Art. 26 declara que la enseñanza primaria será graduada, dividiéndose las escuelas en Infantiles, Graduadas y Superiores.

En la denominación que dá el presupuesto no se guarda la debida fidelidad con lo que disponen la Ley y el Reglamento. Ambos establecen las denominaciones de Superiores, Elementales é Infantiles para todas las Escuelas Graduadas, según tengan 5 ó 6 grados, 3 ó 4 grados y 1 ó 2 grados respectivamente. Es esta la denominación más clara y verdadera, correspondiendo á lo que realmente existe. Esta misma nomenclatura, que establece el Reglamento de Entre Ríos, fué sancionada por el Congreso ó Conferencia Pedagógica del Consejo Nacional que se celebró el 21 de Enero ppdo. en Buenos Aires.

Al terminar el año escolar de 1906, las escuelas fiscales eran las siguientes:

SUPERIORES Y GRADUADAS

1 de Varones	} son 16 más que en 1902, en cuyo año no existían esas categorías
1 de Mujeres	
14 Mixtas	

ELEMENTALES

15 de Varones
1 de Mujeres
49 Mixtas

RURALES

1 de Varones
187 Mixtas, 76 con 3 grados

Las anexas á las normales figuran en la categoría de Superiores, las nacionales son 2 Rurales Infantiles; las militares son 2 de carácter infantil y las municipales son 12 Elementales y 7 Rurales.

PARTICULARES

Superiores de Varones . . .	4	
» de Mujeres . . .	7	
» Mixtas	5	
		— . 16
Elementales de Varones . . .	14	
» de Mujeres . . .	8	
» Mixtas	74	
		— 96
Rurales de Varones	3	
» de Mujeres	2	
» Mixtas	84	
		— 89
		Total . 201

En resúmen, y ateniéndonos á la nomenclatura establecida en la Ley de Presupuesto, han funcionado en 1906:

SUPERIORES

De Varones	5	
De Mujeres	10	
Mixtas	21	
		— 36

ELEMENTALES

De Varones	31	
De Mujeres	11	
Mixtas	133	
		— 175

RURALES

De Varones	4	
De Mujeres	2	
Mixtas	276	
		— 282
		Total de escuelas . 493

De esas escuelas, tienen anexos: 1 con chacra escolar; 42 son granjas-escuelas, recientemente establecidas; 1 con clases de pintura y escultura; 5 con clases de pintura y dibujo; 11 con clases de trabajo manual; 1 con clase de artes en general; 32 con clases especiales de canto y labores; 20 con clases especiales de música; 4 con clases especiales de música y canto; 1 con taller de encuadernación; 1 con clases de telegrafía; y 2 con clases industriales varias. Salvo cinco de estos anexos, ningún otro existía antes de 1903.

Como escuelas de carácter especial, han funcionado en 1906 la Escuela Normal de Maestros Rurales «Alberdi», que también es Agropecuaria é Industrial, y 5 Escuelas Agropecuaria más, 4 de las cuales son fiscales.

En 1902, 54 escuelas tenían biblioteca y seis museos escolares; en 1906 alcanzan á 87 las primeras y á 19 las segundas, debiendo aumentarse en el corriente año algunos más.

En 1904 se crearon 2 Escuelas Ambulantes, 1 en Villaguay y la otra en Victoria La primera ha adquirido bastante importancia y prestado buenos servicios.

En el proyecto de presupuesto para 1907, se establecen 2 más para ubicarlas en la región de las islas.

Dos escuelas especiales de labores domésticas se han fundado: una fiscal en esta ciudad y otra municipal en Uruguay.

Existe, además, un Taller Industrial, creado antes de 1905, al cual se ha mejorado y dado mayor amplitud.

Con el fin de hacer notar la acción de los gobernantes, que se han sucedido desde 1882 en lo que á escuelas se refiere, consignamos á continuación los siguientes datos:

Al finalizar	el año	1882	funcionaban	115	escuelas	fiscales
»	»	»	»	1886	»	104
»	»	»	»	1890	»	118
»	»	»	»	1894	»	165
»	»	»	»	1898	»	209
»	»	»	»	1902	»	216
»	»	»	»	1906	»	267

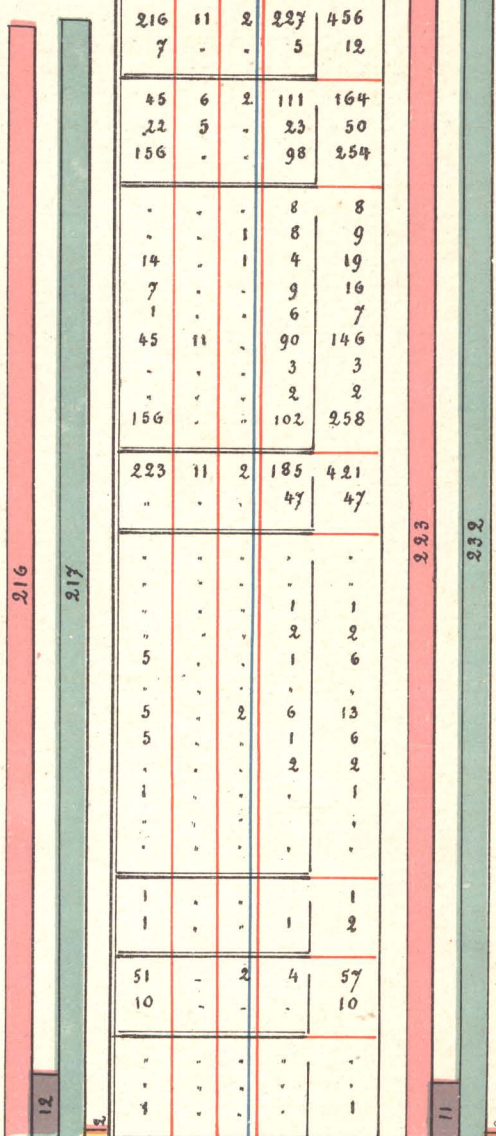
Se pierden 9 escuelas en el periodo de 1882 á 1886; se ganan 14 de 1886 á 1890; 47 de 1890 á 1894; 44 de 1894 á 1898; 7 de 1898 á 1902 y 51 de 1902 á 1906, que es el período que acusa mayor progreso.

Han disminuido algunas escuelas particulares en los Departamentos de Paraná, Gualeguay y Federación, debiéndose este hecho á las siguientes causas:

- 1º Que algunos directores de escuelas particulares, habiendo asistido á los Cursos Temporarios, obtuvieron diploma de competencia y se les confió puestos en las escuelas fiscales, cerrando, entonces, las particulares que antes dirigían.
- 2º Que al fundarse nuevas escuelas fiscales, siendo estas siempre muy superiores á las particulares bajo todo punto de vista, los padres retiran de las últimas sus hijos haciéndoles imposible su marcha.
- 3º Que en algunos casos los Comisionados Escolares han clausurado escuelas particulares por no reunir sus directores ninguna condición de idoneidad y también por funcionar en locales inadecuados.

Horarios - Ubicación - Categoría

		1902					1903						
		Fiscales			Particulares	Totales	Fiscales			Particulares	Totales	Fiscales	
		Provinciales	Municipales	Nacionales			Provinciales	Municipales	Nacionales			Provinciales	Municipales
		D. G. de la Enseñanza	Municipales	Nacionales	Particulares	D. G. de la Enseñanza	Municipales	Nacionales	Particulares	D. G. de la Enseñanza	Municipales		
Funcionaron :	Varones	8	-	-	23	31	9	-	-	20	29	11	2
	Mujeres	1	-	1	13	15	1	-	1	16	18	1	2
	Mixtas	207	12	1	181	401	213	11	1	196	421	221	11
Total de Escuelas		216	12	2	217		223	11	2	232		233	15
Total General de Escuelas		447					468					4	
Morarios	Diurnas	211	12	2	214	439	216	11	2	227	456	225	13
	Nocturnas	5	-	-	3	8	7	-	-	5	12	8	2
Ubicación de las Escuelas	Ciudades	46	6	2	111	165	45	6	2	111	164	45	8
	Espidos	23	6	-	19	48	22	5	-	23	50	25	7
	Campaña	147	-	-	87	234	156	-	-	98	254	163	-
Categoría	Superiores	-	-	-	2	2	-	-	-	8	8	-	-
	Mujeres	-	-	1	3	6	-	-	1	8	9	-	-
	Graduadas	-	-	1	4	5	14	-	1	4	19	12	-
	Mixtas	-	-	-	4	5	7	-	-	9	16	11	2
	Elementales	8	-	-	17	25	1	-	-	6	7	1	2
	Mujeres	1	-	-	6	7	1	-	-	6	7	1	2
	Mixtas	61	6	-	113	180	45	11	-	90	146	48	8
	Rurales	-	-	-	4	4	-	-	-	3	3	-	-
	Mixtas	146	6	-	64	216	156	-	-	102	258	161	3
Carácter de las Escuelas	Laicas	216	12	2	179	409	223	11	2	185	421	233	15
	Religiosas	-	-	-	38	38	-	-	-	47	47	-	-
Escuelas con Anexos de:	Chacras Escolares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuelas Granjas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pintura y Escultura	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
	y Dibujo	-	-	-	2	2	-	-	2	2	-	-	-
	Trabajo Manual	3	-	-	1	4	5	-	-	1	6	5	-
	Artes en General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Canto y Labores	-	-	2	5	7	5	-	2	6	13	6	1
	Música	-	-	-	-	-	5	-	-	1	6	6	1
	y canto	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-
	Encuadernación	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-
Telegrafía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
Industrias varias	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Especiales	Agropecuarias	1	-	-	-	1	1	-	-	1	2	1	-
	id e Industriales	-	-	-	1	1	-	-	1	2	2	-	
Escuelas con Bibliotecas Escolares	Bibliotecas Escolares	28	-	2	4	34	51	-	2	4	57	62	1
	Museos	6	-	-	-	6	10	-	-	-	10	12	-
Escuelas:	Ambulantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Especial de Labores Domésticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Taller industrial de T ^{ra} Manuales	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-



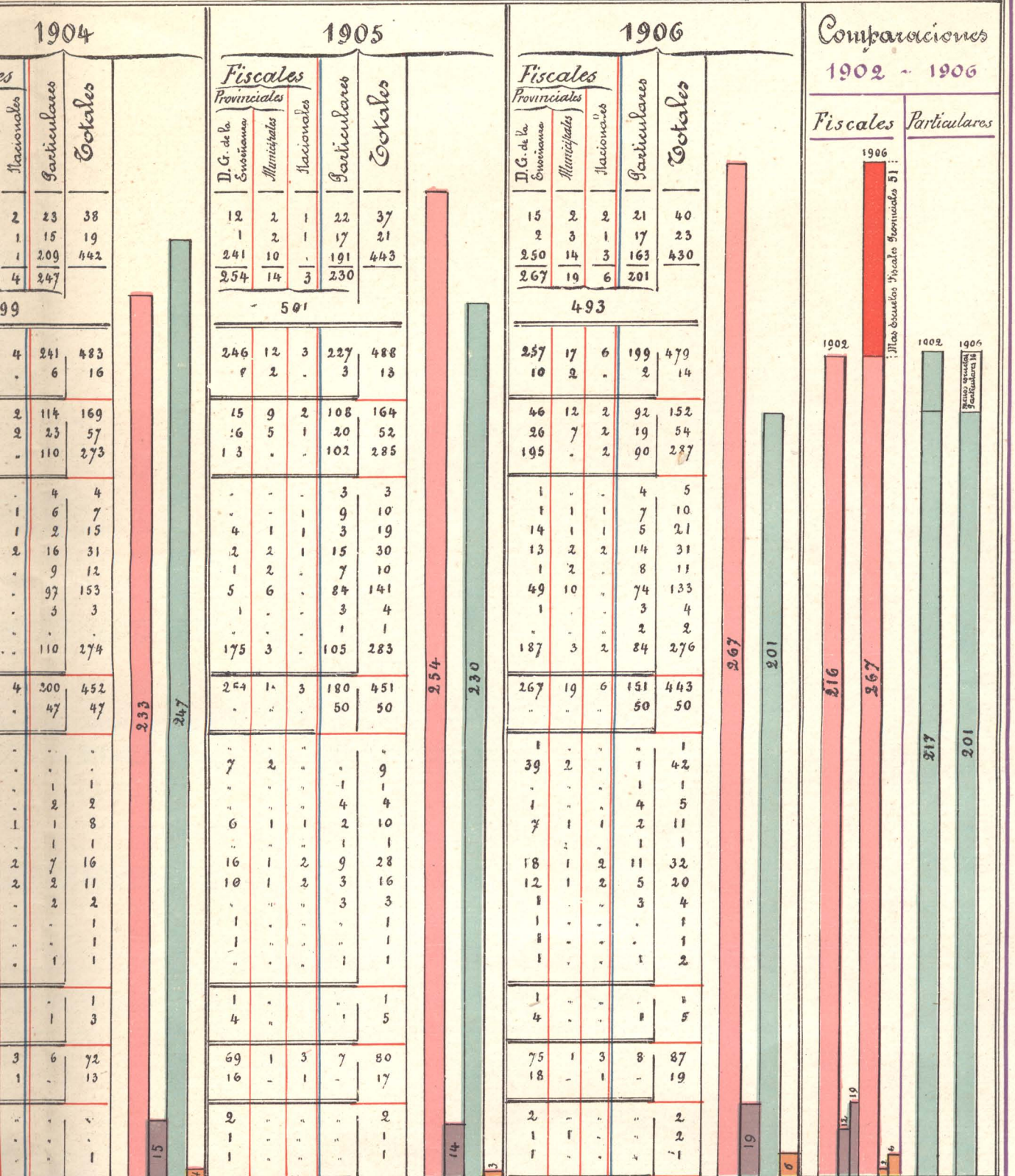
Primaria

Es

1906

mes

Anexos - Escuelas Especiales - Carácter de las Escuelas



Las Escuelas en Entre-Ríos - Acciones de los Gobernadores

Años	Escuelas						Mas Escuelas	Menos Escuelas	Escuelas	Accion del Gobierno Provincial	Gobernadores		
	Escuelas Fiscales												
	Sostenidas por la												
	Nacion.	Provincia	Municipalid ^{ad}	Total Fiscales	Particulares	Total General							
						Fiscales	Particulares	Fiscales	Particulares	Mas	Menos	Mas	Menos
1879	2	74	25	101	89	190	-	-	-	-	-	-	-
1880	3	78	25	106	88	194	5	-	1	-	-	39	-
1881	2	85	23	110	89	199	4	1	-	-	-	-	-
1882	2	113	20	135	67	202	25	-	32	-	-	-	-
1883	2	91	14	107	130	237	-	63	28	-	-	-	-
1884	2	101	14	117	130	247	10	-	-	-	-	9	-
1885	2	101	5	108	50	158	-	-	9	80	-	22	-
1886	2	104	24	130	50	180	22	-	-	-	-	-	-
1887	3	94	9	106	78	184	-	28	24	-	-	-	-
1888	4	115	15	134	54	188	28	-	24	-	-	18	-
1889	4	117	16	137	63	200	3	9	-	-	-	14	-
1890	4	118	11	133	65	198	-	2	4	-	-	-	-
1891	2	69	12	83	122	205	-	57	50	-	-	-	-
1892	2	112	34	148	145	293	65	23	-	-	-	115	-
1893	2	139	20	161	149	310	13	4	-	-	-	47	-
1894	2	165	13	180	133	313	19	-	16	-	-	-	-
1895	2	193	13	208	149	357	28	16	-	-	-	-	-
1896	2	205	17	224	115	339	16	-	34	-	-	86	-
1897	2	204	17	223	137	360	-	22	1	-	-	44	-
1898	2	209	17	228	170	399	5	33	-	-	-	-	-
1899	2	213	16	231	200	431	3	30	-	-	-	-	-
1900	2	214	13	229	199	428	-	-	2	1	-	48	-
1901	2	212	13	227	216	443	-	17	2	-	-	7	-
1902	2	216	12	230	217	447	3	1	-	-	-	-	-
1903	2	223	11	236	232	468	6	15	-	-	-	-	-
1904	4	233	15	252	247	499	16	15	-	-	-	-	-
1905	3	254	14	271	230	501	19	-	17	-	-	46	-
1906	6	267	19	292	201	493	21	-	29	-	-	51	-



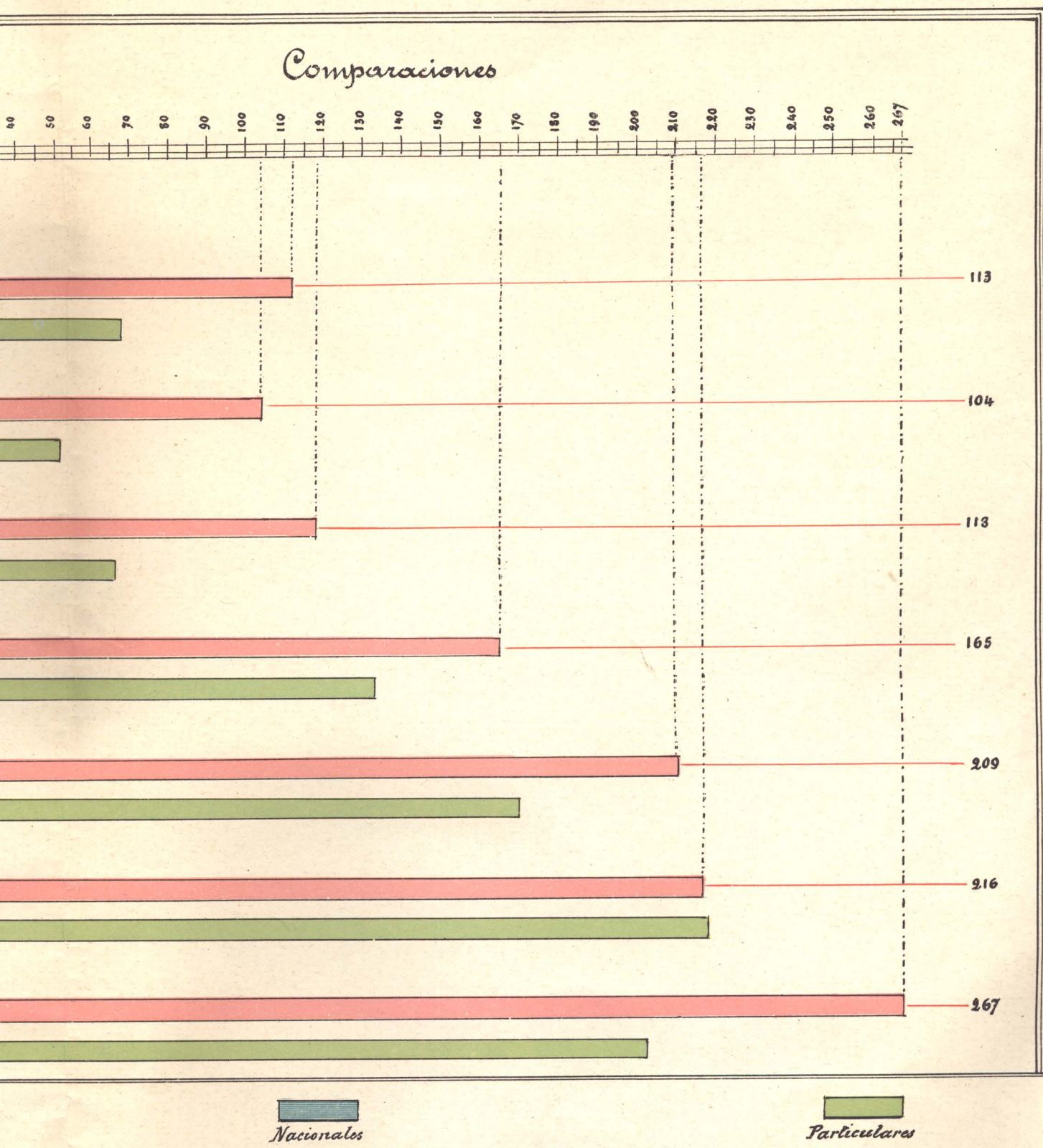
Fiscales

Municipales

Nota... Independientemente de las 6 Escuelas Nacionales que funcionaron en 1906 : 2 Anexas a las Normas y 2 Nacionales primarias rurales, se han creado 26 más de las últimas, 2 de las cuales funcionaron despues de establecido el regimen estadístico. - Las 24 restantes funcionarán desde Marzo de 1907.

Educación Primaria

antes desde 1879. - Escuelas que dejó cada Gobernador a la conclusión de su mandato.



rales... 2 Militares
ou en Diciembre

Como se reparten las Escuelas

Compañía

1902

1902

Ciudades				Ejidos				Pueblos, Puertos, Estaciones, Colonias, Zonas agrícolas		Zonas Ganaderas			Anegadizos e Islas		Total General							
Superficie	Escuelas			Superficie	Escuelas			Superficie	Escuelas		Superficie	Escuelas		Superficie	Escuelas	Superficie total de la Provincia		Total de Escuelas				
	Escuelas	Primarias	Secundarias		Escuelas	Primarias	Secundarias		Escuelas	Primarias		Secundarias	Escuelas			Primarias	Secundarias	Escuelas	Primarias	Secundarias	Escuelas	Primarias
107 ^{K²} 80.20.26	46	6	111	1668 ^{K²} 31.04.77	25	6	19	4760 ^{K²} 22.38..	76	62	59652 ^{K²} 34.89.16	70	25	9565 ^{K²} 06.52.05	1	75753 ^{K²} 75.09.98	216	12	2	217	447	
	165				48				138			95										447

1902

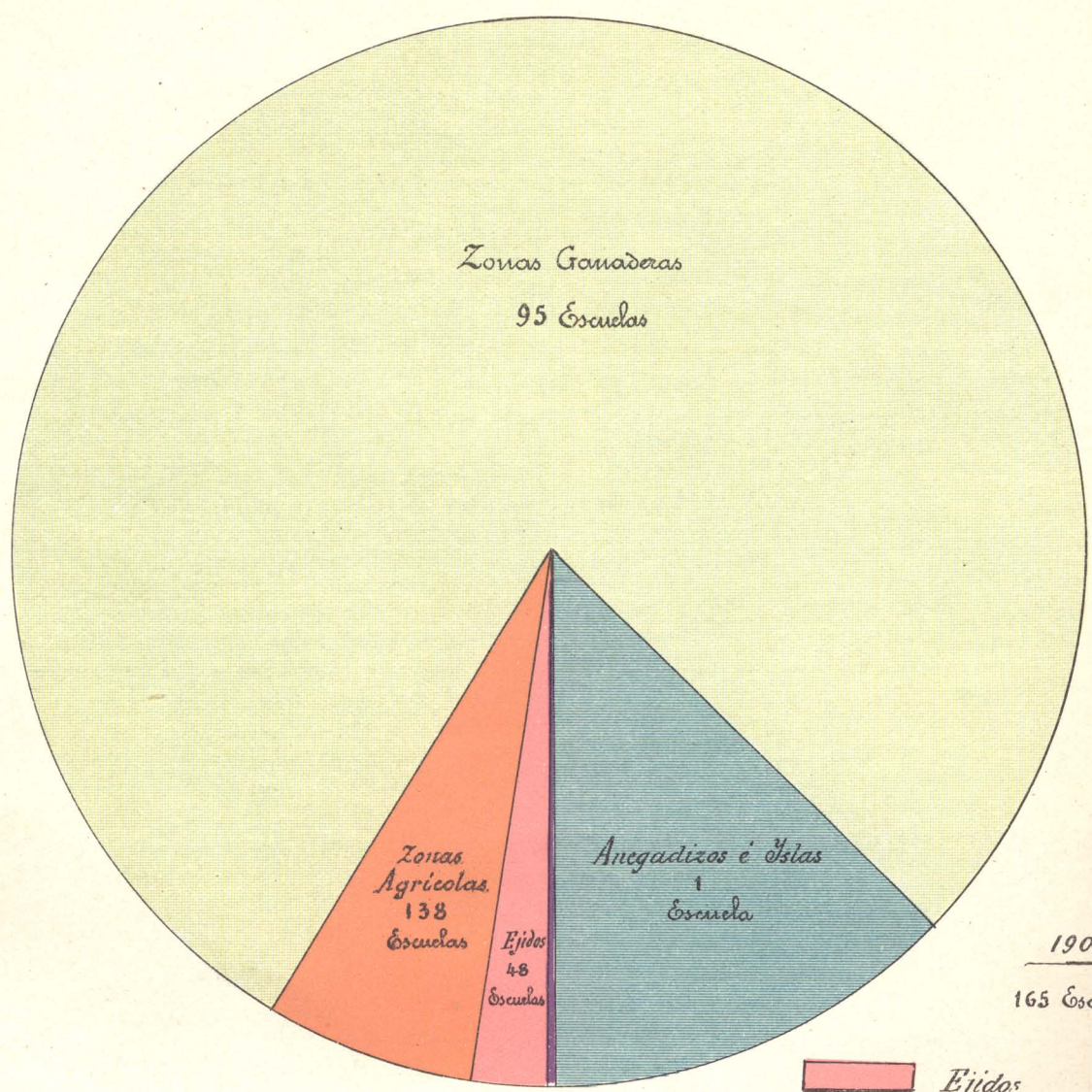


Diagrama Comparativo

1902
165 Escuelas
Ciudades

Ejidos
Anegadizos e Islas

Primaria

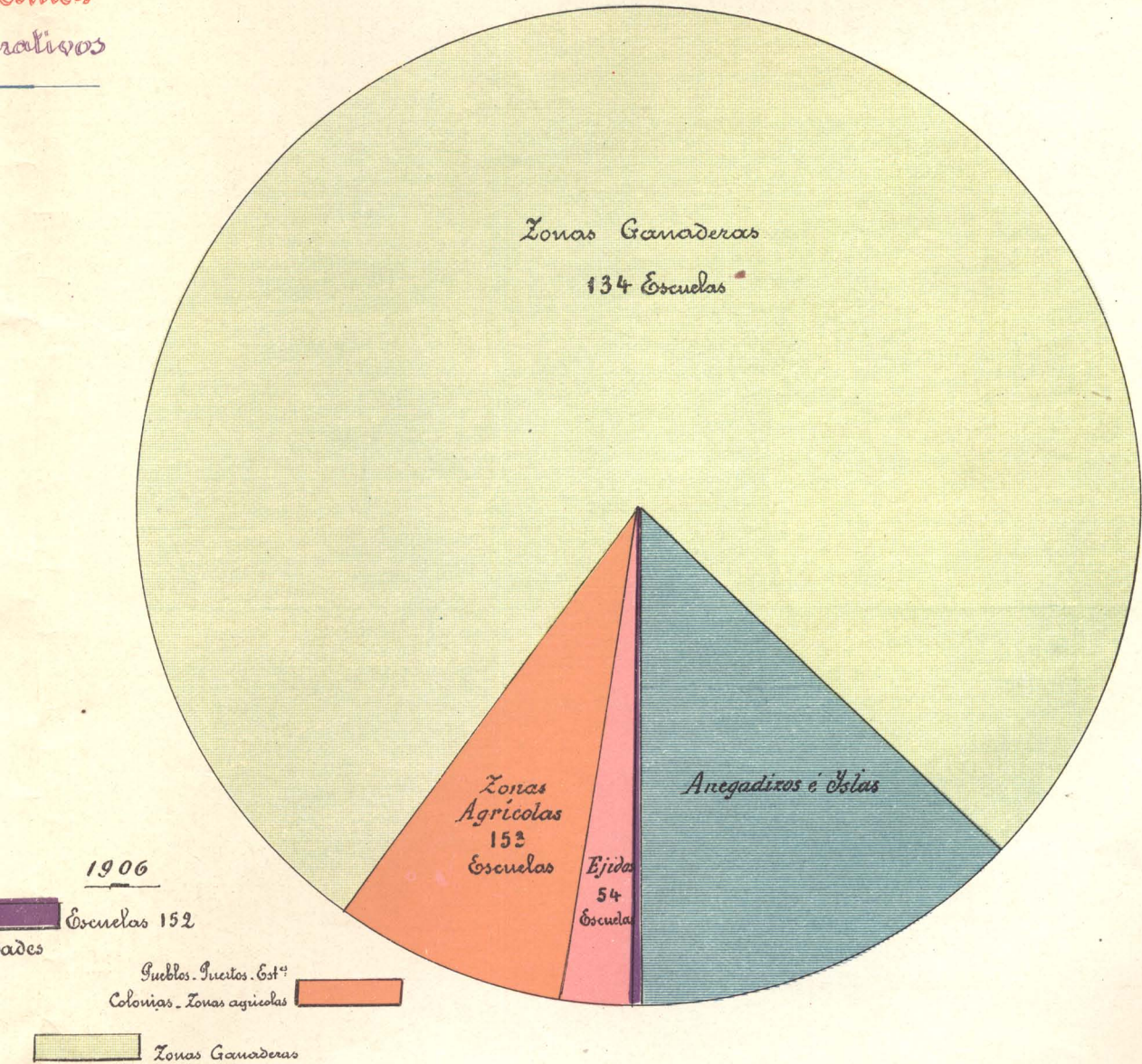
en la Provincia de Entre Ríos

1906

1906																							
Ciudades			Ejidos			Pueblos, Puertos, Estac. ^{as} Colonias, Zonas Agrícolas		Zonas Ganaderas			Anegadizos e Islas		Total General										
Superficie	Escuelas			Superficie	Escuelas			Superficie	Escuelas		Superficie	I ^{ta} Escuelas	Superficie total de la Provincia	Total de Escuelas									
	Escuelas	Escuelas	Escuelas		Escuelas	Escuelas	Escuelas		Escuelas	Escuelas				Escuelas	Escuelas	Escuelas	Escuelas	Escuelas	Escuelas	Escuelas			
107 ^{km²} 80.20.26	46	12	2	92	1776 ^{km²} 51.15.91	26	7	2	19	5680 ^{km²} 34.00.25	87	66	58604 ^{km²} 03.21.51	108	2	24	9565 ^{km²} 06.52.05	75753 ^{km²} 75.09.98	267	19	6	201	493
	152				54				153					134						493			

omas
ralivos

1906



II.

PERSONAL DOCENTE

Tócanos ocuparnos ahora del factor más importante de la escuela, de cuyas condiciones depende en grado sumo, el progreso de esta, su prestigio y su porvenir. Por eso la tarea de designar maestros que reúnan las condiciones que debe tener el encargado de la educación de la niñez, es de las más difíciles y delicadas por la grave responsabilidad que encierra. Encontrar maestros virtuosos y educados, que tengan simpatía por la niñez, que sean pacientes, abnegados y suficientemente instruidos como para dominar el gran cuadro de los conocimientos humanos, y de carácter firme y justiciero á la vez, sin mucho apego á los bienes materiales, no es misión fácil, y sin embargo es indispensable para asegurar y fundar los verdaderos cimientos de la escuela, única base en que descansa el bienestar, el progreso y el porvenir de los pueblos.

El cuadro que va en seguida da el número de maestros que han prestado sus servicios en todas las escuelas de la Provincia desde 1902 hasta 1906:

	1902	1903	1904	1905	1906
Escuelas Fiscales Prov.	371	403	449	503	572
Anexas	—	—	—	—	—
Nacionales	39	36	37	38	42
Militares	—	—	—	—	—
Municipales	21	22	32	33	45
Particulares	356	389	405	384	365
Total	787	850	921	958	1024

Si comparamos año por año, encontramos que:

En 1903 se aumentan 32 maestros en las escuelas fiscales				
» 1904 » » 46 » » » » »				
» 1905 » » 54 » » » » »				
» 1906 » » 69 » » » » »				

Las escuelas nacionales aumentan 3 maestros; las municipales 24; las particulares, que en 1905 tenían 356, llegan á 365 en 1906, es decir, aumentan 9 en el mismo tiempo.

El aumento del personal diplomado es de verdadera importancia en los últimos cuatro años.

Para conocer la preparación del personal docente y mejorar sus condiciones, se crearon los «Cursos Temporarios», á los cuales concurrían durante tres meses del año los maestros que carecían de título de competencia.

Dichos Cursos se establecieron en las principales ciudades de la Provincia y enseñaron en ellos los profesores mejor preparados y de reconocida autoridad. A este medio y á la

influencia de las Conferencias Pedagógicas como incitantes para estudiar y progresar, se debe que tan gran número de maestros se hayan presentado á exámen para acreditar su idoneidad, recibiendo los que lo merecieron su respectivo diploma.

Las escuelas fiscales tenían en los años que se expresan, los siguientes maestros:

En 1902	371 maestros	182 diplomados	ó sea el	49,05 %
» 1903	403	» 201	» » »	49,87 »
» 1904	449	» 263	» » »	58,57 »
» 1905	503	» 357	» » »	70,97 »
» 1906	572	» 377	» » »	65,91 »

Lo que antecede significa que de 1902 á 1906 ha aumentado en 16,86 % el número de diplomados.

El pequeño descenso habido en 1906 con relación á 1905 es más aparente que real, pues se debe á los 69 maestros de música, labores, talleres, etc., que se han incorporado y que, casi en su totalidad, carecen de diploma, no siendo, por otra parte, indispensable que lo tengan.

Los diplomados en las escuelas nacionales no han sufrido alteración.

En las municipales el aumento ha sido satisfactorio, pues de 5 que había en 1902, han subido á 25 en 1906; vale decir el 55,56 % de los 45 que desempeñan sus funciones.

En las escuelas particulares se ha ganado poco, sin duda porque la Dirección General no debe ser muy exigente, teniendo presente la gran cantidad de escuelas que faltan con relación á la cifra enorme de analfabetos, y que si se les impone el título, muchas de ellas cerrarían sus puertas.

De los 356 maestros empleados en las escuelas particulares en 1902, solo 66 tenían título profesional, el 18,53 %; en 1906 alcanzó á 21,64 %, siendo los diplomados 79 sobre un total de 365.

El personal de las Escuelas Superiores y Graduadas Fiscales se ha compuesto de 114 personas, todas con título profesional.

Además tuvieron 36 maestros especiales, de los cuales 3 con diploma.

En las Escuelas Elementales de 1ª Clase han prestado sus servicios 27 maestros: 20 en los grados primarios y 7 en los anexos de labores y música. Los primeros todos con título.

En las Escuelas Elementales de 2ª Clase desempeñaron sus funciones 40 maestros: 37 en los grados, de los cuales 36 con título y 3 maestras de labores.

Las Escuelas Nocturnas tuvieron 26 maestros: 21 en los grados y 5 en los anexos. Estos últimos en las clases especiales de dibujo, encuadernación y telegrafía.

Fuera de las escuelas fiscales de ciudad enumeradas, ha funcionado en Paraná la «Escuela Técnica del Hogar», que se reputa una de las mejores y más útiles instituciones de su género que existen. Su personal se compone de: una Directora; una Maestra de Enseñanza Elemental; una Maestra de Corte y Confección; una Maestra de Lavado y Planchado y una Maestra de Economía Doméstica y Cocina.

También ha seguido una marcha nunca interrumpida de trabajo activo é inteligente el Taller Industrial, con un personal compuesto: de un Director, un Maestro oficial y dos Carpinteros Ayudantes. Esta Escuela-Taller tiene 18 alumnos, número que podrá cuadruplicarse una vez que se lleve á cabo la construcción del edificio que se proyecta en el local del Paseo Rivadavia, adquirido con ese objeto por el Consejo Administrativo de la Enseñanza.

Las Escuelas Elementales Fiscales de Campaña ocuparon en 1906, 71 maestros, de los cuales 51 tenían título de competencia.

Las Escuelas Rurales con 217 Maestros tuvieron 114 diplomados. De lo antes consignado se desprende que en las escuelas fiscales se han ocupado en 1906: 483 Directores y Maestros; 354 diplomados ó sea un 73,29 %; 7 maestros de enseñanza primaria en las escuelas especiales; 82 personas ocupadas en clases de dibujo, labores, talleres, etc., siendo 25 los diplomados de estos dos últimos grupos.

Si comparamos el personal empleado en 1902 con el de 1906, tendremos:

1902

Directores y Maestros 566 — Diplomados 182, 49,72 %

1906

Directores y Maestros 486 — Diplomados 354, 73,29 %
Progreso obtenido 23,59 %

1902

Maestros especiales 5 — Ningún diplomado.

1906

Maestros especiales 89 — Diplomados 23.
Progreso obtenido: en 84 Maestros Especiales 23 diplomados.

Veamos la relación que hay entre el personal empleado en las ciudades y el de la campaña:

CIUDADES

ESCUELAS	EMPLEADOS EN GRADOS	EMPLEADOS EN ANEXOS	TOTAL	DIPLOMADOS
Fiscales	197	60	257	199
Municipales	25	11	36	21
Anexos	24	11	35	31
Particulares	182	19	201	52
Totales	428	101	529	303

CAMPAÑA

ESCUELAS	EMPLEADOS EN GRADOS	EMPLEADOS EN ANEXOS	TOTAL	DIPLOMADOS
Fiscales	294	41	315	178
Municipales	9	—	9	4
Militares y Nacionales	7	—	7	5
Particulares	136	28	164	27
Totales	446	69	495	214

Como puede verse en las cifras que anteceden, el 51.66 % del total del personal, prestan sus servicios en las ciudades y el 48.54 % en la campaña.

Es indudable que estos porcentajes no guardan relación con el número de niños en edad escolar, pero sí con el número de educandos que hay en las escuelas.

Comparando los diplomados se sacan estos datos:

Ciudades: 529 empleados — Diplomados 303 ó sea un 57.28 %.

Campaña: 495 empleados — Diplomados 214 ó sea un 43.28 %.

Tratándose de las escuelas fiscales la relación difiere sensiblemente, pues tenemos que para 257 empleados en la ciudad hay 199 diplomados ó sea un 77.45 %, mientras que en la campaña en 315 empleados hay 178 con diploma, lo que representa el 56.51 %.

Considerando únicamente el personal que da la instrucción primaria, sin tener en cuenta las clases especiales anexas, resulta que en las ciudades hay 428 empleados, siendo de ellos 300 diplomados ó sea el 70.25 %, y que á los 446 empleados de campaña corresponden 214 diplomados ó sea un 47.98 %, y que las escuelas fiscales únicamente arrojan el dato siguiente:

Ciudades: 197 empleados y 196 diplomados ó sea un 99.49 %.
Campaña: 294 empleados y 178 diplomados ó sea un 60.55 %.

Para apreciar debidamente este último dato hay que tener en cuenta que cuando un maestro es casado y la escuela tiene ayudante, casi siempre se confía este cargo á la esposa, quien, por lo general carece de título. Se procede así teniendo en cuenta la exigüidad del sueldo de que gozan los maestros rurales y la escasez de diplomados.

El personal docente en 1906 se ha compuesto de 572 maestros de escuelas fiscales, 45 de municipales, 42 de nacionales, 365 de particulares, lo que hace un total de 1024 empleados, de los cuales son varones 336 y mujeres 688, es decir un 32.81 % los primeros y un 67.19 % las segundas.

Dejamos constancia en este lugar que los diplomados en las escuelas fiscales han sido un 65.91 % y los no diplomados un 34.09 %; que en las municipales ha habido un 55.56 % y un 44.44 %, respectivamente; en las particulares un 21.64 % diplomado y un 78.56 % sin diploma.

Como ya se ha dicho antes, la Dirección General, con el propósito de mejorar la preparación técnica de los maestros no diplomados, instituyó los «*Cursos Temporarios*», los que por primera vez funcionaron en la Provincia, habiéndose presentado á exámen en los tres años que se han dado, 375 aspirantes, de los que han sido aprobados 200. De estos, 154 han prestado sus servicios como maestros en 1906.

—En cuanto á la nacionalidad, puede decirse que ocupan puestos en las escuelas de Entre Ríos personas precedentes de las cinco partes del mundo, existiendo en mayor número rusos, franceses, italianos, españoles, alemanes, belgas, etc. Un 26.18 % del total de maestros son extranjeros.

Es verdad que nuestra carta fundamental deja una ancha puerta abierta á todos los que quieran dedicarse á la enseñanza, pero una elemental previsión del patriotismo aconseja poner maestros argentinos en todas aquellas localidades donde el elemento extranjero forma casi la totalidad de la población y donde por razones de raza, religión, idioma, etc., es más difícil desarrollar el sentimiento nacional. Al decir esto, me refiero especialmente á las colonias judías y rusas. La «*Jewish Colonisation*» ha fundado en sus 17 Colonias de Entre Ríos, donde posee 240.000 hectáreas de terreno, 19 escuelas con todo su personal extranjero, compuesto de rusos, búlgaros, turcos, marroquíes; escuelas con sus rabinos y maestras de labores, rusas.

Será empresa poco menos que imposible nacionalizar el elemento nacido en el país con maestros en esas condiciones. Pos eso las autoridades están obligadas á adoptar todos aquellos recursos ó medidas que coadyuven al fin de desarrollar la nacionalidad argentina, haciendo que esos niños conozcan nuestra historia, nuestras glorias, nuestras leyes fundamentales y lleguen á amar y venerar la patria, interesándose por su prosperidad y su grandeza.

En cuanto al estado que tiene el personal docente es como sigue:

Casados	187	varones	y	113	mujeres
Viudos	7	»		14	»
Solteros	117	»		472	»
Religiosos	25	»		89	»

El porcentaje que corresponde á los diferentes estados del personal, para 1906, es así:

Casados	29.50	%
Viudos	2.05	»
Solteros	57.52	»
Religiosos	11.13	»

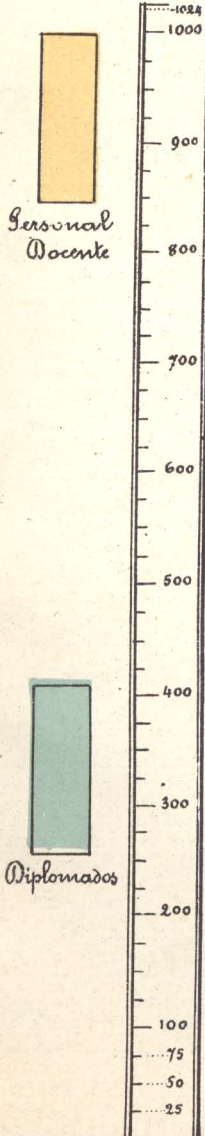
Personal Docente que ha presta

Porcentajes

Diplomados

Años
Aumento

Escuelas	1902						1903						1904							
	Personal			Diplomados			Personal			Diplomados			Personal			Diplomados			Person	
	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M
Fiscales Provinciales	161	210	371	44	138	182	167	236	403	53	148	201	181	268	449	77	186	263	175	328
" Municipales	5	16	21		5	5	8	14	22	2	5	7	9	23	32	4	11	15	10	23
" Nacionales	10	29	39	9	26	35	10	26	36	9	23	32	11	26	37	10	25	35	12	26
Particulares	108	248	356	26	40	66	121	268	389	23	30	53	124	279	403	35	45	80	120	264
Totales	284	503	787	79	209	288	306	544	850	87	206	293	325	596	921	122	267	389	317	641
	787			288			850			293			921			389			958	



Enseñanza Primaria

Estado sus servicios en las Escuelas

1902 a 1906
de Personal Diplomado

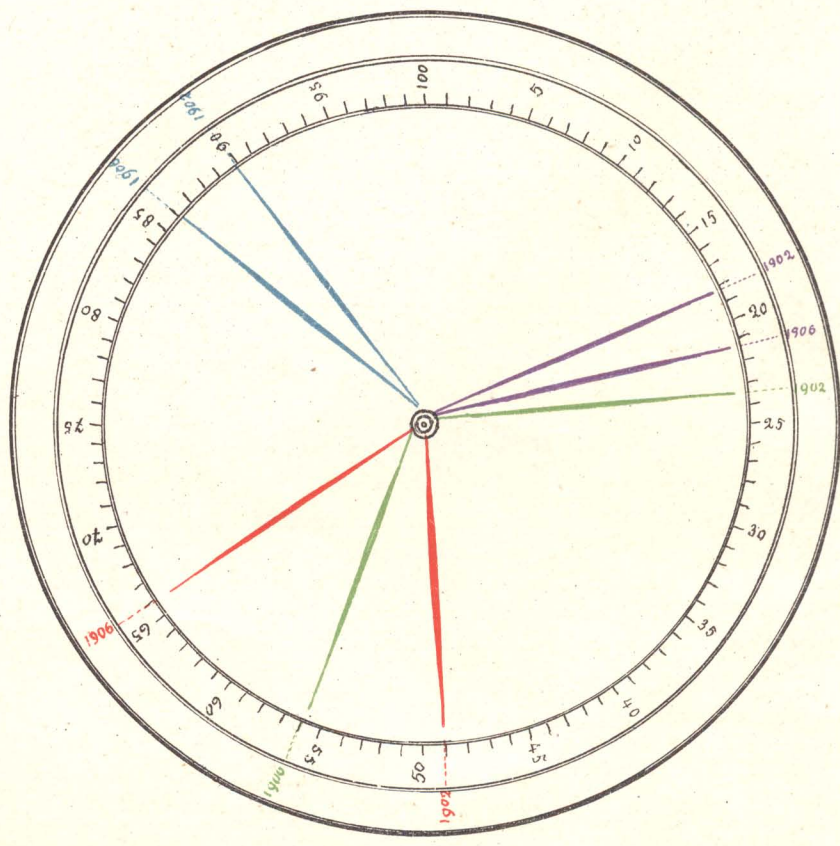
no Diplomados

Comparaciones

1905				1906				Comparaciones entre los años de 1902 y de 1906																			
Personal		Diplomados		Personal		Diplomados		1906			Mas Personal			Menos Personal			Porcentajes				% de no Diplomado						
V	M	V	M	V	M	V	M	1902	1906	Mas	Menos	1902	1906	Mas	Menos	1902	1906	1902	1906								
503	116	241	357	201	371	572	120	267	377	40	161	201	-	-	-	49,05	65,91	16,86	-	50,45	34,09						
33	5	14	19	10	35	45	7	18	25	5	19	24	-	-	-	23,81	55,56	31,75	-	76,19	44,44						
38	11	23	34	14	28	42	11	25	36	4	-	4	-	1	1	89,74	85,72	-	4,02	10,26	14,28						
384	21	54	75	111	254	365	26	53	79	3	6	9	-	-	-	18,53	21,64	3,11	-	81,47	78,36						
958	153	332	485	336	688	1024	164	353	517	52	186	238	-	1	1	36,54	50,749	13,90	-	63,41	49,51						
8				485				1024				517				237			-			Mas Diplomados 13,90 %				Menos 13,90 %	



Diagrama de Diplomados
Porcentajes $\frac{1902}{1906}$ Comparaciones



- Fiscales Provinciales
- Fiscales Municipales
- Fiscales Nacionales
- Particulares

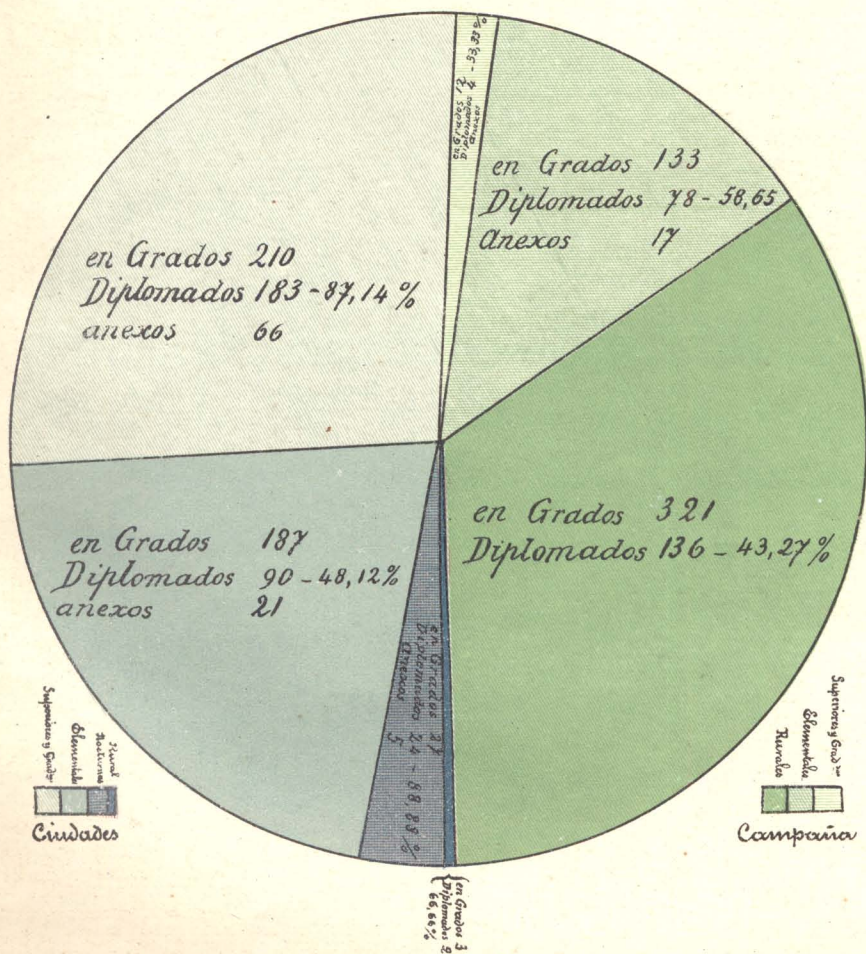
Distribución del Personal

Repartición de los Maestros en las

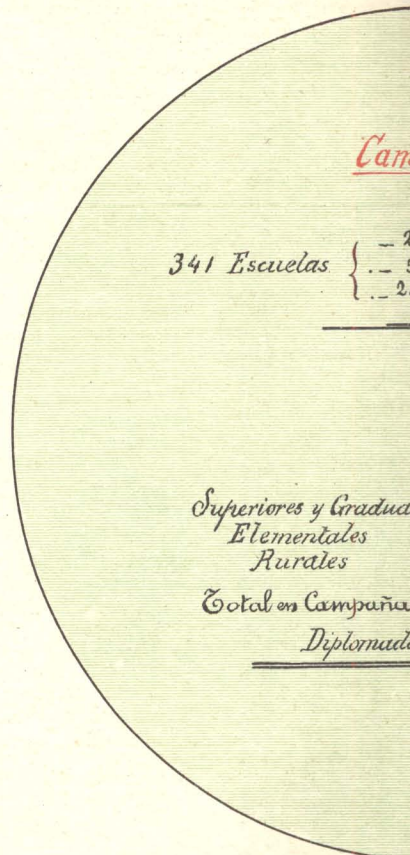
Ciudades

Escuelas	Superiores y Graduadas									Elementales de 1ª Clase						Elementales de 2ª Clase																							
	En los Grados			Anexos			Con Título			En los Grados			Anexos			Con Título		En los Grados			Anexos			Con Título															
	V	M	⊘	V	M	⊘	V	M		V	M	⊘	V	M	⊘	V	M	V	M	⊘	V	M	⊘	V	M	⊘	V	M	⊘										
Fiscales Provinciales	17	97	114	12	24	36	18	99		20	20		7	7		20			37	37		3	3		36														
Municipales	2	18	20	1	3	4	2	14											2	2																			
Nacionales	5	19	24	3	8	11	7	24											4	4																			
Particulares	7	45	52		15	15	1	18		5	10	15	1	2	3	5	1		14	27	101		5	5	4	19													
Totales	31	179	210	16	50	66	28	155		5	30	35	1	9	10	5	21		18	126	144	8	8		7	57													
Total General			210			66			183			35			10			26			144			8									64						

Distribución del Personal Docente en las Escuelas según la Categoría de las mismas
Proporción de Diplomados



El Personal en las Campesinas



Nota... Las cifras y porcentajes de Diplomados sus funciones en los Grados. Los Maestros no-diplomados: Calleros... Música... Fre...

Escuela Primaria

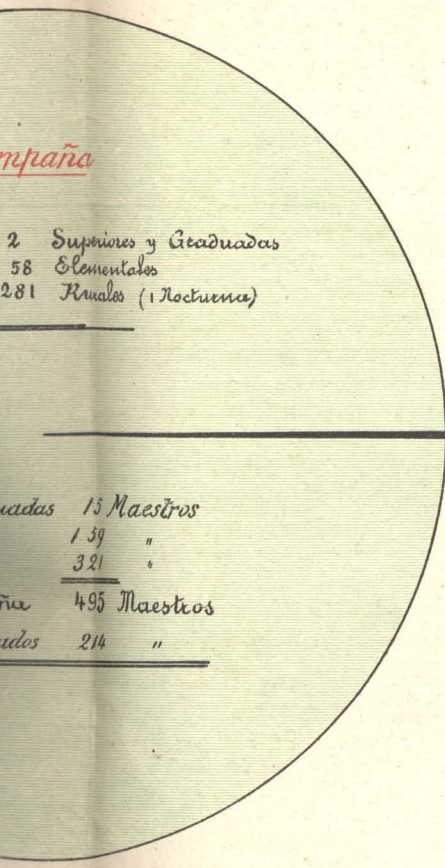
en las Ciudades y en la Campaña

Las Escuelas según la categoría de estas.

1906

												Campaña <small>con los egresos</small>						Ciudades Campaña																			
Nocturnas						Rurales						Elementales				Rurales				Escuelas Especiales																	
En los Grados			Anexos			Con Título		En los Grados			Con Título			En los Grados		Con Título		En la Enseñanza Primaria			Enseñanza Especial y Anexos			Con Título													
V	M	Ø	V	M	Ø	V	M	V	M	Ø	V	M	V	M	Ø	V	M	V	M	Ø	V	M	Ø	V	M	Ø	V	M									
19	2	21	5	.	5	18	2	1	2	3	1	1	20	51	71	18	33	98	119	217	52	62	4	3	7	25	6	31	13	4							
3	.	3	.	.	.	2	1	3	4	1	1	1	4	5	1	1	.	.	.	2	5	7	1	.							
.	"	"	"	"	"	"	"	2	1	3	1	1	"	"	"							
3	.	3	.	.	.	2	"	"	20	31	51	5	6	50	46	96	9	9	.	.	.	11	13	24	.	.							
25	2	27	5	.	5	22	2	1	2	3	1	1	41	85	126	24	40	151	170	321	63	73	4	3	7	38	24	62	14	4							
27			5			24		3			2			126				64				321				136				7			62			18	
												Ciudades Campaña																									
												- 2 2 5 14 19 2 2																									
												4 1 5 33 10 43 12 2																									

Docentes en las Ciudades y en la Campaña



Ciudades

152 Escuelas { 34 Superiores y Graduadas
117 Elementales de 1ª y 2ª clase y Nocturnas
1 Rural

Superiores y Graduadas . . . 276 Maestros
Elementales y Nocturnas . . . 250 " (con las Especiales)
Rural (Sualeguasichin) . . . 3 "
Total en Ciudades 529 Maestros - 303 Diplomados

	Ciudades	Superficie 107 K ² 80.20.26
		Niños en Edad Escolar . . . 23314
		Maestros 529
	Campaña	Superficie 75645 K ² 94.89.72
		Niños en Edad Escolar . . . 56773
		Maestros 495

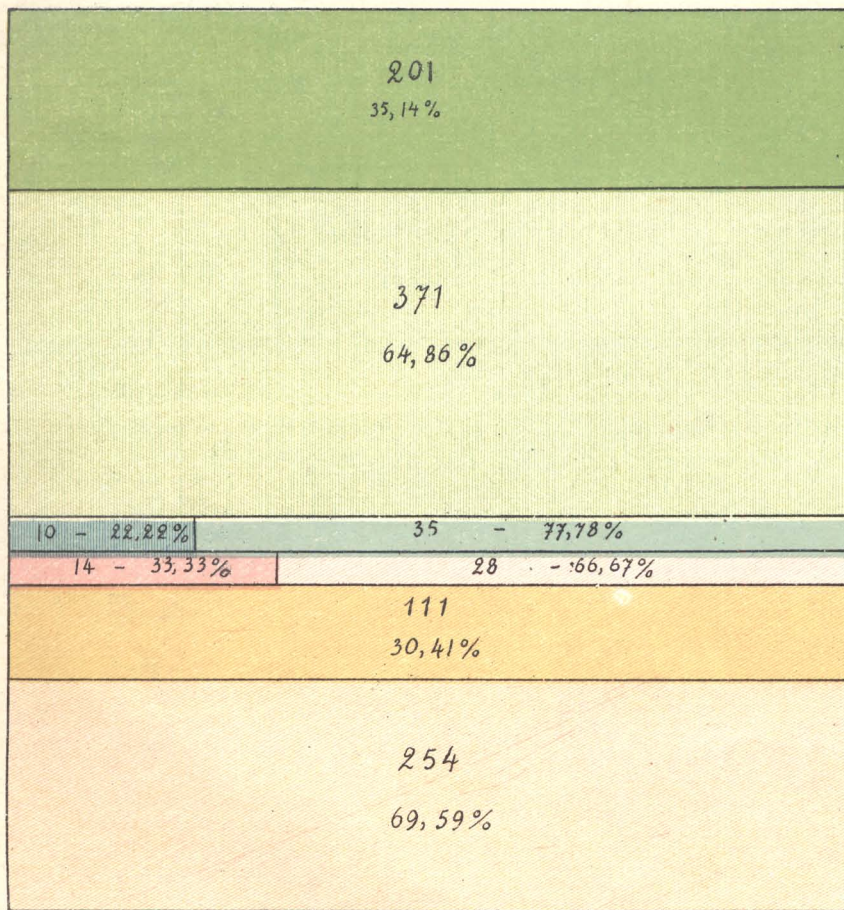
Los datos corresponden al Personal que desempeña labores que enseñan en los Anexos se consideran trabajos: Labores - Dibujo etc, etc.

Personal Docente em

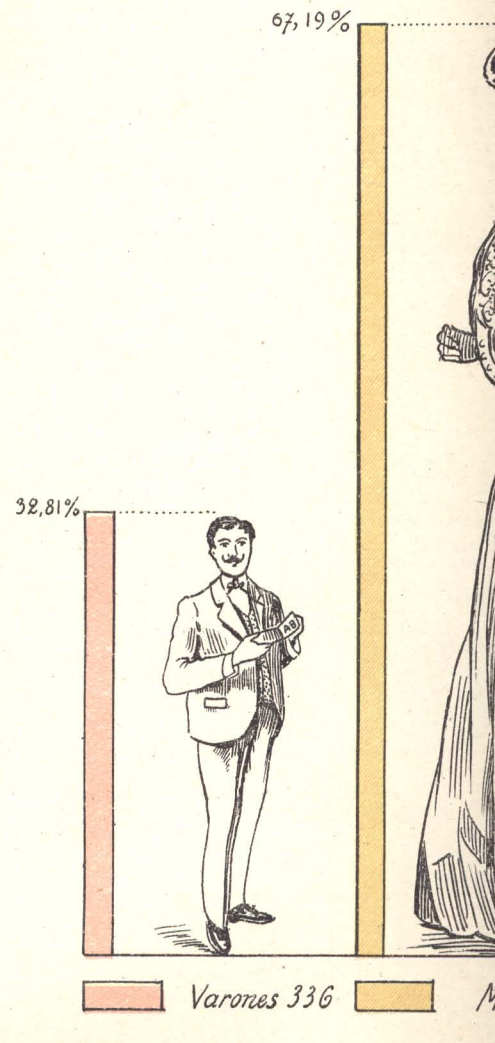
con título

Escuelas	Directores y Maestros de Grados									Enseñanza Especial										Totales														
	Directores		Maestros				Ayudantes			Francés	Dibujo y Pintura		Música		Encadenados	Telegrafios	Callejeros Econ. Domestica		Saberes		Argentinos		Extranjeros		Varones									
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos	Extranjeros	Argentinos		Extranjeros	Argentinos	Argentinos	Argentinos		Extranjeros		A	E	V	M	V		M								
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M								
Fiscales Provinciales	110	111	36	10	24	138	2	14	2	48	4	7	1	..	1	1	..	10	3	..	2	1	..	10	..	5	3	26	3	150	334	51	37	201
" Municipales	4	10	2	3	1	14	..	1	1	3	1	1	3	..	6	30	4	5	10	6	30	4	5	10	
" Nacionales	4	2	8	18	2	..	1	1	..	1	5	..	2	..	13	25	1	3	14		
Particulares	18	107	54	22	3	47	32	34	1	1	..	2	..	1	1	2	..	6	1	1	1	1	2	12	15	22	176	89	78	111	
Totales	136	230	92	35	36	217	34	51	3	49	5	9	1	1	2	2	1	16	5	2	2	1	1	11	7	7	6	43	18	191	565	145	123	336
Total General	493		338				66			2	6		24		2	1	31		61		756		268											

Personal Docente



Personal Proporción entre Varones y



V
M
Fiscales Provinciales
55,86%

V
M
Fiscales Municipales
4,40%

V
M
Anexas Nacionales
4,10%

V
M
Escuelas Particulares
35,64%

Varones 336

Instrucción Primaria

Empleado en las Escuelas de Entre-Ríos Año 1906

sin título

Mujeres	Total General	Personal Docente Diplomado																		%	Sin Título			%																			
		Con título Nacional									Con título supletorio										Diplomados	Sin Título																					
		Ingenieros			Médicos			Agrónomos			Profesores Normales			Maestros Normales			Sub Preceptores Normales					Total con título Nacional			C.G. de Educación			Cursos Temporarios			Total con título supletorio			Con Etitulo Extranjero			Total de Diplomados			Sin Título			
		V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ			V	M		Σ	V	M	Σ	V	M	Σ	V	M	Σ									
371	572	1	6	18	15	19	130	3	6	47	151	198	13	40	58	65	71	105	206	2	1	3	120	257	377	65,91	81	114	195	34,09													
35	45			4	1	1	10			5	11	16	1	2	1	5	2	7	9				7	18	25	55,56	3	17	20	44,44													
28	42			7	11	3	14			10	25	35	1				1		1				11	25	36	85,72	3	3	6	14,28													
254	365	1	2	2	2	2	19			5	21	26	3	10	6	19	9	29	38	12	3	15	26	53	79	21,64	85	201	286	78,36													
688	1024	1	1	6	31	29	25	173	3	6	67	208	275	18	52	65	89	83	141	254	14	4	18	164	353	517	50,49	172	335	507	49,51												
		8			60			198			9			275			254			18			517			507																	

Mujeres



Mujeres 688

Diplomados

Sin Diploma



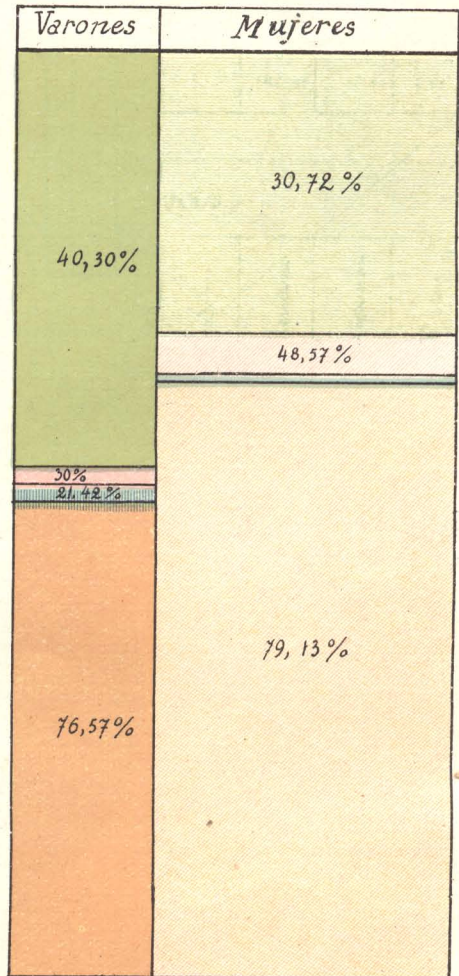
Con título Nacional



Con título supletorio



Con título Extranjero



V M Locales Provinciales

V M Municipales

V M Nacionales

V M Particulares

Cursos para personal de las Escuelas

Cursos Departamentos	Cursos de 1903-1904														Cursos de 1904-1905															
	Presentados a Examen							Aprobados							Presentados a Examen					Aprobados										
	Maestros de Escuelas			Aspirantes				Total	Maestros de Escuelas			Aspirantes				Total	Maestros de Escuelas			Aspirantes				Total						
	Fiscales	Municipales		Particulares		Aspirantes			Fiscales	Municipales		Particulares		Aspirantes			Fiscales	Municipales		Particulares		Aspirantes								
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M						
Sarandí	11	4	-	-	8	2	3	13	15	3	4	-	-	1	1	-	-	4	5	25	13	-	-	1	2	3	6	29	21	
Concordia	8	5	-	-	4	3	3	13	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	5	-	-	4	2	5	-	8	11	
Gualeguay	5	5	-	-	-	-	-	2	5	7	10	3	2	-	-	1	1	2	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gualeguayebú	9	6	-	-	1	9	5	11	15	26	4	2	-	-	1	4	1	1	6	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	4	9	-	-	6	9	4	21	14	39	3	7	-	-	6	6	4	10	13	23	2	2	1	-	2	6	2	17	7	25
Villaguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Federación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Feliciano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Victoria	9	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nogoyá	-	-	-	-	1	2	8	11	11	6	-	-	-	-	2	-	3	6	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diamante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Color	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	6	-	-	1	-	4	3	2	19	13
Cala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
La Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales	46	31	-	-	11	30	18	61	75	122	19	15	-	-	7	14	7	16	33	45	52	26	1	5	5	17	8	33	66	81
	197							78 - 37,68 %							147															

Los Cursos Temporarios se abrieron en las vacaciones de:
1903-1904

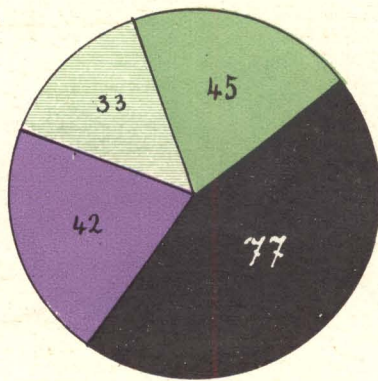
- Sarandí
- Concordia
- Gualeguay
- Gualeguayebú
- Uruguay
- Victoria

1904-1905

- Sarandí
- Concordia
- Uruguay
- Rosario. Cala

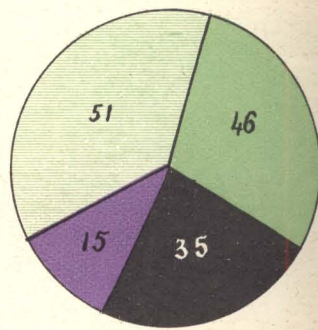
Los Exámenes complementarios para aplazados en algunas materias, se rindieron el 15 de febrero de 1906 en los Departamentos donde se presentaron los interesados

Cursos de
1903-1904



Aprobados
37,68 %

Cursos de
1904-1905



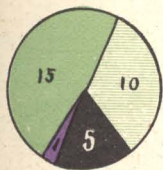
Aprobados
65,98 %

Temporarios relas no Diplomado y aspirantes

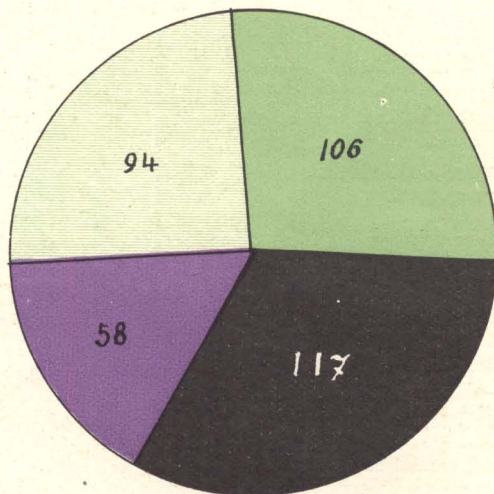
1904-1905										Exámenes complementarios de Febrero 1906										Total General de Aprobados										
Aprobados										Presentados á Examen																				
Maestros de Escuelas					Aspirantes					Maestros de Escuelas					Aspirantes															
Fiscales		Municipales		Particulares				Total		Fiscales		Municipales		Particulares		Aspirantes		Total		Fiscales		Municipales		Particulares		Aspirantes		Total		
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
21	7			1		1	2	23	9	2								2		1								1		
8	4		3	2	2		5	10	14		2			3					5	2								2	3	
										2	2							2	2	2	1							2	1	
										2				1				2	1	2								2	1	
2	2			2	4	1	12	6	18	1	3			1				1	4	1	2							1	2	
9	1					3	3	1	12	5	1								1	2	1								1	1
										1								1	1	1								1	1	
										1								1	1	1								1	1	
40	14	1	3	5	9	5	20	51	46	11	14	1		5				11	20	10	12	1		2				10	15	
97 - 65,98%										31										200										
																				200										

Total General

Exámenes Complementarios 1906



Aprobados 80,64%

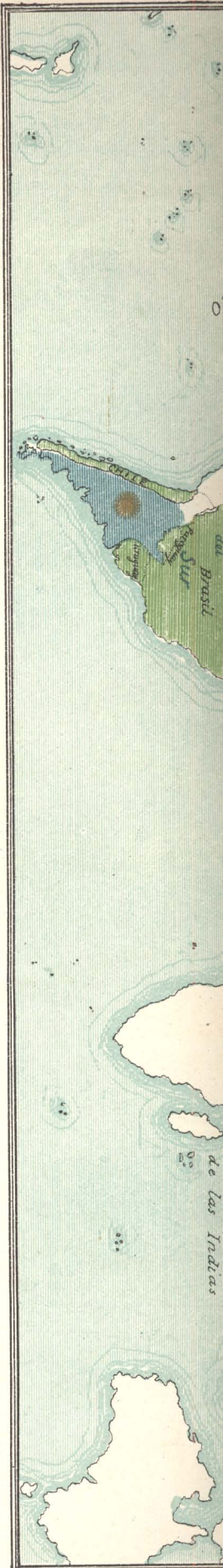


Aprobados 51,95%

Varones
Presentados á Examen
Mujeres

Aprobados

V M
No Aprobados



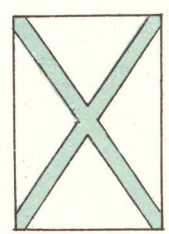
Argentinos 756



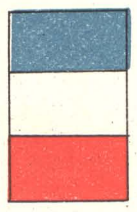
Orientales 58



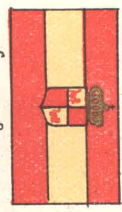
Italianos 38



Rusos 44



Franceses 31



Españoles 29



Belgas 15



Managuas 2



Quobruces 3



Chinos 2



Brasileños 4



U'nidos el Norte 1



Suizos 7



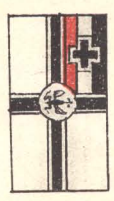
Calbanos 1



Bulgacos 4



Guasos uitalas 1



Alemanes 24



Guasos europeos 1



Mijicanos 1



Dinamarqueses 1



Suizos 3



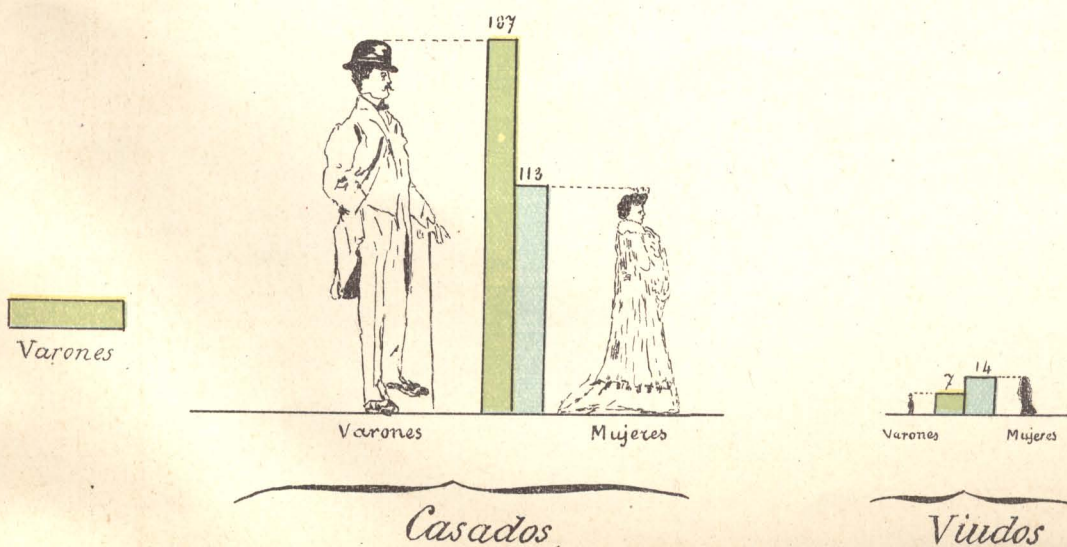
Guasos uitalas 1

Estado de Comparacion

Años	Fiscales								Municipales								Nacionales							
	Casados		Viudos		Solteros		Total		Casados		Viudos		Solteros		Total		Casados		Viudos		Solteros		Total	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1906	113	80	6	9	82	282	201	371	4	4	.	1	6	30	10	35	3	3	.	.	6	25	14	28
1905	94	63	4	10	77	255	175	328	3	.	.	.	7	23	10	23	5	2	.	.	7	24	12	26
1904	97	62	2	7	82	199	181	268	6	1	.	1	5	22	9	23	5	3	.	.	6	23	11	26
1903	82	61	3	7	82	168	167	236	7	1	.	1	1	12	8	14	6	3	.	.	4	23	10	26
1902	83	51	3	5	75	154	161	210	2	3	.	2	3	11	5	16	6	3	.	1	4	25	10	29



De



Instrucción Primaria

del Personal Docente

1902 a 1906. - Porcentajes

Particulares										Total General										Porcentajes				
Casados		Viudos		Solteros		Religiosos		Total		Casados		Viudos		Solteros		Religiosos		Total General			Casados	Viudos	Solteros	Religiosos
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	Total						
62	26	1	4	23	135	25	89	111	254	187	113	7	14	117	472	25	89	336	688	1024	29,30	2,05	57,52	11,13
69	35	"	3	27	142	24	84	120	264	171	100	4	13	118	444	24	84	317	641	958	28,29	1,77	58,66	11,28
69	39	7	4	22	149	26	84	124	276	177	105	9	12	115	393	26	84	327	594	921	30,62	2,28	55,16	11,94
65	44	10	6	17	147	29	71	121	268	160	109	13	14	104	350	29	71	306	544	850	31,65	3,18	53,41	11,76
54	38	7	4	31	138	16	68	108	248	145	95	10	12	113	328	16	68	284	503	787	30,50	2,79	56,04	10,67

Porcentajes

57,52%

Mostración Grafica

Año - 1906



III.

ALUMNOS

Según los datos de la estadística de la Provincia, la población total de Entre Ríos al 31 de Diciembre de 1906, era de 393,342 habitantes.

De acuerdo con los promedios de los últimos años, se ha calculado la población escolar en un 20.61 % de aquella, lo que da 81.087 niños en edad escolar, de los que son varones, 41.051 y mujeres 40.056.

La población rural ó del campo y la urbana ó de las ciudades, permite distribuir el elemento escolar, así:

Ciudades	23314
Egidos	7573
Villas, Puertos, Estaciones	9854
Colonias	11808
Zonas agrícolas	4738
Zonas ganaderas	23820
<hr/>	
Total	81087

En 1905 la población escolar fué representada en las ciudades por 26725 niños y en la campaña por 47564, pero entonces se incluyeron los domiciliados en los Egidos, que corresponde más lógicamente agregar á la campaña.

De este modo tenemos para 1906:

Ciudades: Varones 11727—Mujeres 11587—Total 23314—28.75 %
 Campaña: Varones 29304—Mujeres 28469—Total 58773—71.25 %

Desde el año 1902 la inscripción en las escuelas de Entre Ríos ha sido como se indica á continuación:

	1902	1903	1904	1905	1906
Escuelas Fiscales	17102	24665	27875	29558	31557
Escuelas Municipales	941	1591	1582	1657	1862
Escuelas Anexas Nacionales	1099	1122	1436	1643	1850
Escuelas Particulares	12275	13908	12456	12510	12274
Totales generales	31417	41286	43329	45168	47543

El empeño que siempre han tomado las autoridades del ramo para hacer cumplir lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley de la Enseñanza Pública, ha dado por resultado el considerable aumento en la inscripción, que se estima así:

1903—9869 con relación á 1902
 1904—2043 con relación á 1903 y 11912 con relación á 1902
 1905—1839 con relación á 1904 y 13751 con relación á 1902
 1906—2375 con relación á 1905 y 16126 con relación á 1902

El porcentaje relativo de educandos inscriptos respecto á la edad escolar es el que se expresa en seguida:

1902—En edad escolar	73491—Inscriptos de 6 á 14 años	30250—41.16 %
1905— » » »	74289— » » » » »	59268—52.85 »
1904— » » »	75801— » » » » »	41466—54.44 »
1905— » » »	79518— » » » » »	43155—54.27 »
1906— » » »	81087— » » » » »	45280—55.84 »

Como puede observarse, el progreso obtenido en la inscripción, relativamente á la edad escolar, ha sido de un 14.50 %

El movimiento de inscriptos habido en 1902 y 1906 en las diferentes escuelas ha sido como sigue:

ESCUELAS	1902	1906	MÁS EN 1906
Fiscales	17102	31557	14455
Municipales	941	1862	921
Nacionales	1099	1850	751
Particulares	12275	12274	1 menos
Totales	31417	47543	16126

Haciendo las comparaciones que las anteriores cifras sugieren, se ve que en 1906 casi se han duplicado los inscriptos con relación á 1902.

El término medio del aumento en las escuelas fiscales ha sido de 84.52 %; de 97.87 % en las Municipales y de 68.53 % en las Nacionales, debiéndose el verdadero esfuerzo á las fiscales provinciales y á las municipales. Las primeras con 216 escuelas en 1902 tuvieron un promedio de 78.8 alumnos y en 1906 alcanzan á 118.2 con las 267 escuelas que han funcionado, es decir, un término medio de 39.4 alumnos más por cada escuela.

En las Municipales y nacionales el progreso es debido al aumento de escuelas.

La disminución de 16 escuelas particulares, solamente ha significado la pérdida de un alumno en la inscripción, lo que revela que aquellas han mejorado.

Los porcentajes de los inscriptos y no inscriptos correspondientes á las distintas edades comprendidas en la obligación escolar, es como sigue:

De 6 años—Inscriptos	45.79 %	—	No inscriptos	56.21 %
» 7 » — »	57.95	» — »	»	42.05 »
» 8 » — »	65.25	» — »	»	34.75 »
» 9 » — »	65.14	» — »	»	34.86 »
» 10 » — »	70.21	» — »	»	29.79 »
» 11 » — »	66.42	» — »	»	33.58 »
» 12 » — »	60.67	» — »	»	39.33 »
» 13 » — »	45.56	» — »	»	54.44 »
» 14 » — »	25.22	» — »	»	74.78 »

El más ligero exámen de las cifras que preceden demuestra que las edades de menor inscripción son las de 12, 13 y 14 años. ¿La causa? No son ajenos á este resultado los mismos padres que, con el pretexto de que necesitan la ayuda de sus hijos para realizar sus trabajos agrícolas-ganaderos, los sustraen al deber escolar. Sin duda que un buen porcentaje de ellos ha estado en la escuela en la primera edad, pero se ha retirado antes de aprender á leer y á escribir y aún olvidado, en muchos casos, lo poco que se les enseñó. Algo ha de influir también la natural aversión que tiene un niño de esa edad, de 13 ó 14 años, á hacer su aprendizaje junto con los que tienen 6 ó 7.

La creación de escuelas nocturnas en todas las ciudades que aún carecen de ellas, ha de influir grandemente para aumentar la inscripción de esos niños, tanto como la perseverancia de las autoridades para hacer cumplir la Ley de enseñanza.

De los 47,545 inscriptos, no se han presentado á clase durante el año, 2574, quedando un total de 44959 que han concurrido regularmente. No todos los concurrentes están dentro de la edad escolar, pues ha habido 500 menores de seis años y 1726 mayores de 14 años.

Los concurrentes en edad escolar, representan el 55.51 % los varones y el 50.05 las mujeres, y con relación á la inscripción los primeros 93.95 % y las segundas 95.26 %.

La concurrencia con relación á la inscripción varia según la localidad en esta forma:

Ciudades	95.57 %
Egidos	96.59 »
Villas, Pueblos, etc.	95.04 »
Colonias	95.68 »
Zonas colonizadas	89.68 »
Zonas ganaderas	95.85 »

El porcentaje menor que resulta en las ciudades y zonas agrícolas puede explicarse teniendo en cuenta el movimiento de la población, que es allí mayor que en los otros puntos.

Durante la actual administración escolar, el progreso en la concurrencia ha sido aún más acentuados que en la inscripción, como resulta de los siguientes datos que acusan una progresión ascendente:

1902 — 27619
1905 — 37014 — 9395 más que en 1902
1904 — 40821 — 3807 más que en 1905
1905 — 42357 — 1536 más que en 1904
1906 — 44969 — 2612 más que en 1905

Es decir 17350 educandos más que en 1902, lo que representa un progreso de 62.75 %.

Concurren mejor los niños en 1906 que en 1902; los porcentajes lo comprueban.

En efectos, la concurrencia en 1906 es así:

En las fiscales	de 96.50 %	más que en 1902,	ha mejorado en 11.98 %
» municipales	» 101.45 »	» 1902,	» 5.68 »
» nacionales	» 82.68 »	» 1902,	» 14.35 »
» particulares	ha perdido un inscripto,	pero ha mejorado en 9.92 %	»

En cuanto al grado de instrucción de los concurrentes, la estadística dice que un 63.21 % del total de los alumnos pertenecen al 1.º Grado y un 21.88 % al 2.º Grado. De aquí resulta una tarea sumamente penosa para los maestros que tienen á su cargo la enseñanza en aquellos, pues además de tener el horario alterno, que es matador para el que llena sus deberes con conciencia, se ven obligados á enseñar en cada Sección á un número excesivo de niños, que pasa á veces de 100. El horario alterno, con el mismo personal, puede tomarse solo como un recurso pasajero, á que nos obligan la falta de escuelas y de recursos,

pero nunca como un sistema permanente que convenga mantener; será todo lo económico que se quiera, pero de ningún modo es ventajoso para la enseñanza.

La experiencia ha comprobado la necesidad de destinar mayor tiempo al aprendizaje, para que el niño pueda adquirir bien, por lo menos, el *mínimum* de instrucción obligatoria y no abandone la escuela al comenzar, sin sacar de ella las aptitudes indispensables para la lucha por la vida.

La Dirección General se ocupa actualmente de la reforma del actual Plan de Estudios y Programas y se propone consultar esa necesidad debidamente.

La asistencia media anual, ó más bien el *máximum* de asistencias mensuales obtenidas durante el año 1906 ha sido la siguiente:

ESCUELAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Fiscales	15579	11643	27222
Municipales	798	938	1736
Anexas y nacionales .	952	759	1711
Particulares	5512	6026	11538
Totales	22841	19366	42207

La mayor asistencia media mensual obtenida en el mismo año, representa los siguientes porcentajes en relación á la inscripción y á la concurrencia:

Fiscales	86.26 %	con una concurrencia de	91.76 %
Municipales	95.25 »	»	96.28 »
Anexas y nacionales . . .	92.49 »	»	94.79 »
Particulares	94.— »	»	98.65 »

La diferencia que se ve entre las escuelas fiscales y las demás, especialmente en relación con las particulares, obedece seguramente á dos causas principales:

1°. El mayor número de niños de las fiscales que concurren á las escuelas de campaña, en las que, como es consiguiente, la asistencia siempre deja que desear.

2°. La falta de escrupulosidad y cuidado de algunas escuelas particulares al confeccionar las planillas estadísticas, que consignan datos equivocados.

Debido á la mayor facilidad de acceso que tienen los niños de los centros urbanos, es más alta la asistencia media en las ciudades que en la campaña, alcanzando á 98.40 % en las primeras y á 89.74 en las otras, de modo que cuando asisten 984 niños en las ciudades, solo lo hacen 897 en la campaña.

La relación entre la asistencia de los varones y la de las mujeres, está representada por un 95.33 % para aquellos y por un 95.91 % para éstas, siendo en las ciudades la diferencia aún más acentuada, pues está indicada por 91.79 % y 95.01 % respectivamente, es decir, que por cada 1000 educandos en las ciudades asisten 917.9 varones y 950.1 mujeres.

La asistencia media anual es la siguiente:

ESCUELAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Fiscales	13037	9417	22454
Municipales	646	764	1410
Anexas y nacionales .	814	704	1518
Particulares	4739	5130	9869
Total	19236	16015	35251

Con relación á la concurrencia da:

Escuelas fiscales	75.69 %	— 29666 concurrentes
» municipales	78.20 »	— 1803 »
» anexas y nacionales	84.09 »	— 1805 »
» particulares	84.39 »	— 11695 »
Termino medio	78.39 %	— 44969 »

Se ha ganado en 1906 un 60.60 % más que en 1902, resultado bastante satisfactorio.

El último Censo Nacional levantado, dió para Entre Ríos 73905 niños en edad escolar, dentro de los cuales existían 8799 alfabetos no concurrentes á la escuela, habiendo en aquella fecha (año 1895), 18101 alumnos en las aulas.

Teniendo en cuenta la cantidad de niños que solamente cursan el 1º y 2º Grados, la estadística comprueba que por cada 100 educandos de 1895 tenemos 250 en 1906.

El término medio de alfabetos, y por consiguiente de analfabetos, es distinto para uno y otro sexo, estando representado para los varones por un 80.46 % y para las mujeres por un 71.82 %, lo que importa decir que por cada 1000 varones son analfabetos 195.4 y por cada 1000 mujeres son analfabetos 281.8. Este resultado se explica por la gran cantidad de escuelas ubicadas en parajes selváticos, donde las escolares de cierta edad concurren muy irregularmente.

Resumiendo todo lo dicho, tenemos: que en 1902 existía una población escolar de 73491 y que en 1906 subió á 81087 ó sea un 10.37 % más; que en 1905 funcionaron 447 escuelas y 493 en 1906, es decir 46 escuelas más, lo que representa un aumento de 10.29 %; que los inscriptos fueron 31417 en 1902 y 47543 en 1906, ó sea un 51.33 % más; que los concurrentes en 1902 fueron 27619 y 44969 en 1906, lo que representa un 62.75 % más, y, finalmente, que la asistencia media mensual fué en 1902 de 25843, mientras que en 1906 alcanzó á 42207 ó sea un 63.32 % más.

Población - Niños en Edad Escolar

Inscritos en edad escolar

Departamentos	Población absoluta de Entre Ríos al 31 de Diciembre de 1905	Población escolar en 1906			% de los Niños en edad Escolar con relación a la Población Total	Distribución de la Población escolar en las diversas											
		Total	Son Varones	Son Mujeres		Ciudades			Ejidos			Villas, Puestos, Puntos Estaciones			C		
						V	M	♂	V	M	♂	V	M	♂		V	
Sarana	72454	13767	7009	6758	19, -	2688	2640	5328	731	717	1448	1099	1067	2166	826		
Concordia	42990	8947	4523	4424	20,30	1415	1399	2814	705	696	1401	478	447	925	567		
Gualedguay	26435	5551	2802	2749	21, -	902	899	1801	587	549	1136	"	"	"	190		
Gualedguaychí	36695	7351	3730	3621	20,05	1488	1451	2939	219	216	435	371	362	733	458		
Uruguay	30337	6016	3003	3013	20, -	1130	1144	2274	99	87	186	316	314	630	723		
Villaguay	29745	6634	3348	3286	22,30	525	519	1044	272	269	541	122	115	237	614		
Fedración	15936	3659	1854	1805	22,33	234	226	460	160	151	311	401	404	807	678		
Feliciano	10205	2288	1162	1126	22,41	226	220	446	98	95	193	"	"	"	"		
Victoria	19926	4543	2304	2239	22,70	953	938	1889	169	156	325	58	52	110	272		
Nogoyá	25627	5058	2570	2488	20, -	481	475	956	156	150	306	655	647	1302	196		
Diamante	22446	4448	2233	2215	20, -	368	367	735	127	125	252	309	307	616	717		
Colón	19734	3851	1943	1908	20, -	305	307	612	95	94	189	587	580	1167	553		
Osaka	15816	3475	1756	1719	21,96	409	406	815	234	228	462	346	329	675	"		
La Paz	24996	5499	2794	2705	22,39	603	598	1201	200	188	388	244	224	468	120		
Totales	393342	81087	41031	40056	20,61	1727	11587	23314	3852	3721	7573	4986	4848	9834	5974		

Inscritos en 1906

- Escuelas Provinciales
- " Municipales
- " Anexas
- " Nacionales
- " Militares
- " Particulares

Inscritos fuera de la Edad Escolar

Inscritos en edad Escolar

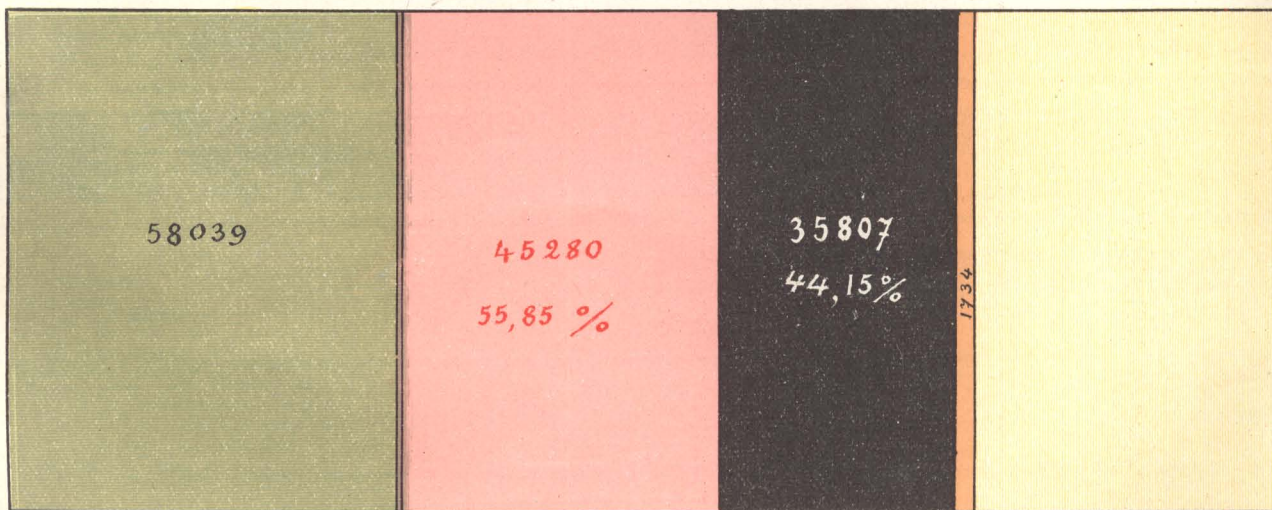
% Inscritos

6115	4597	10712	1323	1034	2357	3271	2722	5993	2691	
542	752	1294	314	254	568	-	-	-	-	
370	746	1116	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	548	-	548	-	-	-	-	
2780	3384	6170	625	530	1155	363	467	830	1829	
9813	9479	19292	2810	1818	4628	3634	3189	6823	4420	
877	602	1479	587	14	601	18	26	44	52	
8936	8877	17813	2223	1804	4027	3616	3163	6779	4368	
			76,49			53,18			68,94	

Año 1906

La población escolar, los Inscritos

Nota - Los Inscritos no quisea ser de Gualeguaychí



Menores de 6 años

Inscritos menores de 6 años

Inscritos en edad escolar de 6 años

Población de 6 años y más

ión Primaria

Inscritos de todas Edades

No Inscritos.. Año 1906.

Las zonas de la Provincia de Entre Ríos

Colonias		Zonas Agrícolas fuera Colonias			Zonas Ganaderas		
M	♂	V	M	♂	V	M	♂
857	1543	649	574	1223	956	903	1859
550	1117	"	"	"	1358	1332	2690
120	252	"	"	"	1183	1181	2364
450	908	"	"	"	1194	1142	2336
724	1447	109	108	217	626	636	1262
598	1212	170	161	331	1645	1624	3269
659	1337	"	"	"	381	365	746
"	"	"	"	"	838	811	1649
265	537	148	147	295	704	683	1387
188	384	258	248	506	824	780	1604
712	1424	397	392	789	315	312	627
538	1091	196	185	381	207	204	411
"	"	174	166	340	593	590	1183
173	353	337	319	266	1230	1203	2433
5834	11808	2438	2300	4738	12054	11766	23820
2050	4641	909	628	1537	3888	2429	6317
"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	102	84	186
1706	3535	111	106	217	225	142	367
3756	8176	1020	734	1754	4215	2655	6870
22	74	16	5	21	40	"	44
3734	8102	1004	729	1733	4175	2651	6826
68, 61		36, 87			28, 67		

Inscritos en 1906 en las Escuelas

En Edad Escolar							Fuera de Edad Escolar	Total General de Inscritos	Comparaciones 1902-1906		
Provinciales	Municipales	Anexas	Militares	Nauas	Particulares	Total			Inscritos en 1902	Más Inscritos en 1906	
6484	"	497	"	"	2533	9514	1308	10822	8082	2740	
1922	522	"	"	"	950	3394	113	3507	2700	807	
2481	283	"	"	"	714	3478	62	3540	2002	1538	
2651	"	"	"	"	1418	4069	210	4279	2824	1455	
2528	32	287	"	"	1269	4116	250	4366	2473	1893	
1941	138	"	"	"	803	2082	42	2924	2041	883	
1818	75	"	"	"	388	2281	9	2290	1303	987	
829	"	"	"	129	34	992	11	1003	411	592	
1564	179	"	"	"	548	2296	53	2349	1450	899	
1902	95	"	"	"	231	2228	22	2250	1367	883	
1513	60	"	"	"	923	2496	84	2580	1780	800	
1767	"	"	"	"	1083	2850	53	2903	2411	492	
1719	118	"	"	57	529	2423	9	2432	1275	1157	
1757	298	"	"	"	206	2261	37	2298	1298	1000	
30781	1800	784	"	186	11729	45280	2263	47543	31417	16126	
Menores de 6 años			Mayores de 14 años			Total fuera de Edad Escolar			Total General de Inscritos en 1906		
V	M	♂	V	M	♂	V	M	♂	Varones	Mujeres	Total General
4	6	10	609	167	776	609	167	776	18097	13460	31557
68	148	213	41	11	52	45	17	62	856	1006	1862
"	"	"	32	87	119	100	232	332	370	746	1116
"	"	"	"	"	"	"	"	"	102	84	186
150	156	306	548	"	548	548	"	548	548	-	548
222	307	529	138	101	239	288	257	545	5939	6335	12274
-	-	-	1368	366	1734	1590	673	2263	25912	21631	47543
-	-	-	-	-	-	-	-	-	1590	673	2263
-	-	-	-	-	-	-	-	-	24322	20958	45280
-	-	-	-	-	-	-	-	-	59, 29	52, 33	55, 85

Las cantidades referentes a Inscritos fuera de edad escolar están incluidas en la Distribución del total de inscritos

Relacion con la Poblacion total de Entre-Rios al 31 de Diciembre de 1905

251953

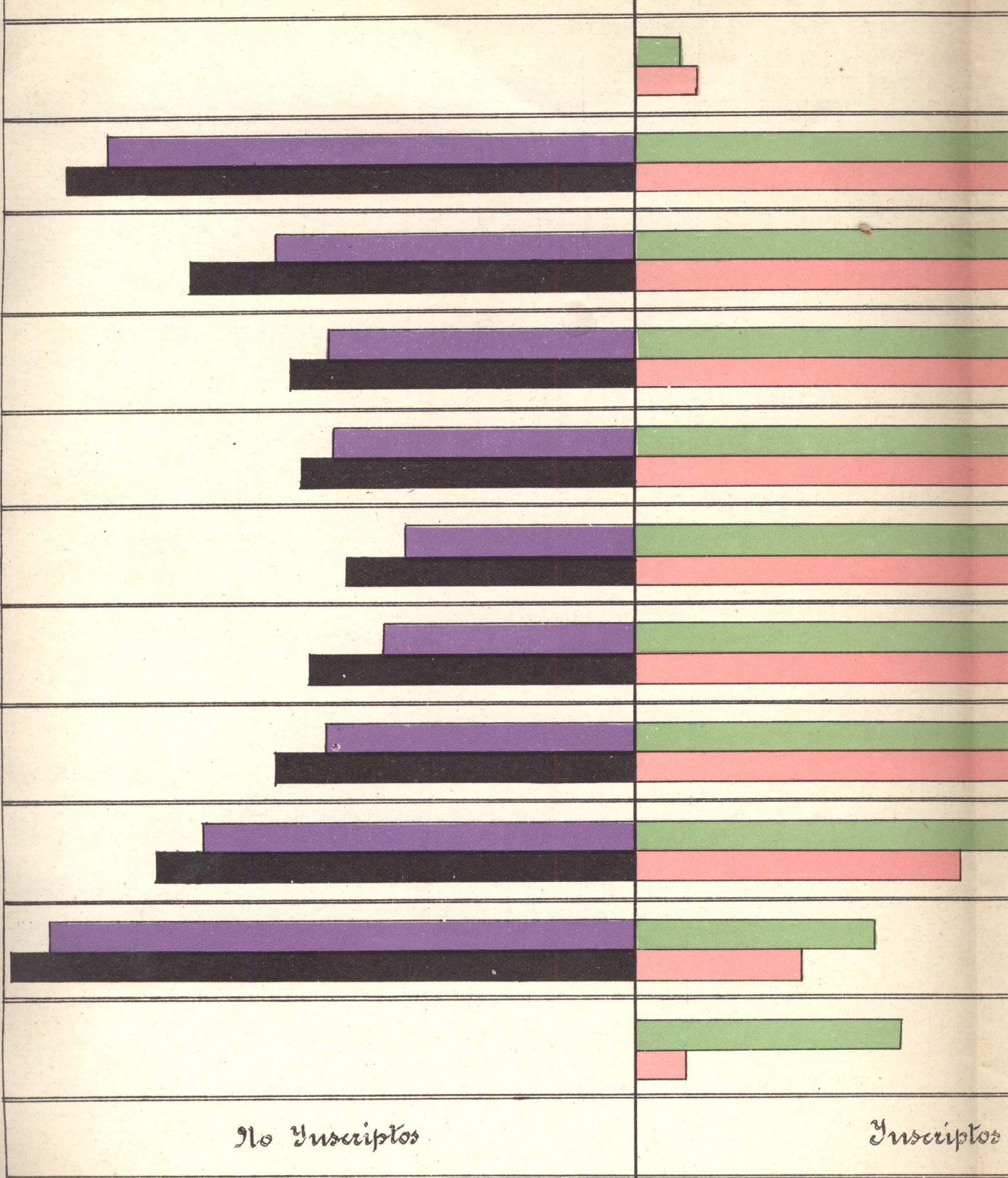
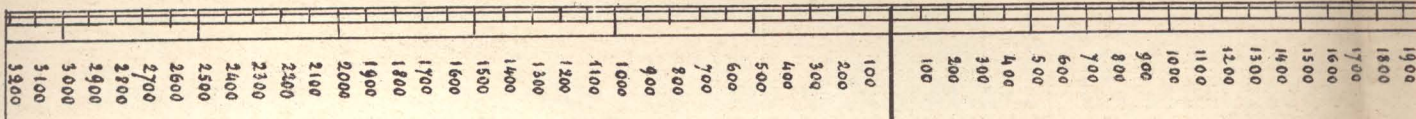
No Inscritos en Edad Escolar

Inscritos mayores de 14 años

Mayores de 14 años

total

Mayores de 14 años



No Yuscritos

Yuscritos

Mujeres

Varones

Varones

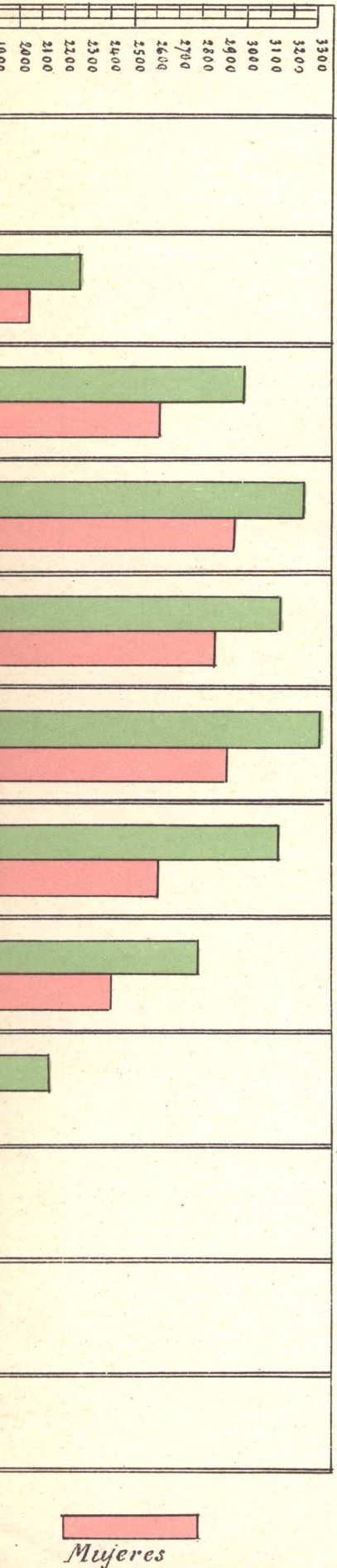
Instrucción Primaria

Inscripciones y no inscripciones por edades

1906

Categorías	Menores de 6 años		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años		12 años		13 años		14 años		Mayores de 14 años		Total		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
Municipios	4	6	1549	1312	2069	1614	2237	1875	2213	1753	2399	1829	2295	1676	2107	1530	1636	1159	988	545	609	167	18097	13460	31557
Municipios	68	145	67	83	91	115	112	148	116	140	106	175	129	111	79	130	70	66	41	21	41	11	856	1006	1862
Millares	-	-	25	20	31	55	26	56	34	63	25	58	32	70	31	63	38	69	28	60	32	87	548	746	1116
Nacionales	-	-	8	12	12	17	14	9	10	14	16	13	12	8	14	5	12	4	4	2	-	-	102	84	518
Extranjeros	150	156	627	625	795	813	860	868	777	899	787	839	678	755	564	676	387	394	176	209	138	101	5939	6335	12274
Total	222	307	2276	2052	2998	2614	3249	2956	3150	2869	3333	2914	3146	2620	2795	2404	2143	1692	1232	837	1368	266	25912	21631	47543
Millas en Edad Escolar			4941	4941	4822	4865	4799	4711	4680	4559	4512	4386	4419	4262	4350	4219	4318	4100	4190	4013	-	-	41031	40056	81087
Inscripciones			2276	2052	2998	2614	3249	2956	3150	2869	3333	2914	3146	2620	2795	2404	2143	1692	1232	837	-	-	24322	20952	45280
No Inscripciones			-	-	1824	2151	1550	1735	1530	1690	1179	1472	1273	1642	1555	1815	2175	2102	2958	3176	-	-	16709	19098	35807

Diagrama de la inscripción por sexes y edades



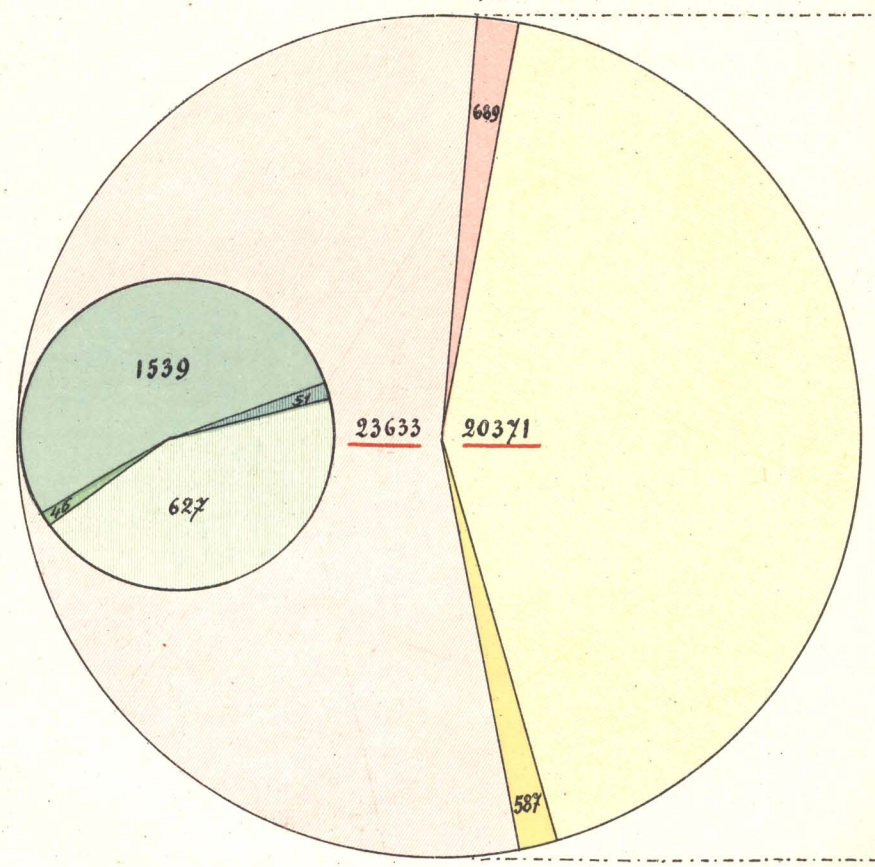
Mujeres

1906. Inscriptos ~ Salidos de las Escuelas. Concurr...

Escuelas	Inscriptos en 1906							Inscriptos salidos de las Escuelas							Existentes en las Esc...			
	Argentinos		Extranjeros		Total de Inscriptos			Argentinos		Extranjeros		Total de Salidos			Argentinos		Extranjeros	
	Varones	Mujeres	V	M	Varones	Mujeres	Total	V	M	V	M	V	M	T	Varones	Mujeres	V	M
Fiscales Provinciales	17683	13174	414	286	18097	13460	31557	1089	648	77	77	1166	725	1891	16594	12526	337	209
Municipales	824	975	32	31	856	1006	1862	21	23	9	6	30	29	59	803	952	23	25
Adonexas	365	731	5	15	370	746	1116	21	20	1	3	22	23	45	344	711	4	12
Militares	548	-	-	-	548	-	548	-	-	-	-	-	-	-	548	-	-	-
Nacionales	102	84	-	-	102	84	186	-	-	-	-	-	-	-	102	84	-	-
Particulares	5650	6034	289	301	5939	6335	12274	306	180	30	54	345	234	579	5343	5854	250	247
Totales	25172	20998	740	633	25912	21631	47543	1437	871	10	40	1563	1011	2574	23735	20127	614	493
Fuera de Edad Escolar	1539	627	51	46	1590	673	2263	18	14	1	4	19	18	37	1521	613	50	42
En Edad Escolar	23633	20371	689	587	24322	20958	45280	1419	857	125	136	1544	993	2537	22214	19514	564	451
% en relación a los en Edad Escolar	-	-	-	-	59,29	52,33	55,85	-	-	-	-	3,78	2,28	3,16	-	-	-	-
los Inscriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Inscriptos

- Argentinos en Edad Escolar
- Extranjeros en Edad Escolar
- Argentinos fuera de Edad Escolar
- Extranjeros fuera de Edad Escolar
- Argentinas en Edad Escolar
- Extranjeras en Edad Escolar
- Argentinas fuera de Edad Escolar
- Extranjeras fuera de Edad Escolar

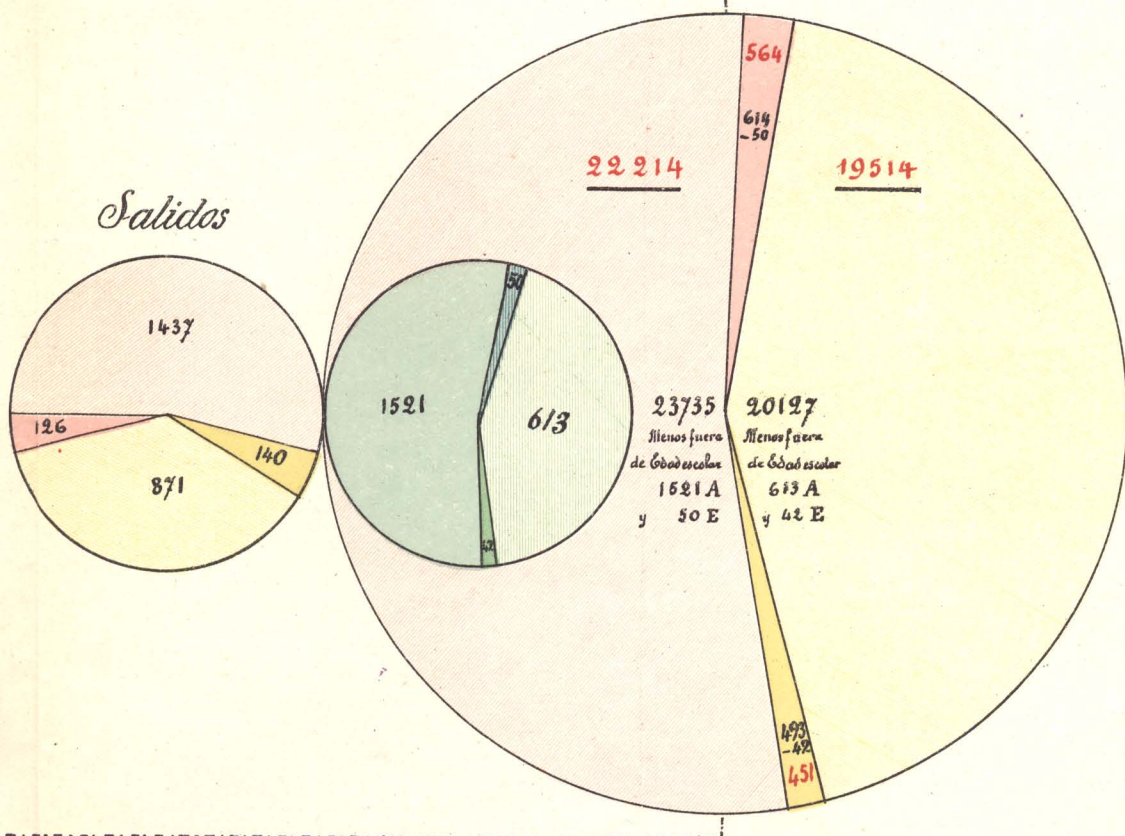


En Primaria

Concurrentes - Argentinos y Extranjeros - Sexos - Porcentajes

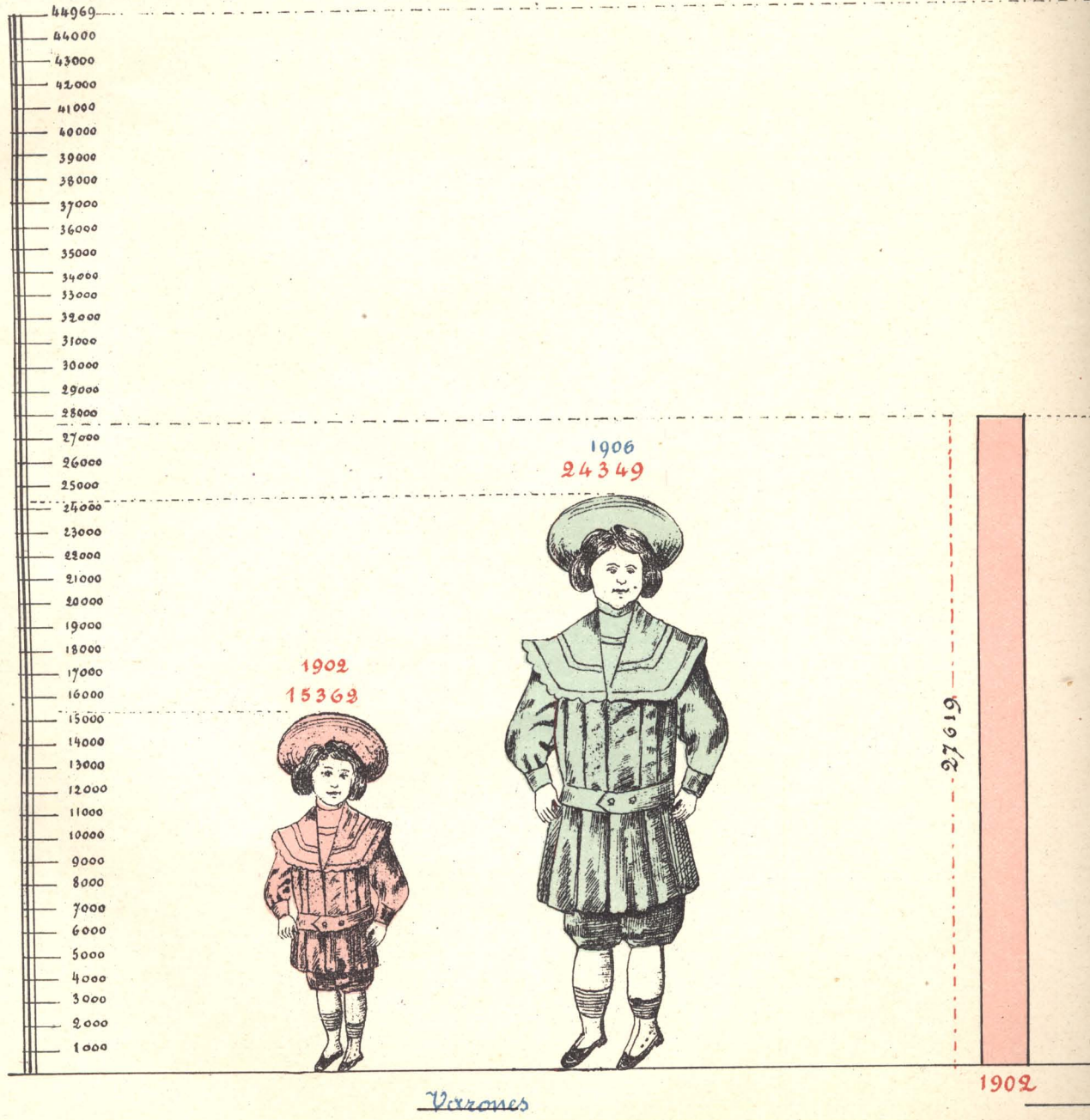
Años ... Año 1906			Distribución de la Concurrencia en las diversas zonas de la Provincia																	
Total de Existentes (concurrentes)			Ciudades			Egidos			Villas - Pueblos - Puertos Estaciones			Colonias			Zonas colonizadas fuera Colonias			Zonas Ganaderas		
Varones	Mujeres	Total	V	M	E	V	M	E	V	M	E	V	M	E	V	M	E	V	M	E
16931	12735	29666	5541	4305	9846	1290	921	2271	3100	2618	5718	2441	1953	4394	840	540	1380	3719	2338	6057
826	977	1803	519	730	1249	307	247	554
348	723	1071	348	723	1071
548	"	548	.	.	.	548	.	548
102	84	186	102	84	186
5594	6101	11695	2604	3283	5887	589	508	1097	336	431	767	1753	1676	3429	101	92	193	211	131	342
24349	20620	44969	9012	9021	18033	2734	1736	4470	3436	3049	6485	4194	3629	7823	941	632	1573	4032	2553	6585
1571	655	2226	870	588	1458	582	14	596	16	25	41	50	19	69	14	5	19	39	4	43
22778	19965	42743	8142	8433	16675	2152	1722	3874	3420	3024	6444	4144	3610	7754	927	627	1554	3993	2549	6542
55,51	50,05	52,69	69,39	72,66	71,08	55,87	46,28	51,15	63,59	62,37	65,53	69,37	61,88	65,67	33,92	27,26	32,80	28,15	21,66	27,47
93,95	95,26	94,54	91,79	93,01	93,37	97,29	94,72	96,59	94,55	95,61	95,04	94,88	96,62	95,68	92,25	86,10	89,68	95,66	96,16	95,85

Concurrentes



Aumento de la Concurrencia

Escuelas	1902			1903			1904			V
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	
Fiscales Provinciales	9188	5909	15097	13494	9005	22499	15492	10596	26088	16471
" Municipales	465	430	895	775	597	1372	791	641	1432	724
" Anexas	387	601	988	357	626	983	384	652	1036	380
" Militares	-	-	-	-	-	-	347	-	347	248
" Nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" Particulares	5322	5317	10639	6162	5998	12160	5827	6091	11918	5696
Totales	15362	12257	27619	20788	16226	37014	22841	17980	40821	23519

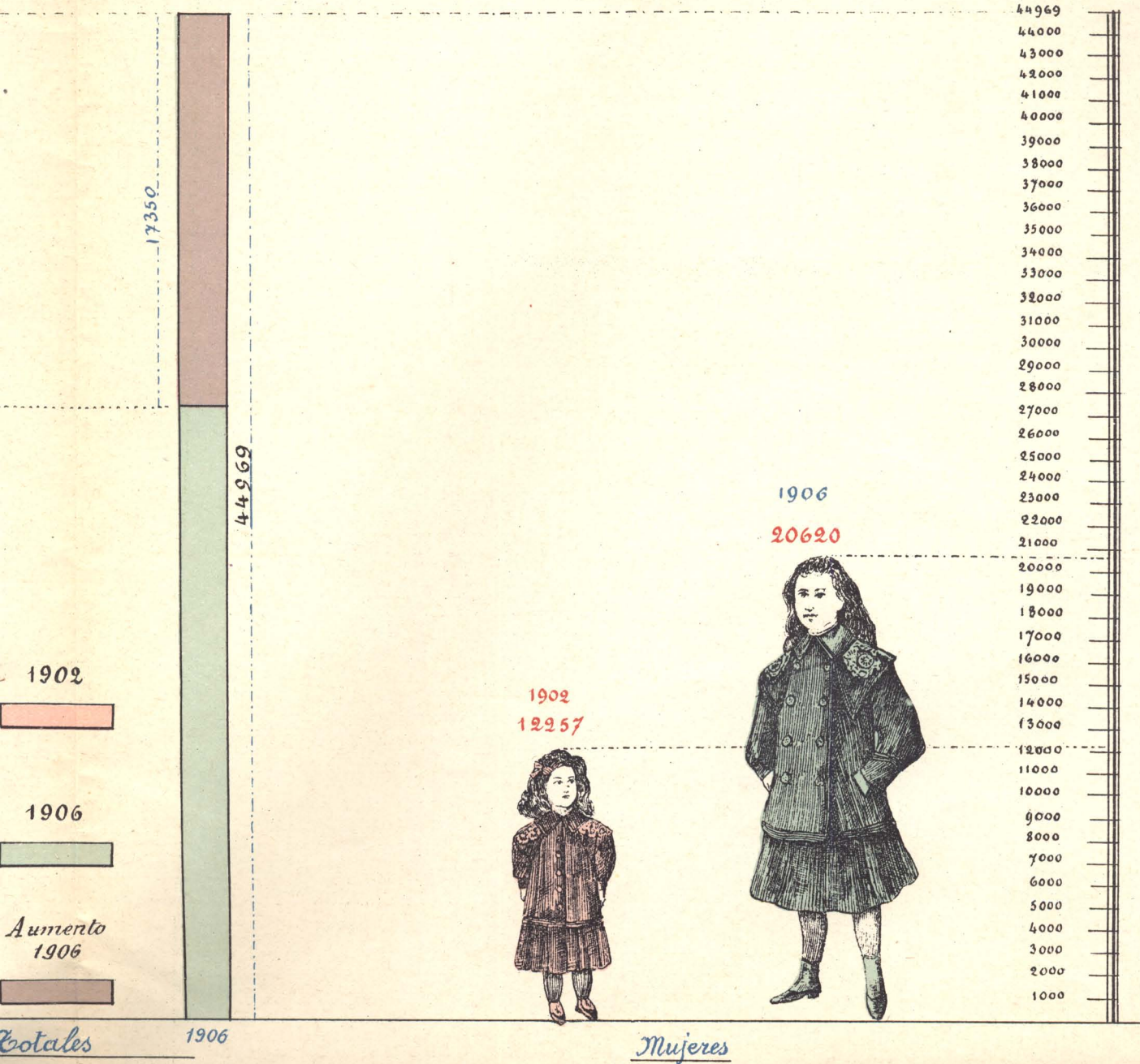


Educación Primaria

Corrientes

en los años 1903, 1904, 1905 y 1906.

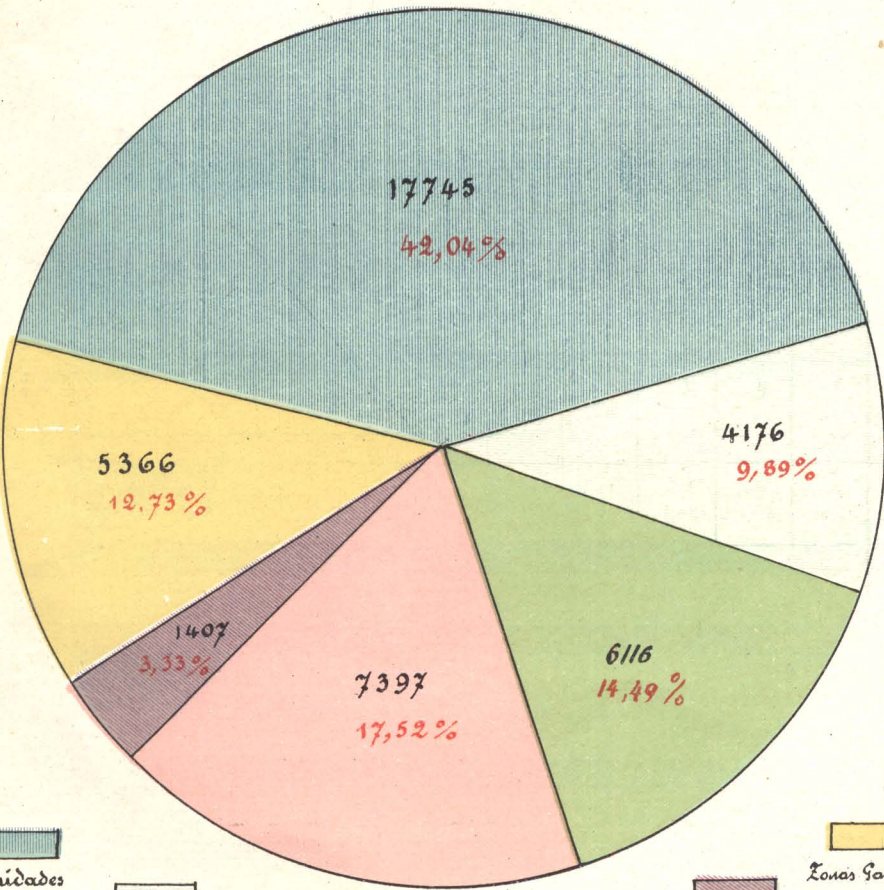
1905		1906			Mas en que en 1902			Aumento progresivo			
M	Total	V	M	Total	V	M	Total	1903	1904	1905	1906
11305	27776	16931	12735	29666	7743	6826	14569	34,01	13,79	5,56	9,39
773	1497	826	977	1803	361	547	908				
727	1107	348	723	1071	- 39	+ 122	83				
-	248	548	-	548	548	-	548				
-	-	102	84	186	102	84	186				
6033	11729	5594	6101	11695	272	784	1056				
18838	42357	24349	20620	44969	8987	8363	17350	62,75 %			



Máximo de Asistencia Media obtenido en 1906.

Escuelas	Ciudades			Egidos			Pueblos, Puertos, Villas, Estaciones			Colonias			Zona Colonias
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V
Fiscales Provinciales	5431	4231	9662	1149	889	2038	2914	2454	5368	2243	1767	4010	749
Municipales	516	700	1216	282	238	520	-	-	-	-	-	-	-
Amexas	342	704	1046	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Militares	-	-	-	548	-	548	-	-	-	-	-	-	-
Nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Particulares	2578	3243	5821	576	494	1070	325	423	748	1737	1650	3387	97
Totales	8867	8878	17745	2555	1621	4176	3239	2877	6116	3980	3417	7397	846

La Asistencia media repartida en las diversas zonas de Entre-Ríos



Ciudades

Egidos

Pueblos, Puertos, Villas, Estaciones

Colonias

Zonas Agrícolas fuera Colonias

Zonas Ganaderas

Zonas

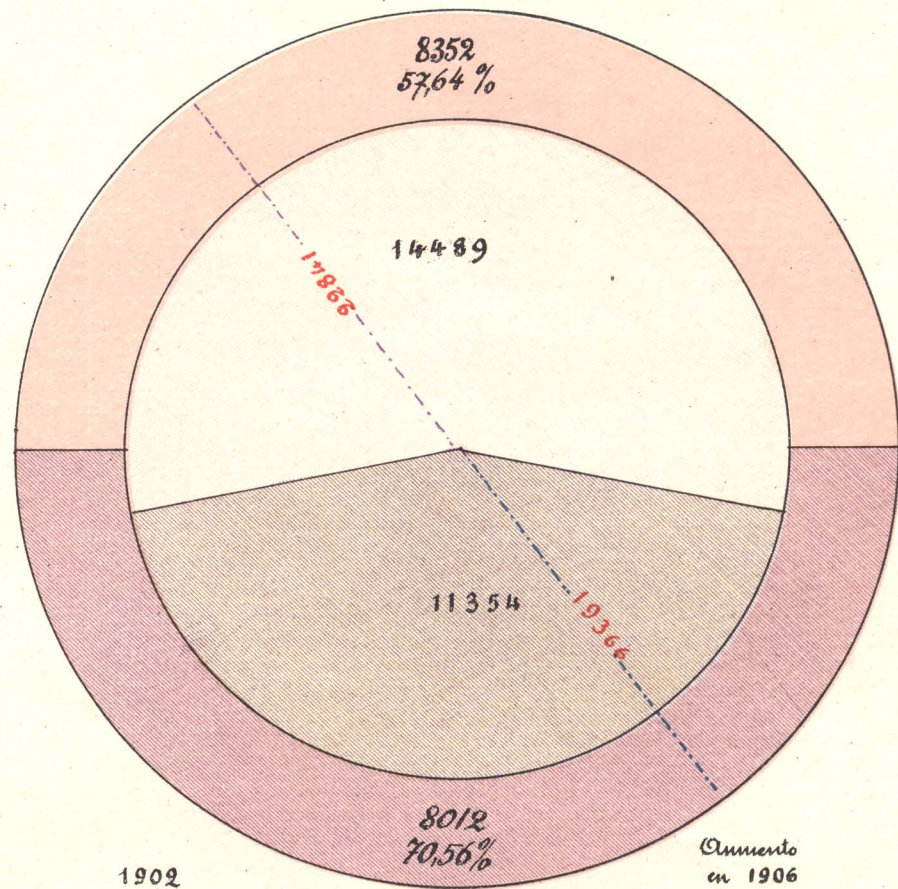
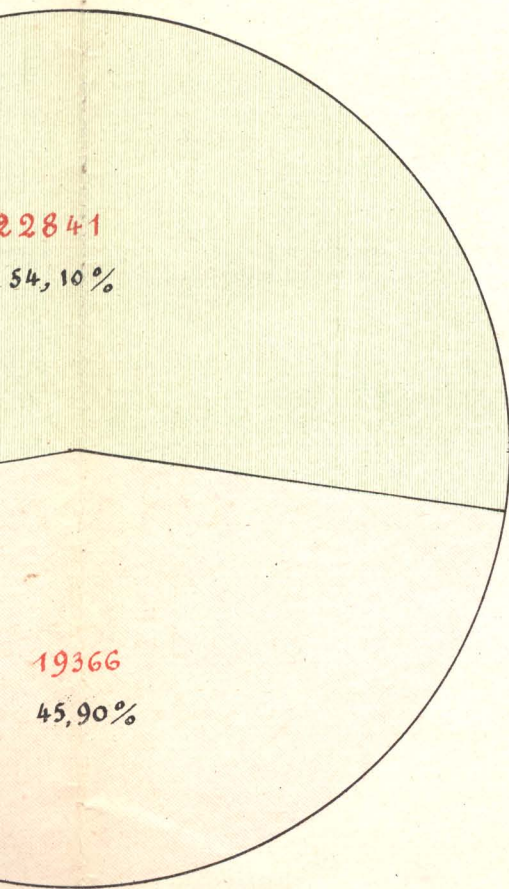
Educación Primaria

Comparaciones desde 1902.. Diferencias entre 1902 y 1906

Zonas Agrícolas fuera de las Oficinas		Zonas Ganaderas			1906 Total General			Máximo de Asistencia Media obtenido durante los años				Diferencia entre 1902 y 1906 a favor de 1906		
M	Total	V	M	Total	Varones	Mujeres	Total	1902	1903	1904	1905	Más en 1906	Aumento o/o	
473	1222	3093	1829	4922	15579	11643	27222	13800	21795	24591	25734	13422	96,83	
-	-	-	-	-	798	938	1736	885	1343	1327	1473	851	96,16	
-	-	-	-	-	342	704	1046	983	975	1025	1082	63	6,41	
-	-	-	-	-	548	-	548	-	-	298	248	548	-	
-	-	62	55	117	62	55	117	-	-	-	-	117	-	
88	185	199	128	327	5512	6026	11538	10175	11922	10800	11419	1363	13,39	
561	1407	3354	2012	5366	22841	19366	42207	25843	36035	38041	39956	16364	63,32	
								Varones	14489	20323	21189	22103	8352	57,64
								Mujeres	11354	15712	16852	17853	8012	70,56

Asistencia Media por Sexos

1902 - Diferencia - 1906



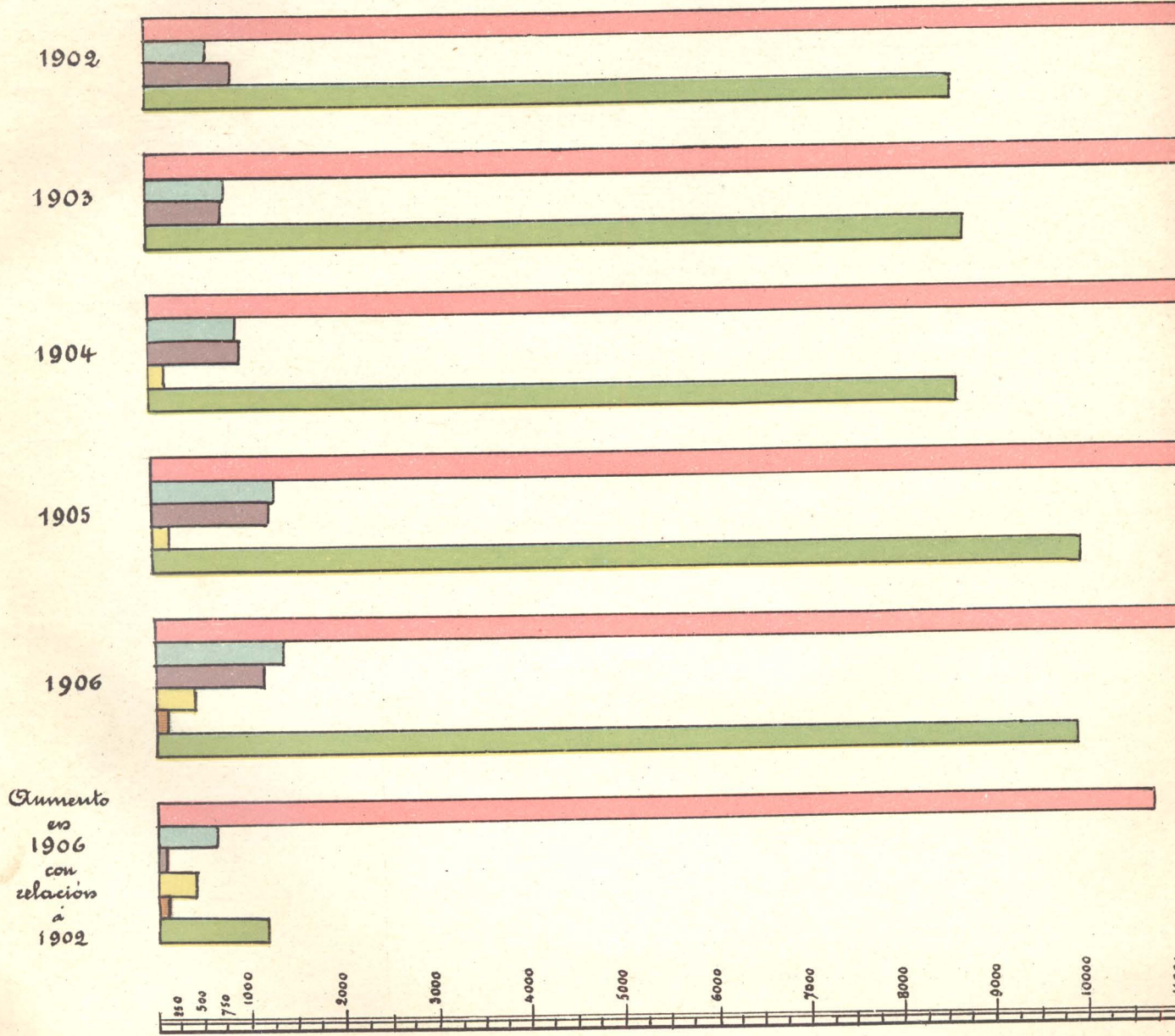
Legend: Varones, Mujeres

Legend: V, M

Legend: V, M, Aumento en 1906

Año 1906 ~ Asistencia Media anual - 1906.

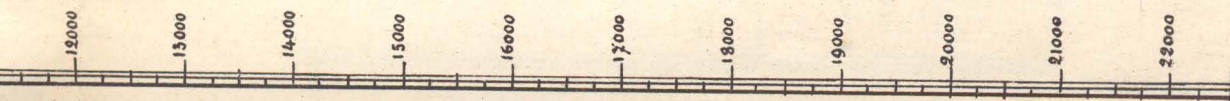
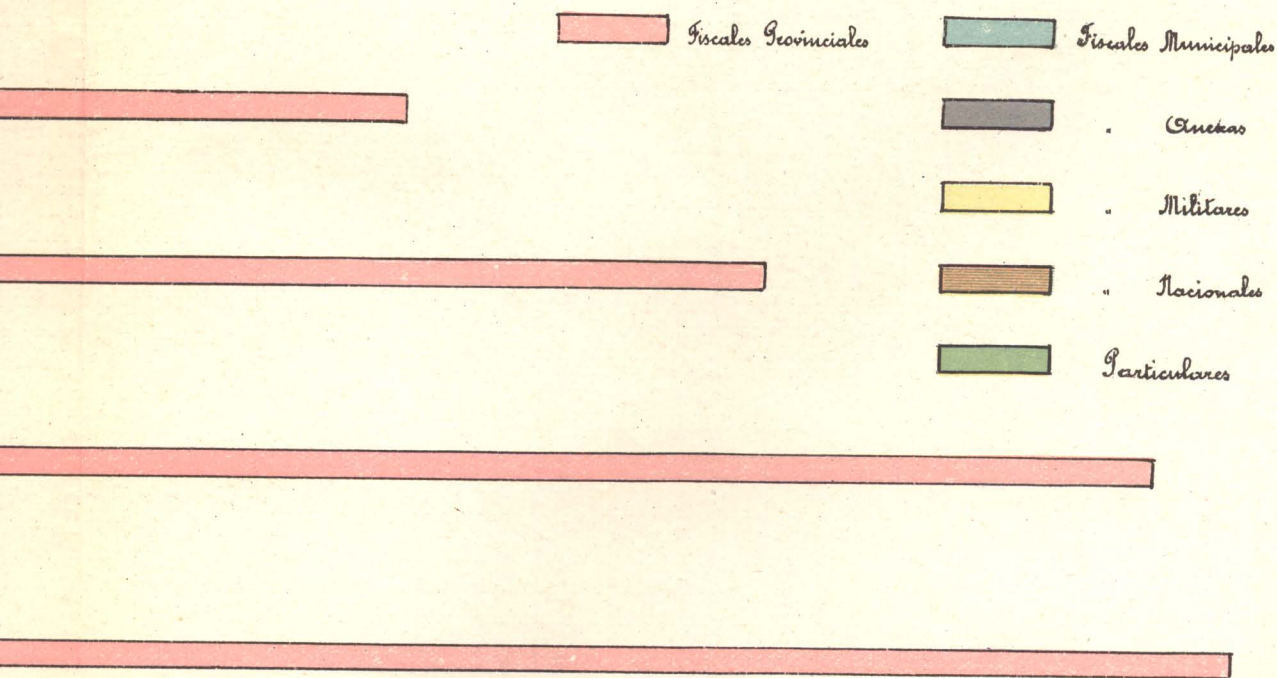
<i>Escuelas</i>	<i>Ciudades</i>			<i>Egidos</i>			<i>Pueblos - Puertos Y Villas Estaciones</i>			<i>Colonias of^z</i>			<i>Zonas Co</i>
	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>V</i>
<i>Fiscales Provinciales</i>	4763	3545	8308	984	749	1733	2389	1901	4290	1839	1304	3143	826
<i>" Municipales</i>	420	575	995	226	189	415	-	-	-	-	-	-	-
<i>" Anexas</i>	320	658	978	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>" Militares</i>	-	-	-	439	-	439	-	-	-	-	-	-	-
<i>" Nacionales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Particulares</i>	2225	2771	4996	466	399	865	271	356	627	1521	1425	2946	85
<i>Totales</i>	7728	7549	15277	2115	1337	3452	2660	2257	4917	3360	2729	6089	711



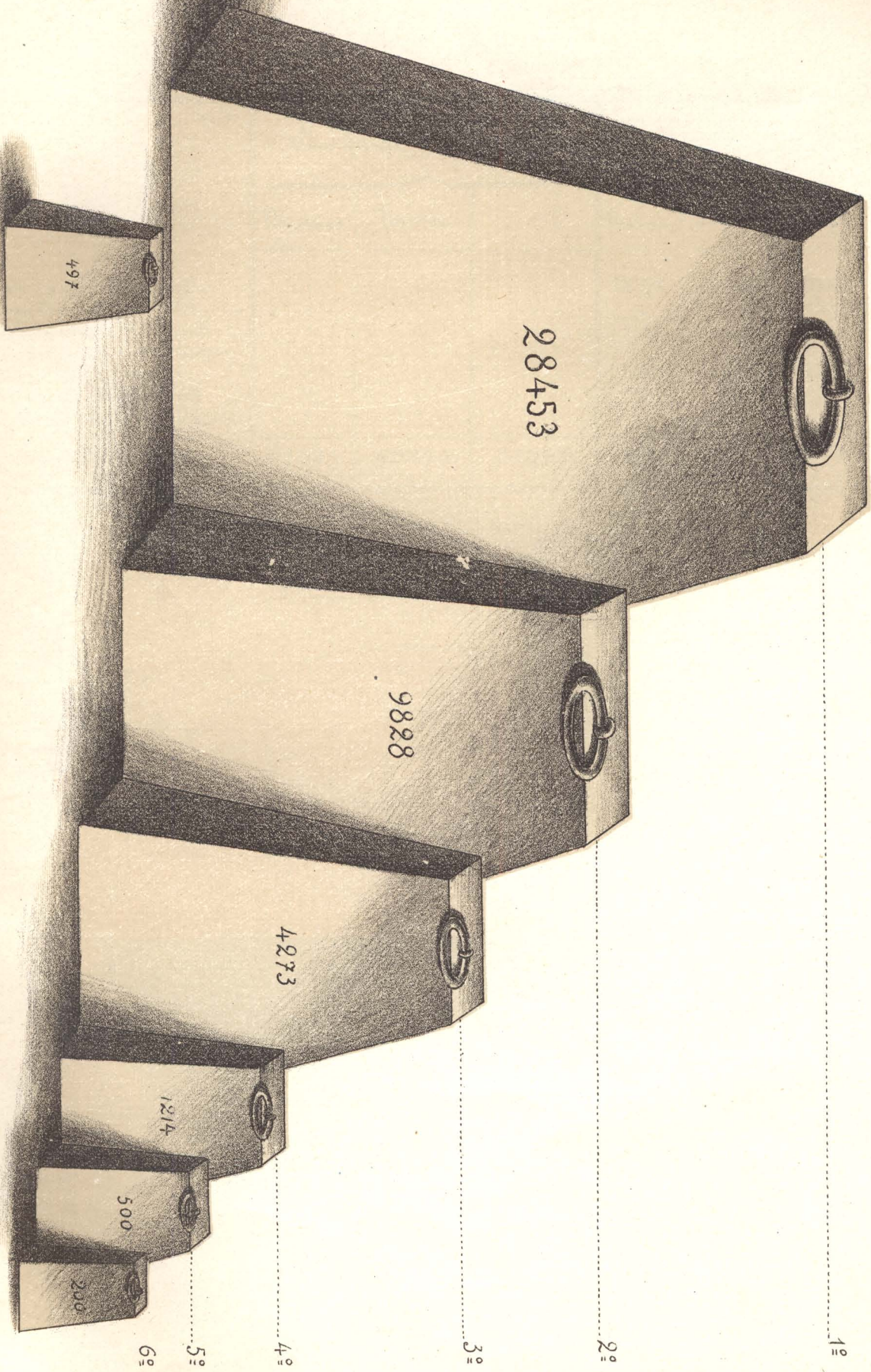
En Primaria

Comparaciones 1902 a 1906. Diferencias entre 1902 y 1906.

Agricultores fuera Colonias		Zonas Ganaderas			1906 Total General			Asistencia media anual durante los años				Diferencia entre 1902 a favor de 1906			
M	Total	V	M	Total	Varones	Mujeres	Total	1902	1903	1904	1905	Mas en 1906	Incremento %		
390	1016	2436	1342	3778	13037	9417	22454	11706	14882	18184	21734	10748	91,81		
-	-	-	-	-	646	764	1410	695	861	954	1272	715	102,87		
-	-	-	-	-	320	658	978	895	815	984	1008	83	9,27		
-	-	-	-	-	439	-	439	-	-	185	216	439	-		
-	-	55	46	101	55	46	101	-	-	-	-	101	-		
65	150	171	104	275	4739	5130	9869	8653	8998	8674	9969	1216	14,05		
455	1166	2662	1492	4154	19236	16015	35251	21949	25556	28981	34198	13302	60,60		
								Varones		12187	13959	15995	18822	7049	57,84
								Mujeres		9762	11597	12986	15376	6253	64,05



Hindergarten



497

28453

9828

4273

1214

500

200

6

5

4

3

2

1

Instrucción Sumaria

Grado de Instrucción de los Concucentes

1906

<i>Escuelas.</i>	<i>Concucentes</i>			<i>Grado de instrucción de los Concucentes</i>													
	en 1906			<i>Kindergarten</i>		<i>1^o Grado</i>		<i>2^o Grado</i>		<i>3^o Grado</i>		<i>4^o Grado</i>		<i>5^o Grado</i>		<i>6^o Grado</i>	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>	<i>V</i>	<i>M</i>
<i>Fiscales Provinciales</i>	16931	12735	29666	-	-	11003	8304	3807	2746	1524	1191	380	303	174	130	43	61
<i>Municipales</i>	826	977	1803	-	-	564	676	185	218	68	67	9	13	-	3	-	-
<i>Quinceas</i>	348	723	1071	77	145	100	168	49	92	42	133	49	71	25	61	6	53
<i>Militares</i>	548	-	548	-	-	530	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Nacionales</i>	102	84	186	-	-	102	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Particulares</i>	5594	6101	11695	74	201	3434	3488	1288	1425	601	647	153	236	36	75	8	29
	24349	20620	44969	151	346	15733	12720	5347	4481	2235	2038	591	623	235	269	57	143
<i>Cotales</i>				497	346	28453	12720	9828	4481	4273	2038	1214	623	500	269	57	200
<i>Educandos % en cada Grado</i>				1,11	346	63,21	12720	21,88	4481	9,53	2038	2,71	623	1,11	269	0,45	200

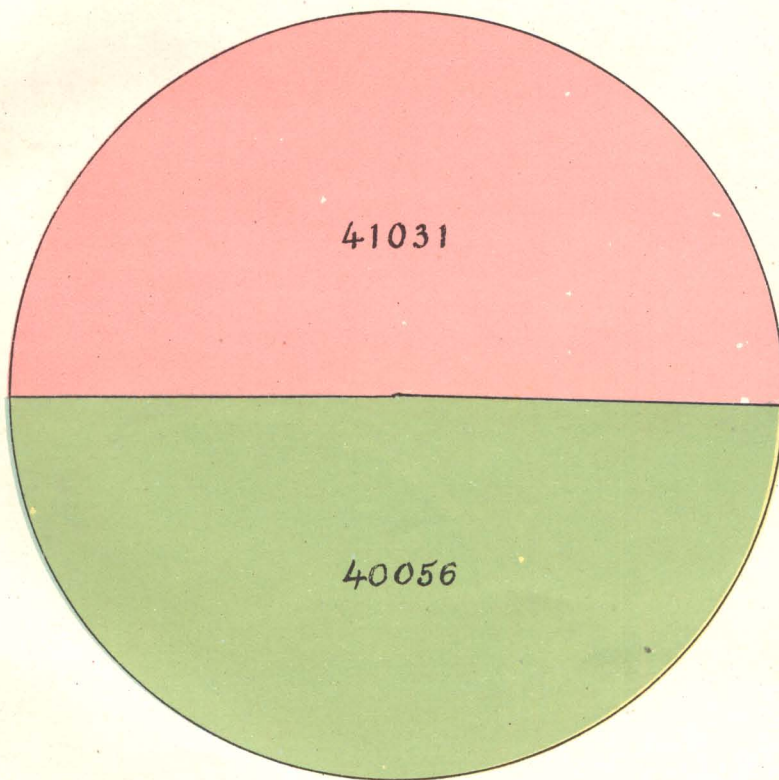
Repartición de los Educandos en los Grados en 1906

Año
1906

Instrucción
Alfabetos y

	Población Escolar			Han recibido Educación			%	En Establecimientos Secundario y Especial a la Escuela pero da	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres
Han recibido educación En los Colegios Nacionales	—	—	—	22778	19965	42743	52,71	—	—
En el Seminario de Baraná	—	—	—	—	—	—	—	30	3
Recibieron instrucción en su casa	—	—	—	—	—	—	—	14	—
Retirados de las Escuelas	—	—	—	1544	993	2537	3,13	1709	1551
Alfabetos no concurrentes	—	—	—	—	—	—	—	6921	6259
En la Esc. de Comercio. Comordia	—	—	—	—	—	—	—	17	—
En Edad Escolar	41031	40056	81087	24322	20958	45280	55,84	8691	7813

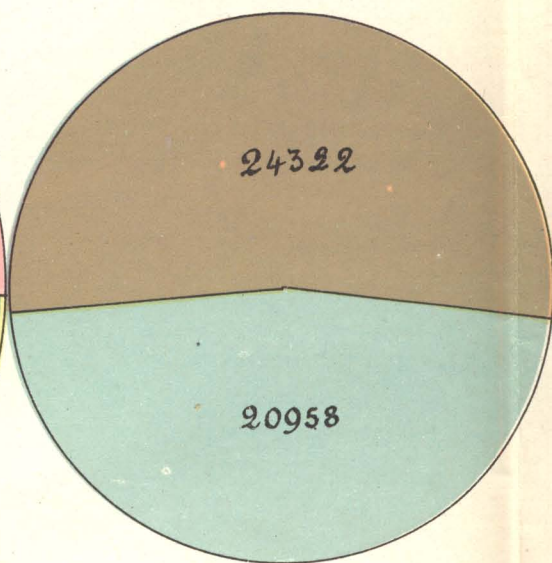
Población Escolar



Varones

Mujeres

Recibieron educación en 1906



Varones

Mujeres

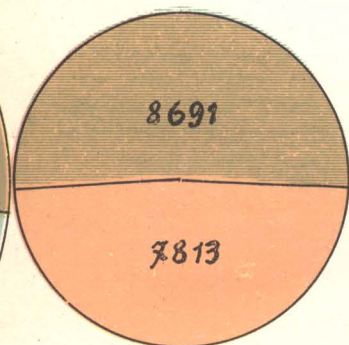
En Primaria

Analfabetos

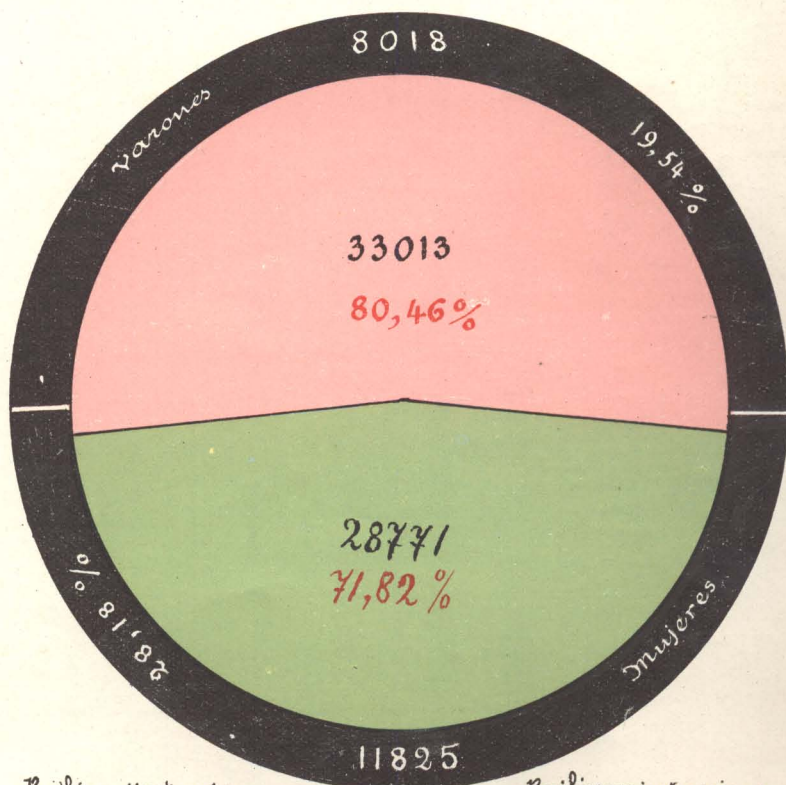
Total		% No fueron a la Escuela prim: pero saben leer y escribir	Total de los que han recibido Educacion y de los que no fueron a la Escuela pero saben leer y escribir			% fueron a la Escuela o saben leer y escribir	Analfabetos			% Analfabetos
Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres	Total	
-	-	-	22778	19965	42743	52,71				
33	0,04		30	3	33	0,04				
14	0,02		14	-	14	0,02				
3260	4,02		1709	1551	3260	4,02				
-	-		1544	993	2537	3,13				
13180	16,25		6921	6259	13180	16,25				
17	0,02		17	-	17	0,02				
16504	20,35		33013	28771	61784	76,19	8015	11285	19300	23,81
	%		80,46	71,82	-	-	19,54	28,18	-	-

Alfabetos - Analfabetos

No van a la Escuela
o en escuelas especiales
saben leer y escribir



Varones Mujeres



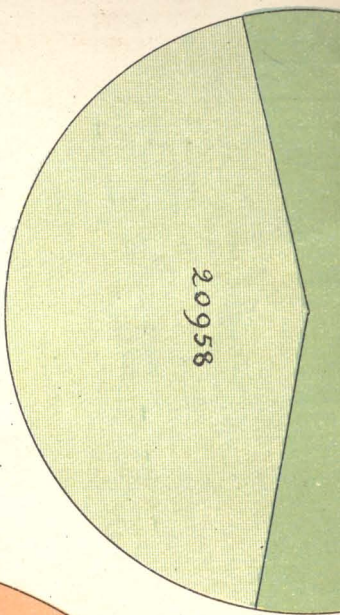
Recibieron instruccion y
Alfabetos

Varones

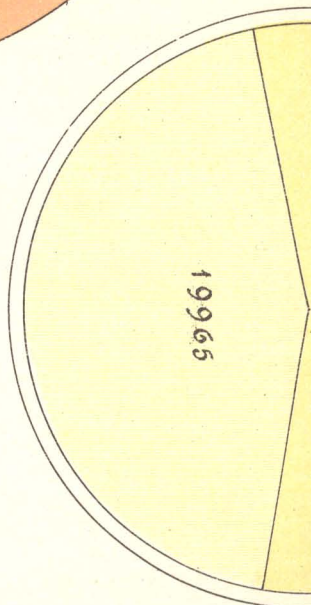
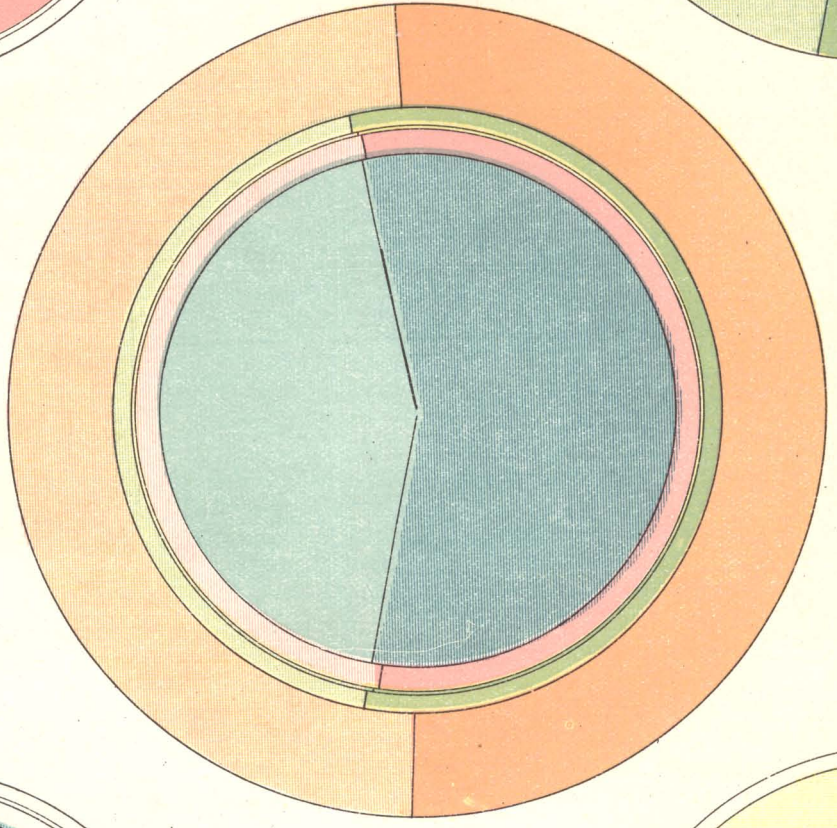
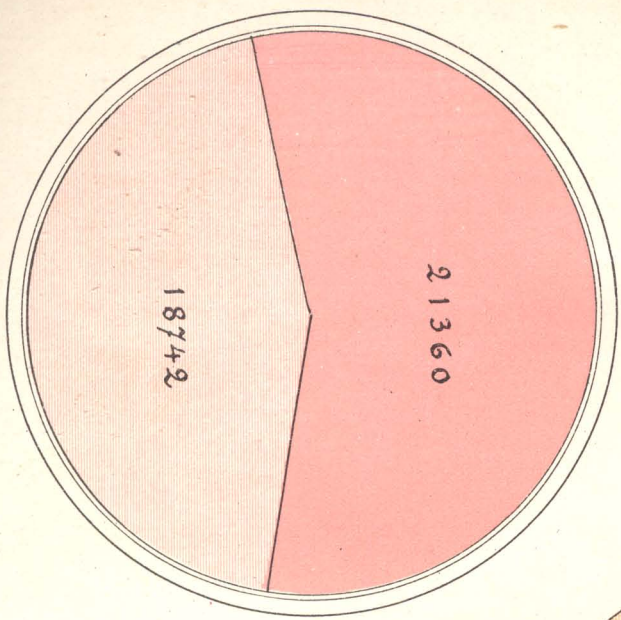
Recibieron instruccion y
Alfabetos

Mujeres

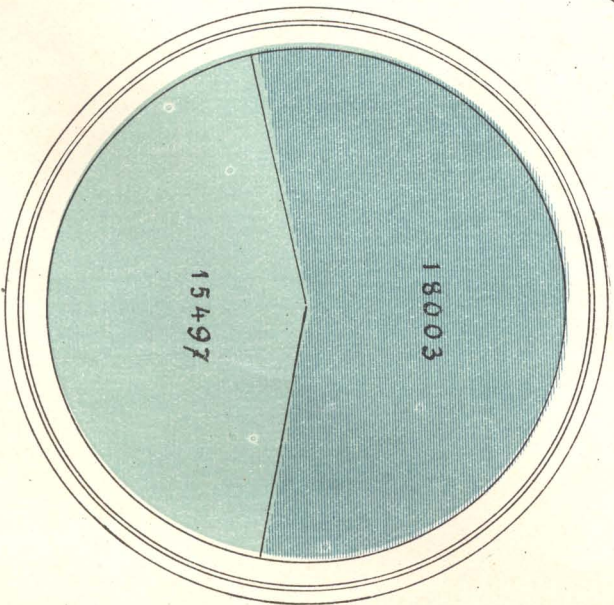
V | M
Analfabetos





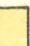







Existencia media mensual



Existencia media anual



- V  M  *En base escolar*
- V  M  *Disociados*
- V  M  *Concurrentes*
- V  M  *Existencia media mensual*
- V  M  *Existencia media anual*

IV.

ESTADO ADMINISTRATIVO

Es una verdad incontrovertible, que el desarrollo técnico y administrativo del organismo escolar se basa en una autonomía económica y financiera real y efectiva.

Si ella no existe, si las necesidades que reclama el progreso no pueden ser atendidas por falta de recursos, la *máquina escolar* no podrá funcionar como es debido y la marcha de la educación será precaria, dependiendo muchas veces su asistencia de la buena ó mala inspiración de los gobernantes.

Contra tales eventualidades, ha querido la Constitución de la Provincia poner á cubierto á la Enseñanza Pública, disponiendo que por lo menos el 20 % de las rentas generales sean destinadas á educación, y que ellas deben ser las de carácter más perdurable y seguro.

Con excepción de la Contribución Directa, Matrícula Escolar, Subvención Nacional, Hecrencias Vacantes y Transversales (establecidas por la Constitución) y Donaciones Particulares, todas las demás rentas que figuran en el Presupuesto son ilusorias y no deberían mencionarse sino como simples eventuales.

En 1903, primer año de la actual administración escolar, hubo que seguir un presupuesto ya hecho y en el cual no pudieron preverse, como era natural, algunos nuevos servicios que creó después la Constitución, tales como la organización de las oficinas administrativas y el nombramiento de Comisionados Seccionales.

Más de ocho meses de sueldos se adeudaban en esa época al personal docente, existiendo, además, una buena cantidad de deudas atrasadas que vinieron á gravitar sobre la administración que recién se iniciaba; pues si bien el Gobierno Provincial acordó un subsidio de \$ 60.566.66 y la diferencia en el presupuesto de gastos de \$ 120.000 destinados al pago de dichos haberes, no podía de modo alguno alcanzar para solventar una deuda mucho mayor.

En el siguiente año de 1904 se obtuvo un *superavit* de \$ 57.967.65 con el cual se hizo frente á la insuficiencia de la renta de 1903.

Los presupuestos siguientes de 1905 y 1906, aparecen con un *superavit* en los libros del Consejo Administrativo porque se han incluido entre los recursos calculados, las dos subvenciones especiales del Gobierno Nacional, dadas para edificación escolar ya hecha, y para ayudar á la Escuela «Alberdi» y tres escuelas agropecuarias. No contando con esas partidas, la renta ha fallado el año ppdo., en \$ 42.143, pués lo calculado fué \$ 884.200 y lo ingresado alcanzó solamente á \$ 782.057.

El Art. 233, Inc. 9º de la Constitución, dice: *la Enseñanza pública y su dirección y administración, serán costeadas con rentas propias, cuyo total no podrá ser menor que el 20 % de las rentas generales de la provincia.*

Hay disparidad de criterio en la manera de apreciar lo que constituye las rentas generales de la provincia.

Entienden unos que solo los valores percibidos por las Receptorías, en virtud de las leyes de impuestos, forman las rentas generales.

Otros dan mayor latitud al concepto, estimando como rentas generales todos los ingresos de la Provincia, cualquiera que sea su procedencia.

Y, finalmente, hay quienes sostienen que todos los ingresos, menos algunas entradas procedentes de letras de colonos, fondo permanente, banco de la Provincia, letras por semillas, fondo de pensiones, venta de tierras y lo percibido fuera de las Receptorías para educación, concurren á formar las rentas generales.

Aplicando estas distintas interpretaciones, los resultados en los tres últimos años serían los siguientes:

Según la primera proposición:

	AÑO 1904	AÑO 1905	AÑO 1906
	\$	\$	\$
Total General de Rentas	3.851.909.01	4.026.657.89	3.971.452.—
20 %	770.381.80	805.331.48	794.290.40
Percibido en Educación	534.671.51	568.747.16	602.574.52

Bajo el punto de vista de la segunda el resultado sería este:

	AÑO 1904	AÑO 1905	AÑO 1906
	\$	\$	\$
Total en efectivo	3.895.289.16	4.601.301.28	4.280.773.20
20 %	779.057.83	920.260.35	856.154.64
Ventas de tierra, en Letras (no comprendido)	340.366.75	364.788.08	628.167.75
Total producido	4.235.655.91	4.966.089.86	4.908.940.95
20 % del efectivo	779.057.83	920.260.35	856.154.64
Percibido en Educación	724.667.67	811.608.19	920.475.20

Viene ahora la tercera proposición que arroja estos datos:

	AÑO 1904	AÑO 1905	AÑO 1906
	\$	\$	\$
Rentas generales	3.595.536.53	3.671.318.32	3.771.984.74
20 %	719.107.31	734.263.66	754.396.95
Se percibió	534.671.31	568.747.16	602.574.52

Como se vé, las cifras son tan distintas como diverso es el criterio en que se fundan.

El Consejo Administrativo ha pensado que de acuerdo con el alcance que él da al precepto constitucional de la referencia, el Tesoro Escolar debería recibir más rentas y en tal sentido ha hecho sus gestiones ante el Exmo. Gobierno.

El P. E. entiende que no es así y que lo que la rama administrativa de la enseñanza percibe es lo que le corresponde.

De acuerdo con este criterio, que es también el que establecen las leyes de educación y de presupuesto, la renta de las escuelas se ha recibido siempre con la más estricta regularidad y exactitud, lo que ha permitido poder pagar los sueldos desde hace más de cuatro años, puntualmente.

En cuanto á la «Venta de Tierras», la Constitución en el Art. 252, Regla XIV, establece:

«Se formará un Fondo Permanente, depositado á premio en el Banco que designe el Consejo Administrativo de acuerdo con el P. E. ó en Fondos Públicos, sin que pueda disponerse más que de su renta para subvenir equitativa y concurrentemente con los vecindarios, á la *adquisición de terrenos y construcción de edificios para escuelas*. La base de este Fondo Permanente será el 50 % del producido de la venta, del arrendamiento y de cualquier otra clase de frutos de las tierras públicas.

El total producido en los tres últimos años por «Ventas de Tierras» es el siguiente:

Año	1904	\$	397.684.38
»	1905	»	422.902.42
»	1906	»	733.287.60
			Total \$ 1.553.874.40

El 50 % de esta suma asciende á \$ 776.937.20, de los cuales ha recibido el Consejo Administrativo, en efectivo \$ 42.358.10.

Como ningún año ha tenido el Consejo el dato exacto sobre la cantidad de la renta que debe ser afectada á la Enseñanza Pública, nunca ha podido formular con certeza el Cálculo de Recursos de los «Presupuestos Anuales».

Lo único *perdurable* del Cálculo de Recursos está formado por:

- 1º La Contribución Directa.
- 2º Las Patentes.
- 3º La Matrícula Escolar.

4° La Subvención Nacional.

5° Las Herencias Vacantes y Transversales.

Los demás recursos que da el presupuesto son *ilusorios*, completamente *inciertos* y *contrarios*, por lo tanto, á los verdaderos principios económicos y hasta al *precepto constitucional* que establece que las rentas escolares deben ser las más seguras.

--Las Municipalidades deben contribuir á la formación del Fondo Escolar con el 10 %, por lo menos, de sus rentas, ya sea entregándolo al Consejo Administrativo ó bien comprobando que destinan ese importe á la Enseñanza Pública.

Casi ninguna municipalidad, en la Provincia, ha dado fiel cumplimiento al mandato constitucional, pues una de las que más ha hecho en 1904 y 1905, que es la de Paraná, no entregó sino una parte de ese 10 % que le correspondía; y durante el año 1906 y los cinco meses que van transcurridos del presente, únicamente ha hecho efectiva la subvención correspondiente al mes de Enero de aquel año, llamándose á silencio después, no obstante los reiterados reclamos que le han sido hecho por el Consejo Administrativo.

Teniendo presente cual ha sido la reforma fundamental de la Constitución al establecer que el gobierno técnico de la enseñanza corresponde al Director General y el gobierno puramente administrativo á un Consejo, hay que convenir en que lo que la Constitución ha querido establecer unidad de dirección y de acción en el gobierno escolar. Es por esto que ha suprimido los antiguos Consejos que antes se dividían las funciones directivas, centralizando todo.

Siendo esto así, parece razonable pensar que lo que la Constitución ha querido, al disponer que las Municipalidades destinen ese 10 %, por lo menos, de sus rentas á la enseñanza, es que ingrese al «Tesoro Escolar» directamente y no que lo invierten ellas según su criterio, y caprichosamente como ocurre ahora, habiendo algunas que gastan esos recursos en cosas completamente distintas de la *instrucción primaria*, que es en lo único en que, en todo caso, deberían emplearlo.

El 10 % de la renta municipal se calculó en 1904 en \$ 61.720.00, produjo \$ 17.400.00, dando de menos \$ 44.320.00; en 1905 se calculó en \$ 40.000, produjo \$ 12.956, dejando un déficit de \$ 27.044.00; en 1906 fué calculada en \$ 25.000, dió \$ 3.000, dejando de percibirse \$ 22.000, ó sean \$ 93.364 en los tres años.

La Contaduría del Consejo Administrativo no tiene datos completamente fehacientes sobre la inversión que dan las municipalidades al 10 % de sus rentas, pues en esto, ninguna cumple lo que la Ley de Enseñanza prescribe al disponer que *cada semestre deben remitir al Consejo Administrativo un balance de sus rentas, ingresando al Tesoro Escolar, lo que no hubieran gastado en la enseñanza pública.*

Según los documentos que posee la Estadística, las Municipalidades han invertido en educación, *sosteniendo escuelas*:

CONCORDIA	\$ 26.500.—	
Educación Primaria	\$ 15.300.—	
Escuela Nacional de Comercio	» 840.—	
Subsidio á la Sociedad de Educación	» 360.—	
Para edificación	» 10.000.—	\$ 26.500.—
GUALEGUAY	\$ 7.842.60	» 7.842.60

URUGUAY	\$	1.750.00	
<hr/>			
Una beca en la «La Fraternidad» 10 meses á \$ 35	\$	350.00	
Al Hospital, al año	»	720.00	
A la Biblioteca, al año	»	700.00	
Al Asilo	»	360.00	\$ 1.750.00
(Al fin del año ppdo. ha fundado una Escuela Profesional de Mujeres)			
VILLAGUAY	\$	2.700.00	
<hr/>			
Educación Primaria	\$	1.776.00	
Subvenciones	»	420.00	
Dos becas en la Escuela Urquiza	»	504.00	» 2.700.00
FEDERACIÓN	\$	2.673.60	
<hr/>			
En sostén y fomento de escuela	\$	2.673.60	» 2.673.60
VICTORIA	\$	6.540.00	
<hr/>			
En educación Primaria	\$	6.060.00	
En jubilación de una maestra	»	480.00	» 6.540.00
NOGOYÁ			
<hr/>			
Sostiene una Escuela de Niñas			
DIAMANTE	\$	3.800.00	» 3.800.00
ROSARIO TALA	\$	3.960.00	
<hr/>			
Escuela Municipal	\$	720.00	
Subvenciones	»	3.240.00	» 3.960.00
LA PAZ			
<hr/>			
Sostiene y subvenciona escuelas			
GUALEGUAYCHÚ			
<hr/>			
Sostiene algunas escuelas particulares, dándole subvención			
FELICIANO			
<hr/>			
Destina el 10 % de sus rentas para la adquisición de un terreno desti- nado á edificar una escuela			
COLÓN			
<hr/>			
No invierte el 10 % en educación pri- maria			
PARANÁ			
<hr/>			
La Municipalidad entregó por el mes de Enero de 1906 \$ 1000.00, y da una subvención á la Banda de Música, á la Biblioteca Popular y al Apostolado de la Oración			» 1.000.00

No basta que algunas Municipalidades gasten el 10 %: para cumplir con la Ley, se necesita además, que esa inversión se haga en instrucción primaria, como quiere la Constitución.

Existe, pues, un verdadero peligro para el progreso escolar en atribuir facultades discrecionales en el cumplimiento del precepto constitucional á que nos venimos refiriendo, no solamente porque algunas Municipalidades invertirán mal ese 10 % de sus rentas, sinó porque *carecen de capacidad técnica legal* para implantar sistemas de enseñanza distintos de los que establezca la Dirección General.

Mientras tanto, el Consejo Administrativo seguirá gestionando el fiel cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 254 Regla C. de la Constitución de la Provincia, á que le obliga, por otra parte, lo dispuesto en el Inciso 12 del Art. 37 de la Ley de la Enseñanza, que dice:

« Hacer ante las autoridades *administrativas* ó judiciales correspondientes, las gestiones que *sean necesarias* para recibir, conservar ó *recuperar* los bienes que tengan que pertenecer ó que pertenezcan al Fondo Permanente, *su renta*, las subvenciones y las contribuciones escolares.

—El Fondo de Pensiones y Jubilaciones, que es inviolable, no debe figurar en el Cálculo de Recursos para gastos de educación.

—La Venta de inmuebles es una entrada de escasa importancia y destinada únicamente á edificación.

—Las escuelas agropecuarias tienen apenas algo más de dos años de existencia y su producción tiene que ser muy limitada. Sinó hubiera sido por la langosta y la seca, que tanto daño han hecho á la agricultura en los dos años últimos, sin duda que se hubiera obtenido por venta de productos una suma importante, pero no han dado más que \$ 3253.13 en efectivo, no incluyéndose en este valor, naturalmente, el importe de más de 200.000 plantas que se han repartido gratuitamente entre los vecindarios, las escuelas públicas y las municipalidades.

—Para los tres años últimos, se calculó el producido en 50.000 \$, dejando de percibirse 46.746.87 \$.

—En el rubro «Eventuales» se hacen entrar los «*Sobrantes de Habilitación*», que no pueden considerarse como renta puesto que provienen de sueldos que no se cobran por los interesados en la debida oportunidad, pero que hay que pagarlos ó devolverlos á sus dueños cuando los reclaman. Y sin embargo, lo que en los presupuestos desde 1902 hasta 1906 se establece por ese concepto, ascienden á 34.931.50 \$.

—Viene ahora la Subvención Nacional, cuyo monto total está fijado en 145.000 \$, para cada una de las catorce provincias y que aunque no es renta provincial, figura en el «Cálculo de Recursos», porque ayuda á cubrir los gastos que demanda el servicio de la Enseñanza Pública.

En realidad, lo que el Tesoro Escolar recibe por este concepto es menos, pues el Consejo Nacional de Educación, hace pagar á las provincias los sueldos de los inspectores nacionales de instrucción primaria, para los cuales el presupuesto nacional vota los fondos necesarios. A Entre Rios se le ha hecho abonar, por tal causa, más de \$ 15.000 en los tres últimos años. Y sin embargo esa Ley de subvenciones que se invoca para hacer tal descuento, solamente contribuye á pagar *sueldos de maestros, mobiliario libros y útiles y edificación, excluyendo todos los gastos por sueldos de la inspección escolar provincial.*

—En el año 1904 no ingresaron al Consejo Administrativo 230.000 \$ que fijó el presupuesto proveniente de Contribución Directa, habiendo producido lo siguiente :

En 1904 —	\$ 1.105.090.28	de lo que se entregó al C. Administrativo	\$ 227.647.16
» 1905 —	» 1.129.384.21	»	» 235.800.06
» 1906 —	» 1.144.871.95	»	» 235.418.62

Esto sin computar los impuestos atrasados por Contribución Directa, cuya percepción alcanzó á :

1904 —	\$ 218.535.47
1905 —	» 168.138.94
1906 —	» 179.467.57

—Creemos que toda donación ó subsidio especial para edificación no debe figurar en el

«Cálculo de Recursos», porque esas cantidades son muy eventuales y tienen aplicación determinadas, pues son dadas para un fin completamente conocido.

En 1902 el Cálculo de Recursos fué de	\$ 503.200.00	— se recaudó	\$ 406.609.85
» 1903	»	»	» 601.966.66 — » 595.518.53
» 1904	»	»	» 727.286.66 — » 785.254.31
» 1905	»	»	» 772.000.00 — » 811.607.09
» 1806	»	»	» 824.200.00 — » 782.057.00

Si á esta última suma agregamos 5.303.14 \$ que se han hecho figurar indebidamente como ingreso, tenemos que lo recibido de menos en 1906 es \$ 47.446.14.

El presupuesto para el corriente año de 1907, está también lleno de escollos, pudiendo asegurarse desde ya que el *Cálculo* de Recursos basado en la Matrícula Escolar, Subsidio Municipal, Fondo de Pensiones y Jubilaciones, Donaciones, Intereses del Fondo Permanente, Venta de Inmuebles, Productos Agropecuarios y Eventuales, fallará en cerca de 90.000 \$.

Que la partida de 21.652.50 \$ *para edificación y refacciones* no alcanzará ni siquiera para cubrir la *cuarta parte* del importe de ese gasto, por lo cual se producirá otra falla de más de \$ 70.000.

Y finalmente, que lo presupuestado para mobiliario, libros y útiles, impresiones y publicaciones, no cubrirá tampoco ni la mitad de la erogación indispensable para atender siquiera medianamente las necesidades reclamadas por tales servicios.

*
* *

Hemos dejado consignado las rentas percibidas por el Tesoro Escolar, veamos ahora los presupuestos de gastos, el costo de la educación primaria, los gastos esencialmente escolares, los de carácter administrativo y generales, así como el costo de cada educando.

Los presupuestos de los cuatro últimos años son los siguientes:

	AÑO 1902	AÑO 1903	AÑO 1904	AÑO 1905	AÑO 1906
	\$	\$	\$	\$	\$
Presupuesto	495.260.00	635.618.00	722.712.80	768.900.00	786.694.00
Invertido	444.990.20	468.052.08	760.602.26	958.837.01	870.397.30
Gastado de menos	48.269.80	165.585.92			
Gastado de más			37.889.46	169.937.01	85.705.30

Es del caso advertir que en el mes de Febrero de 1903 se adeudaba entre *sueldos atrasados y cuentas anteriores* lo siguiente: Libramientos impagos al 31 de Diciembre de 1902 \$ 268.310.51; no se podía pagar todo con \$ 165.585.92 sobrante de 1903, quedando \$ 102.724.59 que ha debido pagar la actual administración con recursos ordinarios. Así es que las cantidades de:

1904 — Invertido de más	\$ 37.889.46
1905 — »	» 169.937.01
1906 — »	» 85.705.30

Total \$ 291.529.77, no han sido gastados por el actual Consejo Administrativo en su totalidad. Y al hablar de la deuda al 31 de Diciembre de 1902, debe hacerse constar que no era eso lo *único* que se adeudaba; era *lo librado no*

pagado, habiéndose presentado después otras cuentas por gastos anteriores que sumaban una buena cantidad.

En todo caso \$ 291.529.77
 menos \$ 102.724.59

dan \$ 168.805.18, que podían muy bien cubrirse
 con \$ 215.000 del Empréstito de 1906.

El Consejo actual sigue, pues, pagando deudas del anterior, lo que es conveniente que se sepa para establecer la justicia distributiva.

*
*
*

El costo de la instrucción primaria ha sido:

1902 — Gastos esencialmente escolares	\$ 350.036.45
Gastos de administración »	49.259.00
Gastos Generales »	45.694.75
	<u>\$ 444.990.20</u>
1905 — Gastos esencialmente escolares	\$ 363.967.14
Gastos de administración »	48.593.46
Gastos Generales »	55.671.48
	<u>\$ 468.032.08</u>
1904 — Gastos esencialmente escolares	\$ 373.874.52
Gastos de administración »	64.114.82
Gastos Generales »	85.943.06
	<u>\$ 523.892.40</u>
1905 — Gastos esencialmente escolares	\$ 437.323.54
Gastos de administración »	66.040.00
Gastos Generales »	60.936.81
	<u>\$ 564.300.35</u>
1906 — Gastos esencialmente escolares	\$ 466.958.24
Gastos de administración »	66.665.78
Gastos Generales »	107.993.57
	<u>\$ 641.617.59</u>

Dichos gastos, en lo que se refiere á instrucción primaria, forma el costo medio de cada escuela así:

Gastos esencialmente escolares	Gastos totales
1902 — \$ 1620.54	\$ 2060.14
1903 — » 1632.14	» 2098.79
1904 — » 1604.44	» 2248.46
1905 — » 1721.74	» 2221.65
1906 — » 1748.90	» 2403.06

Si comparamos 1902 con 1906 se ve que cada escuela origina un gasto mayor anual en 1906, de: gastos esencialmente escolares \$ 128.36 — gasto total \$ 342.92, pero debe tenerse en cuenta que cada escuela fiscal tiene 41.2 alumnos más, término medio, que en 1902, lo que, como es natural, obliga á más personal y por consecuencia á mayor erogación.

Comparando, vemos que cuesta *mucho menos* la educación *para cada educando* en 1906 que en 1902.

GASTOS ESENCIALMENTE ESCOLARES
Costo de cada educando en las Escuelas Rurales

	1902	1903	1904	1905	1906	MENOR COSTO EN 1906 QUE EN 1902
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Inscriptos . . .	20.47	14.76	13.15	14.79	14.79	5.68
Concurrentes .	23.12	16.58	14.53	15.71	15.74	7.58
Asist. mensual .	25.58	16.69	15.20	16.99	17.15	8.25
Asist. media anual	29.90	21.47	20.55	20.12	20.79	8.11
Gasto Total						
Inscriptos . . .	26.02	18.97	18.92	19.09	20.33	5.69
Concurrentes .	29.47	20.80	20.08	20.51	21.62	7.85
Asist. mensual .	32.24	21.47	21.50	21.92	25.87	8.87
Asist. media anual	38.01	31.45	28.81	25.96	28.57	9.44

Educar mayor número de niños con menos gastos es la real dificultad, que la Dirección General ha conseguido vencer como se comprueba con los datos que anteceden.

*
*
*

Cada día se complica más el problema de la instrucción primaria, no solo porqué las conquistas de la ciencia exigen que la escuela haga más en menos tiempo, sino por el crecimiento de la población escolar, que siempre aumenta en una proporción mayor que los medios de que se dispone para atender á su educación.

En 1902	tuvimos	73.491	niños	en	edad	escolar
» 1903	»	74.289	»	»	»	»
» 1904	»	75.801	»	»	»	»
» 1905	»	79.518	»	»	»	»
» 1906	»	81.087	»	»	»	»

Para el año en curso se calcula en 85.000 niños. A esos 4000 de aumento, habría que agregar 19303 analfabetos existentes, lo que hace un total de 23303 que no han franqueado los umbrales de la escuela.

Naturalmente, con \$ 7000 que fija el presupuesto para sostener 10 escuelas rurales durante diez meses, no se puede realizar el milagro bíblico de los panes, y forzosamente tendrán que quedar sin tener á donde ir la casi totalidad de ese número, pues solamente para dar cabida á los 4000 niños que representa el aumento vejetativo, se necesitarían por lo menos, cincuenta escuelas más con ochenta alumnos cada una.

Esto nos demuestra, una vez más, que hay que arbitrar mayores recursos para atender debidamente las necesidades que demanda el sostén y fomento de la enseñanza pública si hemos de seguir adelante en la era de progreso iniciada y si Entre Ríos ha de continuar llevando en alto la bandera de las iniciativas fecundas, que ya empiezan á dar sus frutos, algunas de las cuales se han aplicado en otras provincias hermanas y hasta las autoridades escolares de la nación misma tratan de ensayarlas.

Hay que aumentar considerablemente el número de escuelas, mejorar las existentes dotándolas de los elementos de que carecen, especialmente de mobiliario, libros y útiles; continuar las edificación escolar y aliviar la situación económica de los maestros, que han quedado en condiciones muy desventajosas con relación á los sueldos que actualmente pagan la nación y la mayor parte de las provincias, sin contar con que la vida aquí ha encarecido mucho.

Aún cuando durante la actual administración escolar se han adquirido más de 4000 bancos, la mitad importados de Norte América, de uno y dos asientos, y el resto hechos en el país, se precisaría doble número del existente para llenar las necesidades del momento.

Otro tanto hay que decir respecto á escritorios, sillas, armarios, mapas, cuadros etc., etc.

Para dotar á las escuelas de todo lo indispensable, sin darles nada de más, ni de superfluo, se requeriría invertir, por lo menos, *cient mil pesos*.

Ya se comprenderá que con solo \$ 10.000 que ha votado el presupuesto para el corriente año, con ese objeto, no se pueden hacer primores.

Con los limitados recursos de que ha dispuesto la Dirección de la Enseñanza en los dos últimos años, ha adquirido un Gabinete de Física y un Laboratorio de Química para la escuela «Alberdi» (para lo cual ofreció contribuir con *cinco mil pesos* el señor Ministro de Agricultura, Doctor Torino), y catorce colecciones de aparatos de física y química para las escuelas graduadas y superiores de la Provincia, y, además, globos y mapas geográficos, cuadros de historia natural, medidas métricas, etc.

En cuanto á la *edificación escolar*, hay que reconocer que aunque se ha hecho mucho desde 1904, lo que falta por hacer es tanto, que parece pequeño el esfuerzo realizado. Veamos como :

En 1904 se gastó en edificación y refacciones	\$	100.086.15
» 1905 » » » »	»	215.013.85
» 1906 » » » »	»	204.251.06
Total en los tres años		\$ 519.351.06

Demos un vistazo retrospectivo sobre los antecedentes de esta obra, que algunos, en su oportunidad, calificaron de magna.

Como se verá por los documentos que van más adelante, la Dirección General de la Enseñanza presentó el 6 de Mayo de 1904, al P. E. un plan de edificación escolar que mereció toda su aprobación, prometiendo la más eficaz ayuda.

Ese plan sufrió después varios cambios, aumentándose algunos edificios en ciertas localidades y disminuyéndose en otras, pero con crecimiento de la suma total del importe de las obras proyectadas.

Fué así que se agregó el edificio de Gualeguay, el de Rosario Tala y el de la calle Caseros en Paraná. En esta ciudad se proyectaban cuatro pequeños, pero hubo que hacer un plano completamente distinto para poder sacar del escaso é irregular terreno donado por la Nación, todo el partido posible, lo que aumentó considerablemente su costo con relación á lo que en un principio se pensó hacer.

Se debe tener presente que la Constitución de la Provincia no da más recursos para la edificación escolar, que *el interés del Fondo Permanente y las donaciones* de los vecindarios. Los dineros que provienen del 20 %, por lo menos, de las rentas generales, *no pueden tener otra aplicación que pagar sueldos, comprar mobiliario, libros y útiles, y hacer los demás gastos administrativos de las escuelas*.

Como ese *Fondo Permanente* está recién en formación, en la época en que se comenzaron á hacer los edificios, el producido de intereses no llegaba á \$ 2.000, de modo que lo único con que podía contarse de mayor importancia era con la subvención nacional, de la cual podía quedar para la edificación, después de pagar los sueldos, algo más de \$ 20.000.

La partida que fijó el presupuesto en 1905 para la edificación se sacó, pues, de la renta escolar, que como se ha visto, tiene otro objeto determinado, pero, así y todo, se redujo á \$ 110.000 en 1906 y á \$ 21.000 en el corriente año, de modo que por un lado se aumentaba el gasto y por el otro se disminuían los recursos con que debía cubrirse. El resultado no podía ser dudoso desde que ya estaba previsto: un déficit en la administración escolar igual á la suma en que habían fallado los ingresos.

Y ese déficit no debía sorprender á nadie, ni tampoco ser considerado como indicio de mala administración. Por el contrario, las autoridades escolares que llevaron á cabo esta obra grande, patriótica é indispensable para el mejoramiento y progreso educacional de la Provincia, bien han merecido la gratitud pública junto con el reproche de los cavilosos.

Cuando más, se ha podido decir que se ha ido muy ligero y que se ha hecho en dos años lo que quizá ha debido realizarse en más tiempo; perfectamente, pero en esa rapidéz con que se ha procedido está el mayor éxito, pues como toda la edificación se licitó y contrató en una época en que los materiales y la mano de obra valían, con seguridad, una tercera parte menos de lo que cuestan ahora, ha salido beneficiado el Tesoro Escolar en la misma proporción.

En la confección de planos para los edificios, la Dirección General de la Enseñanza encomendó primeramente al ingeniero señor Morra, arquitecto escolar del Consejo Nacional de Educación, el proyecto de cuatro planos tipos para edificios de campaña, de una sala de clase, de dos, de tres y de cuatro. No se aceptó ninguno de ellos por ser demasiado caros y hasta inadecuados para el campo.

Igual encargo se hizo al ingeniero señor Mazzini, jefe del Departamento Nacional de Ingenieros de la Nación. Este señor nos remitió, por intermedio del ilustrado Diputado Nacional señor Alejandro Carbó, varios planos tipos, que tampoco hemos adoptado por su elevado costo, aun cuando son muy hermosos.

Al ingeniero señor Buschiazio le encargamos el proyecto del plano para el edificio de la Escuela Superior de Gualeguaychú. Es un estudio muy concienzudo y completo, en que están consultadas todas las condiciones higiénicas, pedagógicas y económicas que debe reunir un edificio de esta clase; tiene capacidad para más de 700 niños.

Los planos de los edificios de Paraná (Escuela Modelo) lo mismo que el de Gualeguay, son adaptaciones de los de algunas escuelas de la Capital Federal, con ciertas modificaciones de poca importancia.

En cuanto á los edificios de Concordia, Rosario Tala, y los de la campaña, los planos han sido hechos por la Sección de Arquitectura de la Oficina de Obras Públicas de la Provincia, cuyo jefe es el señor Rígoli, con las indicaciones dadas por la Dirección General.

Estos últimos son muy sencillos, de una arquitectura severa, tal como cuadra á construcciones de esta clase, y susceptibles de ampliaciones futuras sin mengua de la armonía del conjunto.

En cuanto á los edificios de las Escuelas Superiores de Uruguay y Villaguay, fueron hechos durante la administración del doctor Echagüe, sin que el Consejo de Educación de entonces tuviera la menor intervención en dichas construcciones, ni tampoco en la confección de los planos.

Una Comisión ad hoc, de ciudadanos, nombrada por el Gobierno, corrió con todo. Y si por esta circunstancia no cupo á aquel Consejo ninguna responsabilidad por las grandes deficiencias de construcción de que esas obras adolecen, naturalmente, menos puede caberle al actual Consejo Administrativo de la Enseñanza, ni tampoco á la Dirección General. Lo que verdaderamente ha podido llamar la atención en cuanto á la edificación escolar, es que no se hayan creado previamente fondos especiales suficientes con ese objeto, tal como lo han hecho la nación y todas las provincias que han querido realizar obras de cierta magnitud, cuyo costo no puede sufragarse con los recursos ordinarios, ni es justo ni equitativo que el peso de esos desembolsos, por una obra que ha de beneficiar á unas cuantas generaciones, lo soporte sola la actual.

Respondiendo á esta idea, la Dirección General de la Enseñanza, en una forma privada, sometió el año ppdo. al P. E. un proyecto de emisión de fondos públicos ó bonos escolares, que no llegó á prosperar. Hoy el Consejo Administrativo haciéndolo suyo, lo ha presentado nuevamente al P. E. quien, con toda seguridad, le prestará su apoyo ó bien formulará otro con idéntico objeto, el que oportunamente someterá á la H. Legislatura.

Así se podrá proseguir el plan de edificación proyectado en 1904, que consistía en hacer cien edificios para escuelas en la campaña, doce para escuelas graduadas en las ciudades y diez para escuelas de enseñanza especial.

Lo hecho hasta hoy consiste en cuarenta y cinco edificios entre construcciones nuevas y reparaciones de importancia.

Van á continuación las notas á que nos hemos referido en otra parte de este informe :

Paraná, Mayo 6 de 1904.

A S. S. EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Considerando:

Que es indispensable resolver el problema de la edificación escolar.

- 1 — Porque no hay en toda la Provincia, edificios que responden á las exigencias de la pedagogía y de la higiene, garantizando la salud del niño, única base de progreso.
- 2 — Porque las casas actualmente ocupadas no tienen amplitud suficiente para contener la población escolar que día á día aumenta.
- 3 — Por las ingentes sumas de dinero que se gastan en alquileres.
- 4 — Porque todas estas circunstancias se reúnen y se agravan en la campaña: la Dirección General de Enseñanza, ha sometido á la consideración del H. Consejo Administrativo varios proyectos, pidiendo se liciten cuarenta y dos edificios para escuelas de campaña, bajo un plan uniforme y en condiciones tales que, sirviendo á las necesidades presentes respondan á las exigencias futuras.

Á más de los cuarenta y dos edificios de campaña, cuya licitación tendrá lugar el 12 del corriente, ya ha sido autorizada esta Dirección General para contratar los edificios en construcción de María Grande 2ª (Paraná); «Don Cristobal» (Nogoyá); de la Escuela Agropecuaria de Concordia y de la Graduada Mixta de esta última ciudad.

Por fin, esta Dirección General consultada por la Comisión Auxiliar del Departamento Paraná, propondrá al Consejo Administrativo la construcción de cuatro edificios en esta Capital, una en cada cuartel.

De las consideraciones anteriores se desprende: que están contratados, se ha llamado á licitación ó se llamará para la construcción de los edificios siguientes:

Escuela Graduada de Concordia	contratada en \$	67.795
» Agropecuaria de Don Cristobal	»	8.200
» Elemental María Grande 2ª (Paraná)	»	6.928
» Agropecuaria de Concordia	»	11.500
42 edificios de campaña en licit/base c/u \$ 5.000		210.000
4 » ciudad de Paraná, base \$ 25.000 c/u		100.000
	Importe total de los edificios proyectados .	<u>\$ 404.423</u>

Los recursos ordinarios con que se cuenta para la edificación proyectada, son de tres clases:

- 1 — Asignación del presupuesto
- 2 — Subsidio nacional sobre edificación
- 3 — Ayuda del vecindario.

La asignación del presupuesto para el corriente año fija \$ 135.000 para edificación y refacciones.

El subsidio nacional queda fijado en \$ 145.000 anualmente para la Provincia de Entre Rios, pero de esta cantidad debe descontarse \$ 120.000 como tercera parte que pertenece á sueldos del personal docente, mobiliario, libros y útiles; quedando solo la suma de \$ 25.000 que debe distribuirse como subsidio para edificación.

La ayuda de los vecindarios, aunque algo problemática en algunos puntos, se refiere solo á la edificación en la campaña y no puede calcularse arriba de 50 ó 55 mil pesos en total.

Lo expuesto enseña que los recursos de los años 1904 y 1905 no dan para hacer frente al pago de la edificación enumerada. Tendríamos suponiendo que se fije en el presupuesto para 1905 la misma cantidad que la de 1904, \$ 270.000 para edificación, á cuya suma hay que

agregar dos veces \$ 25.000 de subsidio nacional que queda para edificación, más los \$ 50.000 calculados de ayuda de los vecindarios, es decir, un total de \$ 370.000 para hacer frente á un gasto de \$ 404.425.

La erogación será más elevada aún ya que forzosamente hay reparaciones que efectuar en los edificios existentes y que debemos tener en cuenta que ya se ha gastado en refacciones de los edificios de la Escuela de Agricultura de Villa Urquiza, Escuela de Maestros Rurales « Alberdi », otras refacciones generales, pago de escrituras de contratos de edificación y servicios hipotecarios hechos y á hacer por las casas de la Escuela de Agricultura, Campo de Febre y Escuela Elemental N° 1 de la ciudad de Uruguay. Puede calcularse que lo ya erogado y las cantidades á gastar por los servicios enumerados, más las refacciones obligadas, no bajarán de \$ 25.000 en los dos años 1904 y 1905, lo que hace un gasto total de \$ 404.425 más \$ 25.000 = \$ 429.425. Contándose solo con \$ 370.000 de recursos calculados, habrá una diferencia de \$ 59.425 que caerán sobre el presupuesto de 1906. — En síntesis, se necesitaría dos años y medio para hacer frente á la edificación proyectada.

Pero no pudiendo postergarse la época de los pagos hasta la mitad de 1906, hay conveniencia de orden político, económico y moral en tratar y empezar desde ya la construcción ó lo que bien puede llamarse solo una parte de la tan necesaria edificación escolar. De los edificios actuales solo cincuenta y nueve pertenecen al fisco. Se pagan crecidísimos alquileres por 115. Y hay cuarenta y dos facilitados gratuitamente por los vecindarios, pero que, como ya se ha dicho, no responden á las exigencias actuales.

La comprobación de la necesidad de edificar cuanto antes las escuelas proyectadas, resulta de los siguientes guarismos: la Escuela Graduada de Concordia paga actualmente \$ 3.120.00 anuales de alquiler y no puede contener más de cuatrocientos niños. Al edificio proyectado podrán concurrir setecientos cincuenta niños.

Los cuarenta y dos edificios de campaña podrán contener 7660 niños; los ocupados actualmente pueden solo 3560 y el costo de los alquileres puede calcularse en \$ 6600 al año.

Las siete escuelas elementales de la ciudad de Paraná no pueden contener más de 1516 alumnos y los alquileres que se pagan son:

Elemental N.º 1	\$ 50.00 mensual	\$ 600 anual
» » 2	» 70.00 »	» 840 »
» » 3	» 60.00 »	» 720 »
» » 5	» 80.00 »	» 960 »
» » 6	» 40.00 »	» 480 »
» » 7	» 100.00 »	» 1200 »
» » 8	» 80.00 »	» 960 »

ó sea \$ 5760 por año

Es decir que la edificación de dichas escuelas daría lugar para 6000 niños más, con una economía de \$ 15.480 anuales de alquileres.

(\$ 3120.00 Concordia; \$ 5760.00 Paraná; \$ 6600.00 Campaña);

ventajas del mayor número de educandos y ventajas económicas.

Ahora bien; no es posible obtener las ventajas señaladas, ni empezar y ordenar la construcción de los edificios proyectados sin conseguir desde ya los fondos necesarios para hacer frente al pago de las construcciones.

La Dirección General tiene conocimiento de que el P. E. ha efectuado una operación de crédito en el Banco de Italia y Río de la Plata, con el propósito de obtener recursos para efectuar la edificación de casas para la Policía y es de opinión que el Consejo Administrativo podría hacer también una operación análoga, por cuanto queda demostrado que los recursos con que cuenta no son suficientes para atender la edificación proyectada.

El crédito que se solicitaría para hacer frente á dicha obra sería de \$ 150.000 y la operación se haría con la base de una operación trimestral del 10 % que se atenderá con el sobrante de la partida de \$ 135.000 destinada en el presupuesto vigente para «Edificación y Refacciones», por lo que respecta al presente año, y en los ejercicios venideros se votarán

las sumas necesarias para hacer el servicio de amortización é intereses: que, desde ya, suponiendo que el préstamo se originase desde el 1º de Julio del corriente año, serían:

A pagar en 1904 Capital amortizado .	\$ 15.000.00	
Intereses	» 4.897.50	\$ 19.897.50
A pagar en 1905 Capital á amortizar.	» 60.000.00	
Intereses	» 6.825.00	» 66.825.00
A pagar en 1906 Capital á amortizar.	» 60.000.00	
Intereses	» 2.625.00	» 62.625.00
A pagar en 1907 Capital á amortizar.	» 15.000.00	» 15.000.00

Es decir: la devolución del capital obtenido y \$ 14.457.50 de intereses.

Empezando desde ya esta obra se obtendrían dos ventajas más:

1.º Terminar los edificios en Julio de 1905, se ahorraría hasta Enero de 1907 (época del último vencimiento) \$ 25.220, suma muy superior á los \$ 14.457.50 que se abonaría como intereses obtenido el préstamo.

2.º Que á esta economía representada por \$ 8782.50 habría que agregar la hecha en el personal directivo y docente de las escuelas, pues esta edificación permitiría refundir varias de ellas.

Enumerados los edificios proyectados ó ya en construcción cuyo importe total con los servicios hipotecarios y refacciones calculadas es de \$ 429.425 se ve en la imposibilidad de hacer frente al costo con los \$ 370.000 de recursos ordinarios en los dos años, y se comprueba plenamente la ventaja de empezar desde ya dicha obra, obteniendo un crédito de \$ 150.000 en el Banco de Italia y Río de la Plata.

En este concepto me dirijo á S. S. solicitando que el P. E. tome en consideración el asunto y si estima que puede llevarse á efecto, se sirva hacer las gestiones del caso.

Con tal motivo, me es grato saludar á S. S. con mi consideración distinguida.

M. P. ANTEQUEDA

Paraná, Junio 8 de 1904.

AL DIRECTOR GENERAL DE LA ENSEÑANZA

Me he enterado con satisfacción de su nota fecha 6 del actual en la que, con espíritu verdaderamente práctico, plantea para ser resuelto en una forma conveniente, lo que Vd. denomina el problema de la edificación escolar.

Se desprende de la misma exposición que Vd. hace, que para llevar á su completo término la construcción de todos los edificios escolares más necesarios en la provincia, habría que hacer un desembolso de \$ 429.425.00, mientras que con los recursos calculados para 1904 y suponiendo que se tengan los mismos para 1905, solo se podrían reunir \$ 370.000 para hacer frente á aquella erogación. Resulta, por consiguiente, que faltarían \$ 54.425 para completar la suma indispensable que exigiría el total de las edificaciones proyectadas.

A fin de no retardar estos trabajos ya que su necesidad no se discute, y de que la expresada cantidad de \$ 59.425.00 no venga á gravitar sobre el presupuesto de 1906 se indica, en la nota que coteo lo conveniente que sería el realizar desde ahora una operación de crédito por \$ 150.000 que permitiera contratar inmediatamente todas las construcciones de la referencia, disponiendo desahogadamente de recursos para atender el pago de dichas construcciones.

Estudiada esta idea por el P. E. la encuentra fácilmente realizable, mucho más desde que, con los recursos ordinarios del presupuestos Escolar, se puede atender comodamente el servicio de intereses y amortización que exigiría el préstamo á realizarse; pero á la vez cree que es más prudente por el momento, aplazar la gestión de la operación de crédito en proyecto, hasta después de que, con la redacción del Presupuesto para el año próximo, se haga el estudio

de los verdaderos recursos con que cuenta para ese ejercicio la Administración en general, y también por consecuencia la repartición escolar.

Es muy posible, por una parte, que esa suma de \$ 429.425.00 en que se calcula el monto de los edificios á construirse, pueda ser disminuida en algo, por economías fáciles de realizar en las mismas edificaciones, como es muy posible también, por otra, que esa cantidad de \$ 370.000 con la que se cree contar como renta segura para atender dichos gastos, entre este año y el que viene, pueda ser aumentada con nuevos recursos en una forma tal, que no se eche de menos esa diferencia de 59.425 que indica el Señor Director ó que la disminuya de manera que no sea necesaria la operación de crédito que se habla.

Con todo, el P. E. está tan convencido como esa Dirección de que hay positiva necesidad de llevar á la práctica el propósito que enuncia en su nota, y puedo anticiparle que, ya sea en una forma ó en otra, esto es, por medio del crédito ó de la adopción de medidas que aseguren recursos ordinarios dentro del Presupuesto, ha de secundar decididamente la plausible iniciativa del Señor Director, de dotar á la Provincia de todos los edificios escolares que se necesitan y desde luego, lo autoriza para contratar la construcción de dichos edificios, en cuanto esto dependa de los recursos que se piden.

Dios Guarde al Señor Director

MARIO E. LOPEZ

« Paraná, Febrero 4 de 1907.

« Á S. S. EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA,
« DOCTOR PRÓCORO CRESPO.

« Á nombre del Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública tengo el honor de
« elevar á la consideración de S. S. un proyecto de edificación escolar y la forma de
« realizarlo, á fin de que si mericiera la aprobación del Exmo. Gobierno, se sirva apoyarlo
« con su patrocinio encaminándolo á su realización. Del primitivo plan de edificación escolar,
« que comprendía cien edificios de campaña y uno en cada ciudad, el que fué aceptado
« por el Exmo. Gobierno, prometiendo su eficaz ayuda, solamente 29 de los primeros,
« 4 de los segundos y 7 ensanches importantes, que en realidad deben considerarse como
« nuevas construcciones, han podido hacerse hasta el presente en los tres últimos años. La
« constitución de la Provincia y la Ley de Educación establecen como recurso ordinario y
« normal para la edificación escolar, el interes que produce el Fondo Permanente y las
« donaciones de los vecindarios. El primero de estos recursos es todavia muy reducido, puesto
« que ese Fondo Permanente está recién en formación y los intereses que hasta hoy ha
« producido, no alcanzarían ni siquiera para hacer el más humilde edificio rural. En cuanto á
« las donaciones de los vecindarios, que por rara anomalía se producen unicamente en la
« campaña, nunca sobre pasan la tercera parte del valor de la construcción, siendo lo general
« una proporción mucho menor. De lo dicho se desprende que el Consejo Administrativo de
« la Enseñanza Pública ha realizado la edificación escolar, en la proporción antes manifes-
« tada, sin recursos especiales de ninguna clase, sin que el erario provincial haya contribuido
« con un solo centavo, pues las sumas por aquel invertidas, han sido sacadas de las rentas
« escolares que esa misma constitución destina exclusivamente para pago de sueldos, del
« personal administrativo y docente y para adquisición de Mobiliario, libros y útiles. Esto
« esplica suficientemente la causa del déficit que tiene la administración escolar, que proviene
« casi en su totalidad, como ya se ha dicho en otras ocasiones, de la edificación y en pequeña
« parte de las escuelas especiales. La prosecución de la obra empezada es necesaria no solo
« para satisfacer las grandes necesidades reclamadas por la instrucción primaria de la Pro-
« vincia, sinó para cumplir compromisos con ciertos núcleos de población que han prestado
« su concurso de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 58 inciso 14 de la Ley de la
« Enseñanza Pública, poniendo á disposición del Consejo Administrativo las sumas con que
« deben contribuir y escriturado, además, la superficie de terrenos requerida para la edifi-

« cación. De los cien edificios proyectados, 71 quedan por hacer y 9 más se han comprometido
 « por donaciones de los vecindarios. Esto no quiere decir que si se construyesen los referidos
 « 80 edificios, se habian llenado todas las necesidades, pués si bien es verdad que de las 267
 « escuelas fiscales que funcionaron en 1906, 15 tienen edificio propio en las ciudades, y 79
 « en la campaña, todavía quedan 161, perteneciendo 21 á plantas urbanas y 140 en las zonas
 » rurales, por la mayor parte de las cuales se paga alquiler, son todas, sin excepción, com-
 « pletamente inadecuadas para los fines á que sirven. Se debe tambien hacer notar que la
 « mayor parte de los edificios propios, hechos antes de la última edificación escolar, se
 « encuentran en muy mal estado y reclaman urgentes reparaciones. Otro argumento impor-
 « tante que puede aducirse en apoyo de la edificación, es el que se refiere á la población
 « escolar; el crecimiento de la cifra de niños en edad escolar ha subido desde 1902 hasta
 « 1906, de 77.491 á 81.087, lo que permite calcular que llegará á 90.000 durante la presente
 « administración. Actualmente más de 50.000 niños en edad escolar no concurren á las escue-
 « las, aunque cierta parte de ellos no son propiamente analfabetos, pués poseen los principios
 « rudimentales de la instrucción primaria. A principios de 1905 solo existían 27.619 concurren-
 « tes á las escuelas de la Provincia, cifra que se elevó á 44.969 en 1906, es decir, 17.350
 « más, de los que concurren á escuelas fiscales de la Provincia 14.569. Concurrieron en 1902
 « á las escuelas públicas provinciales 15.097, lo que demuestra que ha alcanzado á duplicarse
 « el número de educandos. Existen escuelas con un número excesivo de niños en relación á
 « su capacidad, y, para no citar sino dos ó tres casos y esto en la Campaña, anotaremos
 « uno de 6º Distrito de Gualaguay con 327 inscriptos y 324 concurrentes; otro en Villa
 « Federal en edificio estrecho y ruinoso, con 240 niños y otro en Pueblo Brugo con 267.
 « Ha sido tal la concurrencia de niños en 1906 y tal, tambien, la deficiencia de los locales
 « que para una escuela de la Colonia Sauce, del Departamento Federación, el Consejo Admi-
 « nistrativo tuvo que alquilar una pieza, algo alejada de la casa escuela, para que no quedasen
 « muchos niños sin instrucción, esa escuela alcanzó á tener 258 concurrentes, y así mismo
 « algunos niños no pudieron ser admitidos por falta de asientos. ¿Como llenar tanta necesidad?
 « ¿Como disminuir el número ya crecido de analfabetos? Solamente edificando, ampliando los
 « locales propios, puede satisfacerse esta necesidad siempre creciente, evitando tener que
 « duplicar el número de escuelas y los gastos por alquileres que son inherente. El promedio
 « de lo que se paga actualmente por alquileres en 21 escuelas de ciudades, es de \$ 15.769.20
 « al año, y en la campaña se abona anualmente \$ 18.372, ó sea un total de pesos 34.141.20
 « por arrendamiento de edificios inadecuados, faltos casi siempre de aire, de luz y de capaci-
 « dad. Si este servicio de alquileres hubiera de hacerse, por ejemplo, durante un período de
 « cincuenta años la erogación para el Tesoro Escolar importaría la suma de \$ 1.707.060. Esto
 « sin contar que la población escolar se habría duplicado en este tiempo y con ella el gasto
 « que exigirían las nuevas escuelas donde hubieran de concurrir, y además, los edificios serían
 « siempre de propiedad particular. Sinó existieran otra clase de razones de índole educacio-
 « nal que reclaman imperiosamente la construcción de edificios adecuados, bastaría el dato
 « que dejo consignado para fundar la conveniencia de llevar á cabo, en el más breve tiempo
 « posible, en tres ó cuatro años por ejemplo, la obra referida, es decir, 90 edificios rurales
 « por lo menos, y 10 urbanos, y además las reparaciones y ensanches de algunos de los
 « existentes. Este plan de edificación escolar puede proyectarse así:

Construcción de 10 edificios en las Ciudades	\$ 480.000
Ampliaciones de dos edificios en las ciudades de Concordia y Gualaguay . . »	80.000
Reparaciones de siete edificios en centros urbanos	32.000
Total	<u>\$ 592.000</u>
Construcción de once edificios para Escuelas Elementales de Campaña	\$ 151.000
Reparaciones y ensanches de diez edificios de Escuela Elemental de Campaña . . »	30.200
Construcción de 90 edificios Escuelas Rurales, treinta de dos aulas cada una y cincuenta de una sola aula	» 645.000
Reparaciones y ensanches de los demás edificios rurales	» 81.600
Total	<u>\$ 786.800</u>

La idea de llevar á cabo la edificación escolar creando recursos especiales con ese objeto, la tuvo desde un principio el Consejo Administrativo.

Otras provincias tales como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé han previsto también la conveniencia de llevar á cabo la edificación y al efecto, la primera ha emitido diez millones de pesos en fondos públicos y cinco millones, creo, cada una de las otras. Al proceder así han sostenido que todas las razones que pueden apoyar la emisión de empréstitos en fondos públicos para construir vías férreas ú otras obras de interés general, sustentan también, si se quiere con mayor fundamento, la idea de arbitrar recursos para asegurar el progreso y bienestar de las presentes y futuras generaciones, por medio de la escuela. Lo mismo que en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé y lo mismo que en todas las demás de la República, en Entre Ríos se ha pagado ingentes sumas por alquileres, y aquí como allá, se siente la necesidad de edificar, principalmente en la campaña donde es aún más difícil encontrar casas y debe hacerse constar en esta oportunidad que en todos los departamentos de la Provincia, se ha desarrollado una noble emulación, que hace que los diversos centros luchan por obtener primero el edificio para la escuela, siendo numerosos los vecindarios que han dado dinero, terrenos y materiales con ese objeto. Una necesidad apremiante y que puede considerarse inherente al edificio como factor principal de la Escuela, es la dotación de material de enseñanza, pues á pesar de todos los esfuerzos de la Dirección General, á pesar del aumento de más de cuatro mil bancos sobre los que habían á principios de 1903, á pesar del horario alterno, muchos directores se ven en la necesidad de hacer sentar tres ó cuatro niños en pupitres de dos asientos. Y no es con las cantidades que fija el presupuesto de cada año, que puedan llenarse tales necesidades. En los años 1904, 1905 y 1906, el presupuesto ha votado quince mil pesos para mobiliario, libros y útiles. Estas sumas no han sido suficientes después de comprar algún mobiliario para reemplazar los mapas rotos y adquirir las ilustraciones que la enseñanza reclama, bastando apenas para surtir á medias las escuelas de libros, tiza, tinta, papel, etc. De modo, pues, que carecemos de edificios adecuados y necesitamos reparar y ensanchar algunos de los existentes, comprar el material escolar y disminuir lo más que sea posible la suma destinada á pago de alquileres. De acuerdo con las ideas emitidas y con las necesidades apuntadas, que van completamente detalladas en los cuadros que se acompañan, el Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública, crée en la conveniencia que para el fin indicado, ofrece la emisión de un millón quinientos mil pesos en fondos públicos ó bonos escolares, con el 5 % de interés y el 2 % de amortización anual, acumulativos.

La construcción de los edificios proyectados ahorraría anualmente \$ 15.769.20 m/n. en las ciudades y \$ 18.372 m/n. en la campaña, ó sea un total de \$ 34.141.20 m/n. En realidad el ahorro sería mucho mayor porque la creación de nuevas escuelas obligaría al aumento de mayores erogaciones por alquileres. El empréstito de \$ 1.500.000 m/n. en fondos públicos ó bonos escolares, originaría los siguientes desembolsos: Capital \$ 1.500.000. Intereses en 50 años \$ 1.912.500. Total \$ 3.412.500 m/n. Los alquileres que se economisarían haciendo las construcciones y ampliaciones necesarias en los edificios de las ciudades y campaña, importarían en igual periodo, una suma mucho mayor que la representada por los \$ 1.707.060 m/n. que se pagaría en los cincuenta años por concepto de alquileres. Y citamos el hecho de casas alquiladas actualmente por las que sus propietarios aumentan los arrendamientos en más de un 20 %, prestando la suba de los impuestos. Puede afirmarse que la suma de alquileres que se pueden ahorrar en cincuenta años, pasará de dos millones de pesos, mucho más de lo que se necesita para amortizar totalmente el empréstito. Pero no está dicho todo al consignar que la Provincia gastaría \$ 1.500.000 m/n. en la edificación escolar. La Nación debe contribuir, de acuerdo con la Ley de subvenciones, con un tercio, y quizás con el 50 %, pues una de las conclusiones á que ha llegado la conferencia oficial que acaba de realizarse en la Capital Federal presidida por el doctor Ponciano Vivanco, Presidente del Consejo Nacional de Educación, establece que para todas las provincias que créen recursos especiales para la edificación escolar, el Tesoro Nacional deberá contribuir con el 50 % del costo. A esto habrá que agregar las donaciones de los vecindarios, que ingresarían paulatinamente al Tesoro. No es posible realizar los grandes y nobles fines de la educación pública, sin llegar previamente á la solución del problema de la edificación escolar. Destinando el Tesoro Escolar, como en años anteriores, una suma de 120 á 150 mil pesos anualmente, para el servicio de amortización é intereses del empréstito, siendo la mayor erogación el primer año de \$ 75.000 por intereses

y 50.000 por amortización, en total \$ 105.000, todavía sobraría lo suficiente para aquellas pequeñas reparaciones imposibles de evitar. Ni siquiera se tendrá que abonar esa suma en su totalidad, pues es sabido que las construcciones se pagan por cuotas vencidas y el Consejo se beneficiaría con los intereses no devengados, sin contar con que llegada la oportunidad el Consejo Administrativo podría contratar la edificación con alguna empresa constructora de la Capital Federal, en condiciones mucho más ventajosas que las que pudieran obtenerse aquí, por el procedimiento seguido hasta hoy. Ha pensado el Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública, que este proyecto de edificación escolar, no solamente resuelve problemas económicos y pedagógicos, sino también que es equitativo, pues debiendo recoger los grandes beneficios que surgirán de él las generaciones venideras, no sería justo de exigir la actual que soporte ella sola el peso de los gastos.

Aprovecho esta ocasión para saludar á S. S. con mi mayor consideración y respeto.

M. P. ANTEQUEDA.

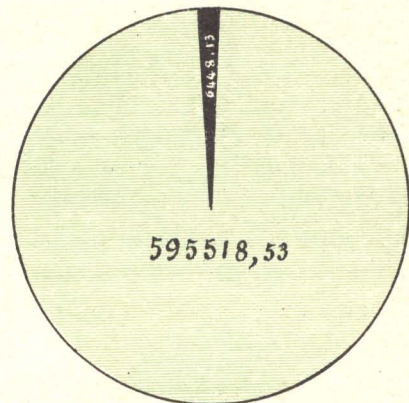
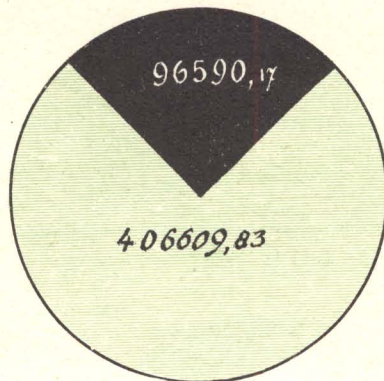
Calculos de Recursos - su

Incisos	1902				1903			
	Calculo de Recursos	Recaudado	Diferencias		Calculo de Recursos	Recaudado	Diferencias	
			Mas	Menos			Mas	Menos
Contribucion Directa	235000	210838,84	-	24161,16	235000	216420,73	-	18579,27
Patentes de Escladros	80000	61001,53	-	18998,47	85000	63123,29	-	21876,71
Patentes Generales	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina Quimica	33000	27728,52	-	5271,48	128000	87037,97	-	40962,03
Maticula Escolar	18000	14530,40	-	3469,60	16000	17230,-	1230,-	-
Mercedes vacantes y Transvenciones	15000	12227,43	-	2772,57	15000	27298,95	12298,95	-
Subsidio Nacional de Educacion	114000	78767,25	-	37232,75	117566,66	167176,15	49609,49	-
Provincial	-	-	-	-	-	-	-	-
Municipal	4200	350,-	-	3850,-	5400	2550,-	-	2850,-
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones para la Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses del fondo permanente	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de Escuelas Agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Eventuales	2000	1165,86	-	834,14	-	14681,44	14681,44	-
Subsidio Nacional extraordinario	-	-	-	-	-	-	-	-
" " Exc. Agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-
	503200	406609,83	-	96590,17	601966,66	595518,53	77819,88	84268,01
Mas recaudacion								
Menos								
		96590,17				6448,13		

1902

1903

- Calculado y Recaudado
- Calculado No Recaudado
- Recaudado de mas según lo Calculado
- Subsidio especial Nacional fuera del Calculo de Recursos



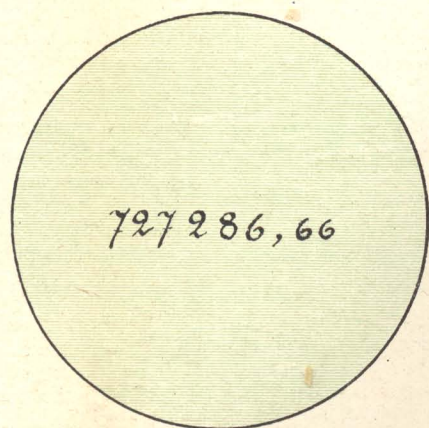
Nota.- Un subsidio especial de la Nacion no calculado en los Recursos, no puede compensar la escasez de dichos recursos.-

recaudación - subsidios especiales

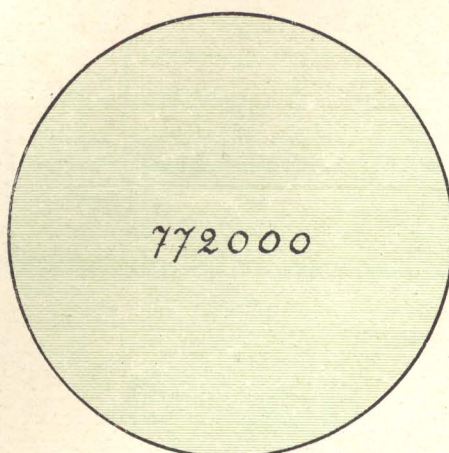
1902 a 1906

1904				1905				1906			
Cálculo de Recursos	Recaudado	Diferencias		Cálculo de Recursos	Recaudado	Diferencias		Cálculo de Recursos	Recaudado	Diferencias	
		Mas	Menos			Mas	Menos			Mas	Menos
230000	227647,16	-	2352,84	230000	233800,06	3800,06	-	230000	235418,62	5418,62	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
225000	246001,99	21001,99	-	240000	268064,04	28064,04	-	275000	286379,88	11379,88	-
-	14538,09	14538,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16000	21955,-	595,-	-	21000	25022,-	4022,-	-	25200	27056,-	1856,-	-
14000	39067,14	25067,14	-	20000	41860,16	21860,16	-	33000	53720,52	20720,52	-
120000	125980,15	5980,15	-	145000	182507,22	37507,22	-	145000	134024,82	-	10975,18
60566,66	60566,64	-	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-
61720	17400,-	-	44320,-	40000	12956,-	-	27044,-	25000	3000,-	-	22000,-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	12496,73	12496,73	-	25000	23998,45	-	1001,55	25000	11318,01	-	13681,99
-	-	-	-	1000	814,03	-	185,97	3000	2081,84	-	918,16
-	-	-	-	20000	8560,40	-	11439,60	18000	19325,63	1325,63	-
-	182,30	182,30	-	25000	2157,43	-	22842,57	25000	1095,70	-	23904,30
-	19419,11	19419,11	-	5000	11867,30	6867,30	-	20000	8636,48	-	11363,52
-	-	-	-	-	-	-	-	-	110918,20	110918,20	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	27500,-	27500,-	-
727286,66	785254,31	104640,51	46672,86	772000	811607,09	102120,78	62513,69	824200	920475,20	179118,35	82843,15
57967,65				39607,09				+ 96275,20			
								- 138418,20	Subsidios extraordinarios fuera		
								- 42143,-	calculo de Recursos.		

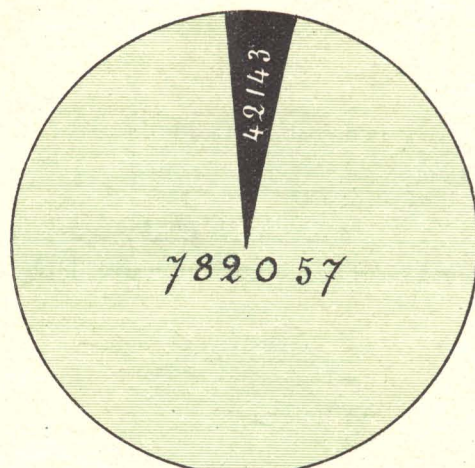
1904



1905



1906



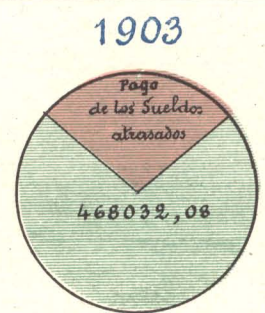
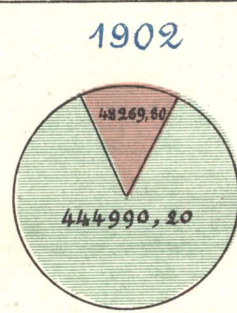
Presupuestos de Gasto

1902 a 1903

Incisos	1902				1903			
	Presupuesto	Invertido	Diferencias		Presupuesto	Invertido	Diferencias	
			Exceso	Ahorro			Exceso	Ahorro
Consejo General de Educación	36360	36360	-	-	24440	15847,65	-	8592,35
Inspección	-	-	-	-	11700	6971,50	-	4728,50
Consejos Escolares	7020	7019	-	1,-	10140	6751,48	-	3388,52
Dirección General y Consejo Administr.	-	-	-	-	9800	7947,67	-	1852,33
Dirección General	5880	5880	-	-	-	-	-	-
Consejo Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-
Inspección General	-	-	-	-	2100	1680,-	-	420,-
Escuelas de:								
La Capital	86232	85068,11	-	1163,89	88992	88054,60	-	937,40
Concordia	22764	21298,60	-	1465,40	24864	24597,98	-	266,02
Gualeduay	24684	24516,-	-	168,-	27204	25501,66	-	1702,34
Gualeduaychí	20328	29174,67	-	153,33	30828	30028,65	-	799,35
Uruguay	26580	26113,-	-	467,-	27300	26669,-	-	631,-
Villaquay	19560	19500,-	-	60,-	20940	20751,50	-	188,50
Federación	16320	15578,32	-	741,68	16200	16057,90	-	142,04
Feliciano	9480	9420,-	-	60,-	9600	9030,-	-	570,-
Victoria	23100	22858,86	-	241,14	24000	23524,33	-	475,67
Nogoya	22404	22160,-	-	244,-	22854	22832,67	-	51,33
Diamante	20808	20337,33	-	470,67	21348	20707,97	-	640,03
Colón	18900	19041,40	141,40	-	20160	20097,99	-	62,01
Tala	18240	18147,47	-	92,53	18840	18205,33	-	634,67
La Paz	18600	16822,99	-	1777,01	18000	17907,50	-	92,50
Mobiliario Libros y útiles	15000	9174,18	-	5825,82	15000	13556,69	-	1443,31
Herramientas y útiles	-	-	-	-	-	-	-	-
Impresiones y Publicaciones	4000	1347,78	-	2652,22	3000	2171,67	-	828,33
Viajes de Inspección	5000	820,08	-	4179,92	6000	2628,90	-	3371,10
Edificación y Reparaciones	22000	9375,42	-	12624,58	19500	9550,47	-	9949,53
Eventuales	18000	20342,33	2342,33	-	24878	27763,75	2885,75	-
Sueldos atrasados	-	-	-	-	120000	-	-	120000,-
Gastos de correspondencia y viáticos	-	-	-	-	3500	962,-	-	2538,-
Fundación de Escuelas	18000	388,-	-	17612,-	-	-	-	-
Sobresueldos (Art. 25 Ley de 1902)	5000	4246,66	-	753,34	-	-	-	-
Comisionados Escolares	-	-	-	-	12400	8233,16	-	4166,84
Maestras de labores	-	-	-	-	-	-	-	-
Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Becas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas Populares	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabinete de Física	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuelas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-
	493260	444990,20	2483,73	50753,53	633618	468032,08	2885,75	168471,67
Presupuesto { Mas Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-
{ Menos "	-	48269,80	-	-	-	165585,92	-	-

Con lo ahorrado, se aboraron los sueldos atrasados

- Gastado, según Presupuesto
- Ahorrado " "
- Gastado más " "
- Subsidio Especial de Edificación - fuera Presupuesto para
- Escuelas Agropecuarias - fuera Presupuesto.



Nota.- Los subsidios especiales de la Nación o las donaciones de particulares, para las Escuelas, no deben considerarse como rentas de una Provincia.- son recursos indirectos que deben comprobarse pero que no pueden figurar en el Presupuesto como acción Provincial.-

Costo de la Instrucción

1902			1903			1904	
Esencialmente Escolar	de Administración	Gastos Generales	Esencialmente Escolar	de Administración	Gastos Generales	Esencialmente Escolar	de Administración
350036,45	49259,-	45694,75	363967,14	48393,46	55671,48	373834,52	64114,8
94953,75			104064,94			15	
444990,20			468032,08			523899	

Costo medio de cada

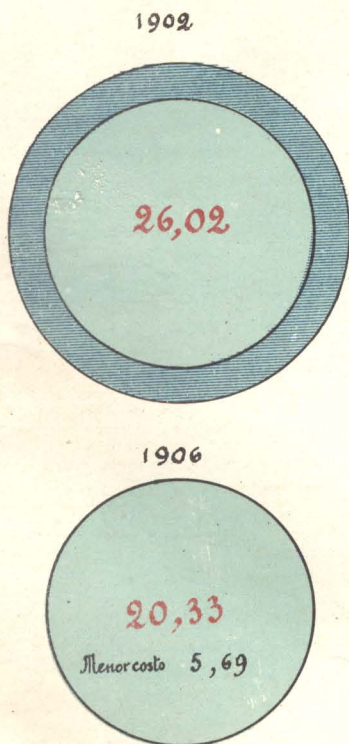
Escuelas Provinciales	Costo $\frac{1}{2}$		Escuelas Provinciales	Costo $\frac{1}{2}$		Escuelas Provinciales	Esenc. escolar
	Esenc. escolar	Total		Esenc. escolar	Total		
216	1620,54	2060,14	223	1632,14	2098,79	233	1604,8

Costo medio por Educando

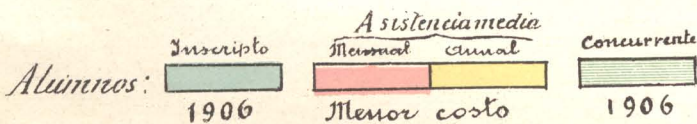
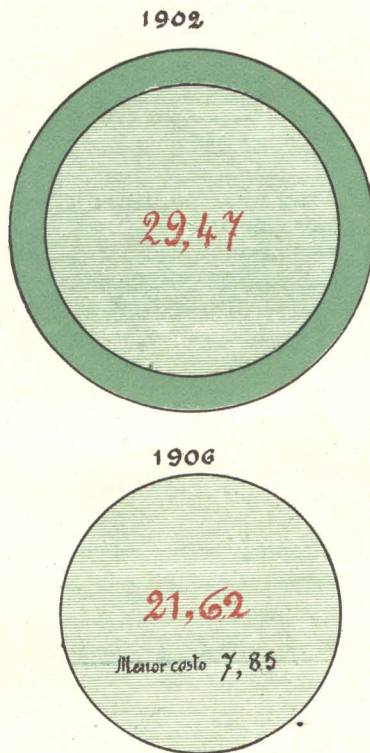
Educandos	1902				1903				Inscritos
	Inscritos	Concurrentes	Asistencia media		Inscritos	Concurrentes	Asistencia media		
			Mensual	Annual			Mensual	Annual	
Gasto $\frac{1}{2}$ por cada Educando en instrucción primaria	17102	15097	13800	11706	24665	22499	21796	14882	27875
	20,47	23,12	25,38	29,90	14,76	16,58	16,69	24,52	13,50
Total	26,02	29,47	32,24	38,01	18,97	20,80	21,47	31,45	18,92

1902 Diagramas

Inscrito



Concurrente



1905		1906		
Esencialmente Escolar	de Administración	Esencialmente Escolar	de Administración	Gastos Generales
437323,54	66040,-	466958,24	66665,78	107993,57
126976,81		174659,35		
564300,35		641617,59		

Costo de Escuela Fiscal

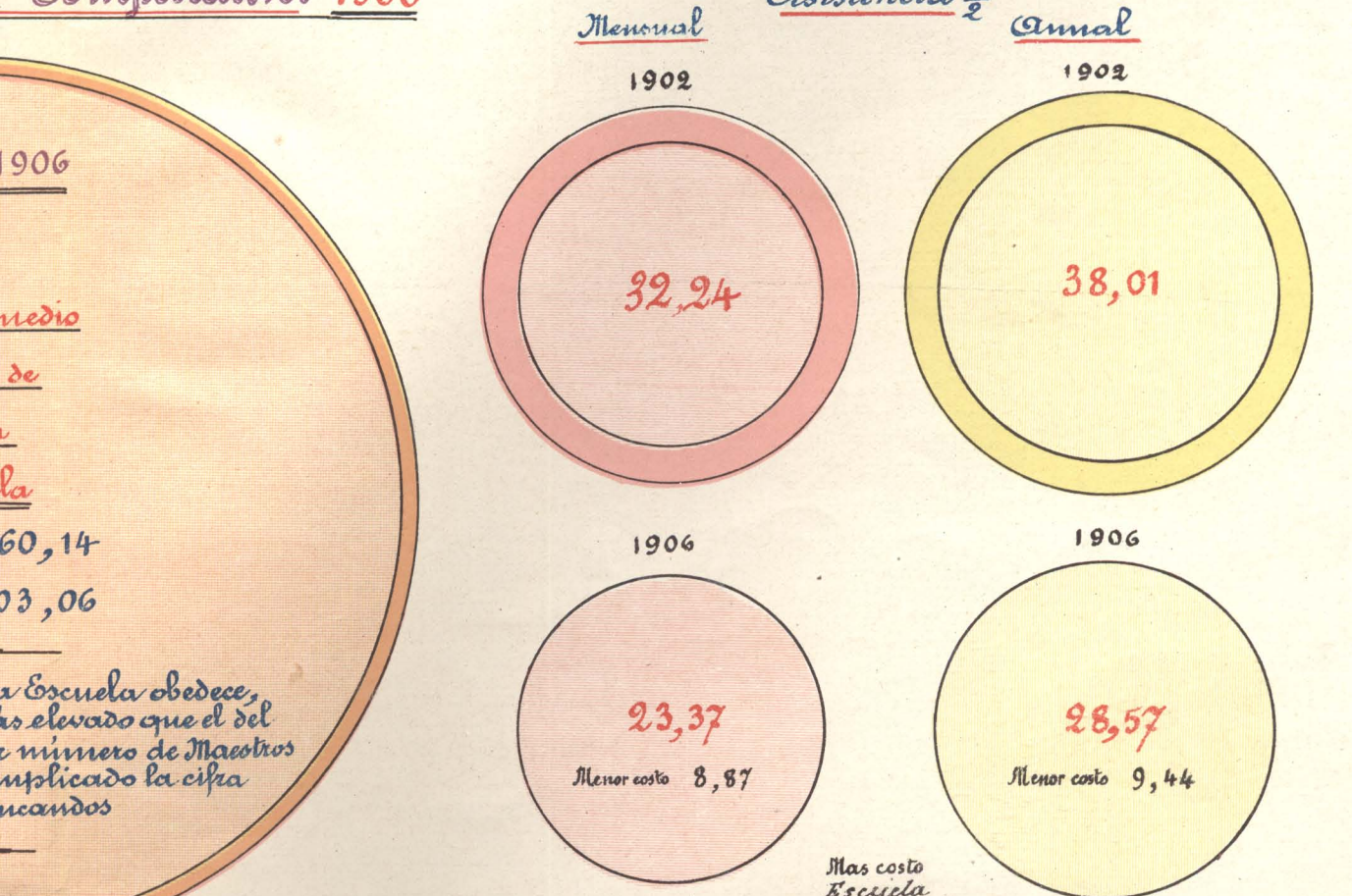
Costo $\frac{1}{2}$		Escuelas Provinciales	Costo $\frac{1}{2}$		Escuelas Provinciales	Costo $\frac{1}{2}$	
Esencialmente Escolar	Total		Esencialmente Escolar	Total		Esencialmente Escolar	Total
44	2248,46	254	1721,74	2221,65	267	1748,90	2403,06

Costo en las Escuelas Fiscales

Anual.

1904			1905				1906			
Concurrentes	Asistencia media		Inscritos	Concurrentes	Asistencia media		Inscritos	Concurrentes	Asistencia media	
	Mensual	Annual			Mensual	Annual			Mensual	Annual
26088	24591	18184	29558	27776	25734	21734	31557	29666	27222	22454
14,33	15,20	20,55	14,79	15,71	16,99	20,12	14,79	15,74	17,15	20,79
20,08	21,30	28,81	19,09	20,31	21,92	25,96	20,33	21,62	23,37	28,57

Comparativos 1906



1906

medio

de

la

60,14

03,06

Escuela obedece,

as elevado que el del

numero de Maestros

multiplicado la cifra

encuadros

Más costo Escuela

1906

V.

BIENES DE LA ENSEÑANZA

Los inventarios desde 1902 dan los siguientes valores como totales:

1902	valor	\$	104.424.00
1903	»	»	115.195.33
1904	»	»	209.655.55
1905	»	»	306.344.89
1906	»	»	394.190.77

En los cuadros que van más adelante, se enumeran todas las existencias de las escuelas que importan algún valor: ya se trate de mobiliario, libros, útiles, mapas, etc. ó ya de lo que poseen las oficinas del Consejo ó Dirección General; las de los Comisionados; de las Escuelas Especiales, el importe de las maquinarias y de los animales. Cada una de las cosas inventariadas tiene asignado el valor, de modo que, en cualquier momento, puede verificarse su exactitud respecto á número y precio.

Como se ha visto anteriormente, todo lo enunciado, y que ha sido objeto de inventario, ha aumentado su valor en \$ 289.790.53 desde 1902 hasta 1906 inclusive.

El valor total de los bienes del Consejo Administrativo se estima así:

INVENTARIOS

	1902	1906
	\$	\$
Escuela comunes	98.860.16	184.175.37
Escuela especiales	— —	184.175.05
Oficinas	4.210.70	4.673.35
Comisionados	— —	2.641.00
Propiedades	494.226.00	1260.100.12
Oficina de Depósito	1.329.38	1.920.00
Totale	598.626.24	1654.290.89

A formar este aumento han contribuido:

Los enseres de las escuelas comunes con	\$	85.315.21
Las Oficinas del Consejo, Dirección General y Depósito con	»	3.694.27
Las propiedades inmuebles	»	854.883.60
Lo que poseen las escuelas agropecuarias, donadas unas cosas y compradas las más	»	200.781.05
Aumento total	\$	1.055.644.65

Más adelante se inserta la nomenclatura de las escuelas agropecuarias, de las escuelas granjas y de los edificios construidos en la Provincia.

Inventario General. 9

Estado y valor	Mue															
	Gramaticos	Alfombras	Barometricos	Balbes	Campanas	Compases	Cepillos	Costos	Cadenas	Carpetas	Caballetes	Ceones humanos	Cuadros	Diplomas	Estecas	Enchabos
Bueno	125	7	8	97	72	194	33	51	32	61	12	2	312	39	6	123
Regular	46	1	3	35	14	34	5	16	4	14	3	3	33	-	-	75
Mal	9	-	-	9	10	21	9	3	3	8	3	2	2	-	-	33
Total	180	8	11	141	105	249	47	70	39	83	18	7	347	39	6	231
Valor	3975,-	360,-	17,50	51,90	1223,-	130,15	18,65	33,80	19,-	47,70	14,90	-	420,50	-	3,-	10,37
Valor total	212															

Estado y valor	Muebles															
	Siennas de Copier	Pianos	Stenogramos	2. initalados	Relojos	Rendamas	Sillas	Sofas	Sillones	Sillas Giratorias	Sahivaderas	Tableros Contadores	Barimias	Tramos	Expositores	Escaleras
Bueno	15	8	2	14	93	45	637	3	5	2	13	58	21	60	19	33
Regular	4	6	-	-	36	8	232	1	-	-	-	60	18	2	3	8
Mal	-	2	-	-	30	5	106	-	-	1	10	26	1	2	-	6
Total	19	16	2	14	159	58	975	4	5	3	23	144	40	64	22	47
Valor	340,-	4600,-	200,-	14,-	2167,-	29,90	2895,50	55,-	50,-	28,10	6,50	662,-	242,-	18,60	52,75	228,-
Valor total	1512															

Estado y valor	Varios															
	Taburetes	Esquedlos humanos	Relojes	Enemotografos	Botiquines	Estantes	Plata Geo	Volantes ueracos	Mesas Sna	Mesas fantaria	Fundas Piano	Modelos Dibuj	Dibuj Industrial	Ensay Dibuj	Cartografia historica	del Mene
Bueno	1	1	2	1	1	2	7	1	1	-	10	41	5	7	34	175
Regular	-	-	-	-	-	3	3	-	-	1	1	95	1	4	30	153
Mal	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	5	35	-	5	29	67
Total	2	1	2	1	1	5	11	2	1	2	16	171	6	16	93	395
Valor	1,50	-	2,-	150,-	30,-	5,50	3,90	5,-	6,-	2,25	23,50	22,50	1,37	14,10	284,-	258,20
Valor total	229,65															

Estado y valor	Mapas															
	San Luis	Santiago del Estero	Salta	Jujuy	Cochamarca	Amecan del Sur	Amecan del Norte	Encopar	Orta	Africa	Amecan	Oceania	Mapamundi	Trminos Geograficos	Plan. Carales	Expositivos Nacionales
Bueno	1	1	1	1	2	15	19	12	10	13	9	7	39	16	1	1
Regular	-	-	-	-	1	19	7	9	9	16	2	5	20	19	-	1
Mal	-	-	-	-	-	11	5	4	11	7	2	5	12	5	1	-
Total	1	1	1	1	3	45	31	25	30	36	13	17	71	40	2	2
Valor	2,-	2,-	2,-	2,-	20,-	218,-	233,-	254,50	188,-	231,-	104,-	105,-	514,-	265,-	11,-	22,5
Valor total	2357,50															

Año 1906. Menaje de las Escuelas

bles

Expedientes	Expositorios	Estantes Amaguas	Globos Decorativos	Globos Celestes	Cartas	Juegos Lavatorios	Mezclas decorativas	Mezclas para Sabores	Mezclas Comunes	Metros	Mamparas	Maquinas de coser	Medallas	Placas Muebles	Placas Decorativas	Placas con caballete	Panchos	Plumeros
115	110	3	70	15	148	6	134	40	116	77	15	16	37	331	19	23	85	28
39	21	1	16	4	28	9	40	12	52	23	4	4	1	126	10	17	30	19
28	4	-	11	1	5	-	5	5	12	-	-	1	2	39	-	7	10	22
182	135	4	97	20	181	15	179	57	180	100	19	21	40	496	29	47	125	69
1075,-	3530,-	10,50	802,-	172,-	36,20	52,50	1347,-	288,50	876,-	8,85	170,-	1095,-	-	4183,-	360,-	536,-	310,-	39,70

17,72

varios

Corcinos	Cerromonitos	Sellos	Elizos	Carbones	Rinconeras	Lamparitas	Comp. Metricas	Marcos de Chabros	Lamparitas Electricas	Chinas	Lantallas	Encajes	Escabres Dibujos	Mezclas Dibujos	Otros Banderas	Soles Mapas	Placas Labor	Banderas y Estandartes
15	32	43	3	11	5	7	1	-	46	20	4	1	3	-	128	2	6	396
3	4	12	-	-	-	1	1	15	-	-	-	1	-	-	22	2	2	241
2	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	17	-	3	54
20	36	59	8	11	5	8	2	15	46	20	4	2	3	5	167	4	11	691
64,-	34,-	200,-	4,75	16,50	5,-	22,50	7,50	7,50	29,-	400,-	6,-	1,50	3,-	5,-	142,40	12,50	8,50	2564,-

6,-

Colecciones

Geograficas	Colores	Alfa	Geas y Medidas	Historias	Obras	Ejercicios Escritura	Peones	Varias
5	34	10	2	-	-	15	1	10
3	14	4	-	2	1	-	9	1
4	4	7	-	-	-	-	-	1
12	52	21	2	2	1	15	10	12
15,-	418,-	22,70	12,-	6,-	-	15,-	3,80	10,-

1082,67

Mapas

Republica Argentina	Entre Rios	Buenos Aires	Corrientes	Santa Fe	Cordoba	Mendoza	Buenos Aires	Rioja	San Juan
148	171	3	1	1	1	2	1	2	1
68	94	1	-	-	-	-	-	-	-
60	75	1	1	-	-	-	-	-	-
276	340	5	2	1	1	2	1	2	1
3200,-	3655,-	45,-	12,-	8,-	8,-	8,-	8,-	16,-	8,-

6968,-

Planos

Mapas historicos	Quintana	Geografica Rep. Argent.	Oceano Pacifico	Rio de la Plata	Sarona	Concordia	Suqueguay	Suqueguayini	Wanguay	Magnay	Federacion	Feliciano	Victoria	Nagoya	Diamante	Colon	Cala	La Paz
17	2	-	1	2	6	1	-	3	2	1	4	2	4	1	2	1	4	1
3	-	5	2	2	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	2	6	3	4	6	1	2	4	4	1	4	3	4	1	2	1	4	1
71,-	30,-	17,50	20,-	24,-	12,-	6,-	6,-	19,-	18,-	6,-	24,-	15,-	24,-	2,-	4,-	2,-	8,-	2,-

148,-

Estado y valor	Libros de Lectura															
	Diccionarios	Idioma Nacional	Ciencias Intuitivas	Geografías	Historias	Instrucción Cívica	Historia Natural	Higiene	Física	Luminica	Física y Química	Geometrías	Algebras	Aritméticas	Francés	Geometría Política
Bueno	134	27	10	361	405	390	247	24	21	13	6	42	11	500	36	98
Regular	44	49	4	168	172	64	184	11	10	1	-	15	4	143	14	5
Mal	26	5	7	154	69	25	15	30	1	-	-	5	-	48	-	-
Total valor	204	141	21	683	646	479	446	65	32	14	6	62	15	691	50	103
Valor total	253,50	34,20	6,25	313,20	270,70	347,60	211,20	26,20	52,50	13,50	6,-	67,-	26,-	355,90	43,-	201,-

Estado y valor	Utiles															
	Beca	Alma Argentina	Lecturas Selectas	Episodios Nacionales	Manilla	El Alfa	La Infancia	Poligrafo Argentino	Sector Sud. Americ.	Sector Americano	El Heno	Paginas de Sacramento	Compe Argent.	El Babi	Sector Moderno	La Hinea
Bueno	604	219	81	256	35	151	5	489	1199	126	5922	20	18	10	1	7
Regular	700	151	12	95	61	39	-	272	843	144	3873	3	1	-	3	-
Mal	571	50	1	16	4	90	-	33	382	123	2730	-	2	1	-	-
Total valor	1875	420	94	367	100	280	5	794	2424	453	12585	23	21	11	4	7
Valor total	499,10	245,60	69,80	487,-	38,-	105,20	2,50	381,60	1010,50	296,10	4425,90	31,50	29,-	2,10	1,60	2,80

8212,65

Estado y valor	Pro-bombres															
	Cajas Sieranos	Reglas	Escuadras	Cajas de Compases	Sumeros	Sent. circulos graduados	Cinches	Cajas de Solidos	% Sobres	Saq. tinta en polvo	Estantes varios	Barbotones de Bola fija	Barbotones de Bola móvil	Manos Indias	Argollas	Carpasos
Bueno	156	283	130	4	264	3	167	7	3	9	2	71	47	473	327	3
Regular	-	57	22	-	40	1	13	4	-	-	-	88	26	196	107	-
Mal	-	14	16	-	14	-	2	-	-	-	-	22	-	1	-	-
Total valor	156	354	168	4	318	4	182	11	3	9	2	181	73	670	434	3
Valor total	31,20	31,15	28,20	6,-	14,-	0,65	170,-	45,-	1,20	1,80	10,-	96,40	60,-	275,70	66,10	15,-

339,20

Estado y valor	Pro-bombres															
	San Martin	Rivadavia	Darmiento	Belgrano	Morano	Pal. Paz	Ugarcia	Dorego	Las Hiecas	Mitko	Lavalle	Sucraydon	Offredi	Olivera	Braun	Yerino
Bueno	78	45	42	47	32	9	40	7	4	15	12	3	4	5	4	18
Regular	18	4	2	-	5	-	5	3	1	6	2	-	-	1	-	4
Mal	1	1	1	4	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Total valor	97	50	45	51	38	9	45	10	5	21	15	3	4	6	4	24
Valor total	87,20	47,20	43,20	47,80	34,70	9,-	42,50	10,-	4,50	18,-	13,20	3,-	4,-	5,50	4,-	20,40

394,20

Menaje Escolar

Libros de Consulta

Economía Doméstica	Astronomía	Calistenia	Trabajo Manual	Argentina	Coste	Moral	Urbanidad	Moral y Urbanidad	Literaria	Leyes	Reglamentos	Educación	Estadística	Religion	Pedagogía	Metodología	Música	Libros Varios
134	18	5	13	48	23	101	44	13	89	26	255	29	21	2	5	1	82	1318
6	-	2	1	26	7	23	21	-	21	-	-	4	-	1	-	-	20	487
-	-	-	-	-	-	2	2	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	329
140	18	7	14	74	30	126	67	13	111	26	255	34	21	3	5	1	103	2134
207,-	14,40	3,40	26,50	28,60	26,50	45,20	26,60	7,80	199,50	5,20	102,-	31,50	42,-	1,25	12,50	2,50	37,-	1067,-

4114,20

Libros varios

El Colegial	El Ciudadano	El Redentista	La Adolescencia	El Universal	La Argentina	Letras Argentinas	El Buen Señor	El Argentino	Letras Varios
2	6	1	4	2	12	25	25	1	534
2	1	-	-	1	3	23	-	1	196
-	-	-	-	2	-	1	-	-	298
4	7	1	4	5	15	49	25	2	1928
1,50	3,25	0,10	2,-	1,75	135,-	19,50	12,50	3,-	409,-

Utiles de Escuelas

Cajas de Cera	Litros de tinta	Cajas de Plumas	Picetas Manuales	Enteros Comunes	Enteros Crestados	Postulinas generos	Lápices gruesos	Carpas generos
376½	124½	105	4663	3179	219	137	16	187
-	-	-	2758	1703	52	-	-	24
-	-	-	647	21	4	-	-	8
376½	184½	105	8068	4903	275	137	16	219
112,95	36,90	50,40	659,86	193,01	71,-	73,98	96,-	23,50

1957,60

Gimnasia

Juegos

Baras	Basquet	Foot. Ball	Cricket	Lawn Tennis	Balanchetas	Ebo Wtely Health Exerc.	Elasticos	Infladores	Ruquetos	Bochas	Pecas	Fuiles madera	Campolinas	Varios
4	2	17	12	16	283	3	1	-	-	-	-	1	47	
-	-	2	1	-	48	-	1	1	-	1	1	10	46	
-	-	5	-	4	-	-	-	3	2	-	-	50	22	
4	2	24	13	20	331	3	2	4	2	1	1	60	115	
8,-	3,-	77,-	72,60	100,-	307,-	19,20	-	-	-	3,-	-	20,-	128,12	

1261,12

Biblioteca

Biblioteca numero	Libros	Volúmenes	Biblioteca granates
71	2870	4984	3
-	677	1443	-
-	6	11	1
-	3553	6438	4
2100	4359,5	-	52,50

6512,-

Papel

Oficio tema	Secante hojas	Simbrado oficio-tema	Copiadotes	Papel cuadriculado
78¼	269	1	15	250 ^H
-	-	-	-	-
78¼	269	1	15	250 ^H
547,75	3,38	7,-	45,-	12,50

617,63

Cuadernos

Escritura en blanco	d' rayado	d' Cuadrulado	Cuadernos musica	d' Dibujo	Varios
2873	1670	160	72	73	1007
-	-	-	3	1	-
2873	1670	160	76	74	1007
28,73	16,70	1,60	3,66	3,69	10,07

64,45

Ilustraciones

Botanica	Zoología	Mineralogia	Historia y Geografía	Anatomía	Geología	Sistema Métrico	Historias y varias
74	65	19	41	53	3	30	30
53	37	7	7	9	1	20	32
39	57	6	2	14	-	5	16
166	179	32	50	76	4	55	78
1712,-	1459,-	267,-	689,-	913,-	55,-	245	802,-

6248

Estado y Valor	Lupitres													Fotografia		
	Nov. - Diciembre 1 Orients	1 ^o 2 Orients	Paquete 1 Orients	1 ^o 2 Orients	Varios 1 Orients	1 ^o 2 Orients	1 ^o 3 Orients	1 ^o 4 Orients	1 ^o 5 Orients	1 ^o 6 Orients	1 ^o 8 Orients	1 ^o 12 Orients	Banco Bargos	Aparatos	Placas	Varios
Bueno	802	1131	107	72	739	5939	280	44	4	-	1	2	71	14	7	9
Regular	200	513	65	32	326	670	170	11	2	2	-	-	18	-	-	5
Mal	96	40	44	11	17	363	4	3	3	7	-	-	15	-	-	1
Total	1108	1734	216	115	1082	6972	454	58	9	9	1	2	104	14	7	15
Valor total	22160,-	30882,-	1296,-	805,-	5410,-	81832,-	1816,-	232,-	72,-	72,-	10,-	20,-	312,-	2100,-	0,50	7,-
Valor total	93919,-													2107,50		

Estado y Valor	Fisica												Quimica			
	gr. Sulf. Tomaso	gr. Sulf. de Sotasa	gr. Clor. de Sotasa	gr. Acido nitrico	gr. Nitrate de plata	gr. Oxido de plomo	gr. Fosforo	gr. Sulf. cobre	gr. Sulf. hierro	gr. Sulf. zinc	gr. Amoniac liq.	gr. Carbon. plomo	gr. Sulf. Sodo	gr. Sodo	gr. Bromo	gr. Niego bromo
Bueno	0,020	0,010	0,030	0,020	0,010	0,040	0,020	0,100	0,020	0,020	0,020	0,015	0,010	0,010	0,020	0,030
Regular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0,020	0,010	0,030	0,020	0,010	0,040	0,020	0,100	0,020	0,020	0,020	0,015	0,010	0,010	0,020	0,030
Valor total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,5

Estado y Valor	Herramientas															
	Quadrado	Polvo	Resacas	Regaderas	Escarillas	Manillas	Secachos	Mach. Hormiguadas	Hoquillas	Podaderas	Picos	Plantadores	Cavetillos	Guadañas	Ingenieros	Muegas de riego
Bueno	76	170	41	16	7	76	46	3	4	25	4	5	1	1	1	1
Regular	30	39	14	7	1	12	5	-	-	2	2	1	2	2	-	-
Mal	7	6	5	6	3	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Total	113	215	60	29	11	89	51	3	4	28	6	6	3	3	1	1
Valor total	104,50	152,80	72,-	34,-	9,10	51,85	60,20	60,-	6,-	26,25	7,-	2,75	30,-	2,25	0,60	5,-
Valor total	142,-															

Estado y Valor	Herramientas															
	Molinos	Escopetas	Cuchillas	Cornos	Guada Mechas	Triangulos	Barileta	Escobados	Metras	Modelos	Aparatos para coser	Compases	Leonas	Extanterias	Armaros	Sumos
Bueno	5	29	6	3	11	8	5	19	23	122	5	13	41	18	15	26
Regular	1	-	-	-	-	1	-	-	-	8	-	1	-	-	-	-
Mal	-	-	1	-	-	-	-	-	-	11	2	1	8	-	-	-
Total	6	29	7	3	11	9	5	19	23	141	7	15	49	18	15	26
Valor total	5,50	23,20	4,80	45,-	1,10	1,80	2,50	1,90	2,30	37,95	6,-	14,75	4,15	180,-	300,-	5,20
Valor total	622,32															

Escuelas : Normal "Alberdi", de Maestros

	Departamento	Lugar	Categoría de la Escuela Especial	Año de su fundación	Personal Docente							
					Directores	Vices	Contactos Profesores	Profesores	Jefes de cultivos	Mecánicos e Indust.	Arboricultores y Jardineros	Agropecuaria y Conferenciarios
Fiscales	Diamante	Distrito "Salto". Alberdi Colonia "Ensayo"	Escuela Normal Alberdi de Maestros Rurales Agropecuaria e Industrial	15 de Julio 1904	1	1	1	4	1	-	1	-
	Paraná	Villa Urquiza	Agropecuaria e Indust.	1896	1	-	-	-	-	1	1	-
	Concordia	Egido. Suburbios	- d° -	1° de Julio 1904	1	-	-	-	-	-	1	-
	Villaguay	Bergara - Empalme	d° "Urquiza"	3 Febrero 1905	1	-	-	-	-	-	-	-
	Nogoyá	Distrito "D. Cristobal"	Agropecuaria	23 Julio 1905	1	-	-	-	-	-	-	1
	Concordia	Colonia "Algarrobos"	Chacra - Escuela	1905	-	-	-	-	1	-	-	-
	Concordia	Colonia "Jeraú"	- d° -	1905	1	-	-	-	-	-	-	-
			Total		6	1	1	4	2	1	3	1
Particular.	Victoria	Egido. Suburbios	Agrícola. Industrial	21 Marzo 1901	1	-	-	6	-	7	-	-
			Total General		7	1	1	10	2	8	3	1

	Departamento	Escuelas	Enseñanza	Curso Elemental	Años en curso			Total de Alumnos	Argentinos	Extranjeros	Becados por la Provincia
					1° Año	2° Año	3° Año				
Fiscales	Diamante	Normal Alberdi	Normal. Agropecuaria e industrial	-	9	18	-	27	27	-	25
	Paraná	Villa Urquiza	Elemental d° d°	-	12	7	-	19	19	-	19
	Concordia	Concordia	d° d° d°	-	21	-	-	21	20	1	15
	Villaguay	"Urquiza"	d° d° d°	-	17	-	-	17	17	-	15
	Nogoyá	Don Cristobal	d° d°	-	7	-	-	7	7	-	7
	Concordia	Chacra Algarrobos " Jeraú"	Agropecuaria Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-
			Total	-	66	25	-	91	90	1	81
Particular.	Victoria	Niño Dios	Agrícola. Industrial.	31	4	5	2	42	41	1	14
			Total General	31	70	30	2	133	131	2	95

enseñanza especial

rurales. - Agropecuarias e Industriales

Año
1906

Personal

Algunas Etc. Aplicación	Total	Personal Especial			Personal subalterno				Total General de personal empleado	Sexo		Nacionalidad del Personal							Diplomados						
		Relaciones Económicas	Jefes de Escuelas	Mayordomías y Quineros	Cocineros	Lavanderas	Seños	Total		Varones	Mujeres	Argentinos	Extranjeros	Italianos	Belgas	Franceses	Australianos	Orientales	Espanoles	Profesores Norm.	Q ^{ta} Veterinarios y Químicos	Series Agrícolas	Maestros Norm.	Con Título Suplet.	
1	10	1	1	1	3	1	1	-	2	15	14	1	11	4	1	1	1	1	-	-	3	3	2	1	1
1	4	1	-	-	1	1	1	1	3	8	7	1	4	4	1	-	2	-	1	-	1	-	2	-	-
1	3	-	-	-	-	1	1	2	4	7	6	1	6	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1	1	1
1	2	-	-	-	-	1	1	2	4	6	4	2	5	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	1
1	3	-	-	-	-	1	1	2	4	7	4	3	7	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	-	-	1	1	-	-	2	2	4	4	-	4	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
5	24	2	1	2	5	5	5	9	19	48	40	8	38	10	2	1	4	1	1	1	4	3	8	2	4
2	16	-	-	-	-	-	-	-	-	16	16	-	1	15	-	-	13	-	-	2	-	-	-	-	-
7	40	2	1	2	5	5	5	9	19	64	56	8	39	25	2	1	17	1	1	3	4	3	8	2	4

alumnos

Becados por las Municip.	No Becados	Edad de los Alumnos											Observaciones	
		11 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años	16 Años	17 Años	18 Años	19 Años	20 Años	21 Años		22 Años
-	2	-	-	-	-	-	2	3	4	5	6	3	4	Subsidio especial de la Nación \$ 1000 mensual " " " 500 " " " 500 Funciona una escuela Rural anexa con 70 alumnos Funciona una escuela Rural anexa, con 50 alumnos
-	-	-	2	3	4	4	1	2	1	1	1	-	-	
-	6	-	1	8	5	4	3	-	-	-	-	-	-	
2	-	-	1	4	8	3	2	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	1	3	1	-	-	1	1	-	-	-	-	
2	8	-	4	18	18	13	9	7	7	7	4	4	-	
-	28	4	6	11	6	4	5	3	1	2	-	-	-	El Gobierno Provincial costea 14 Becas. \$ 350 mensual
2	36	4	6	11	24	22	18	12	8	9	7	4	4	

Año 1906

Instrucción
Comercial

Nacional

Departamento	Lugar	Enseñanza que se da en el Establecimiento	Año en que se fundó el establecimiento	Personal Docente					Total de Alumnos			
				Varones	Mujeres	Total	Con Título	Sin Título	Varones	Mujeres	Total	
Paraná Uruguay	Plaza Gr ^a Alvear " 9 de Julio	Secundaria	1872	22	-	22	10	12	110	4	114	
		"	1873	19	-	19	12	7	191	4	195	
	Totales en Colegios Nacionales				41	-	41	22	19	301	8	309
Paraná Uruguay	Plaza 1 ^o de Mayo " 9 de Julio	Normal - Profesores	1872	45	-	45	31	14	62	62	124	
		" - Maestras	1873	6	17	23	6	16	-	120	120	
	Totales en las Escuelas Norm ^{les}				51	17	68	37	30	62	182	244
Concordia	Ciudad	Escuela de Comercio	1904	7	-	7	7	-	52	1	53	
				Particular								
Paraná	Calle Monte Caseros	Música. Pintura. Dibujo	1906	1	1	2	1	1	-	90	90	
"	" San Juan	Música. Pintura. Dibujo. Labores	1899	-	4	4	-	4	-	46	46	
"	" 25 de Mayo	Música	1896	1	2	3	-	3	25	97	122	
"	" San Martín	"	1905	2	-	2	1	1	2	40	42	
"	" Corrientes	Farmacia	1901	4	-	4	4	-	21	-	21	
Totales en enseñanza especial					8	7	15	6	9	48	273	321

Año 1906

Escuela
y M

Escuelas	Muebles y útiles de la Dirección y Secretaría											Mobiliario	
	Escritorios	Mesas Escritorios	Sillas y sillones	Armarios	Mesas Dibujo	Banquetas	Escritores	Relojes	Perchas	Presos	Varios Útiles	Jupites de 1 Oriente	Jupites de 2 Orientes
Escuela Normal Alberdi	3	1	12	2	1	2	2	1	14	1	21	21	25
Agropecuarias { Villa Urquiza	1	1	12	6	-	1	1	1	2	1	3	-	10
{ "Urquiza"	-	1	12	1	-	1	1	1	2	1	17	-	12
Industriales { "Concordia"	1	-	12	1	-	1	1	1	2	1	6	-	40
Agropecuaria D. Cristobal	-	1	-	1	-	1	1	1	-	-	-	-	50
Chaca de Algarobitos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
" " "Jemá"	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Total	5	4	51	11	1	8	6	5	20	4	47	21	137
Valor	2037,60												

Escuelas	Comedores							Dormitorios					
	Mesas Comedores	Armarios	Mesas Chicas	Aparadores	Sillas	Bancos	Otros Muebles	Cajas y Camas	Sábanas	Trufas	Cojines y Serpilleros	Frazados	Sacuda Ropa
Escuela Normal "Alberdi"	4	2	4	3	48	6	16	31	70	38	60	31	3
Agropecuarias { Villa Urquiza	4	1	1	-	16	3	10	20	50	30	28	20	1
{ "Urquiza"	1	1	1	-	-	4	3	16	32	16	24	16	1
Industriales { "Concordia"	2	1	-	-	24	4	18	20	40	40	78	20	1
Agropecuaria D. Cristobal	1	-	-	-	-	2	4	10	-	-	-	10	-
Chaca de Algarobitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" " "Jemá"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Total	12	5	7	3	88	19	51	97	192	124	193	97	5
Valor	1857,-							2915,17					

Escuelas	Caerolas	Sacenos	Bombas Lagunas	Kaladores	Regaderas	Soperos	Collas	Coastadores	Cuelicras	Molinillos	Embandantes	Kachas	Máquinas para coque
	Escuela Normal "Alberdi"	4	5	2	2	18	6	4	1	6	1	3	4
Agropecuarias { Villa Urquiza	1	1	-	-	6	1	3	1	1	1	1	2	-
{ "Urquiza"	3	2	-	-	6	2	3	1	1	1	1	2	-
Industriales { "Concordia"	3	1	1	-	10	2	2	1	1	1	1	2	-
Agropecuaria D. Cristobal	1	1	-	-	6	1	1	-	1	-	-	1	-
Chaca de Algarobitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" " "Jemá"	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-
Total	12	10	3	2	36	12	14	4	10	4	5	12	1
Valor													

las Especiales

inventario General

Varios para los alumnos					Mapas y Planos				Bibliotecas			varios útiles					
Fuertes mudales	Mapas Escribanos	Sillas	Colecciones e Ilustraciones	Varios Útiles	Mapas	Cuadros Geográficos	Cuadros varios	Planos	Bibliotecas	Obras	Volumenes	Estuches Dibujos	Fuertes y Lapiceros	Compases	Reglas y Escuadras	Mineopapeles	Varios Útiles
1	4	6	3	54	14	9	16	3	1	120	230	1	8	1	7	-	31
2	2	1	1	33	4	7	9	1	1	83	113	1	5	1	2	-	12
1	1	2	1	17	9	9	6	1	-	-	-	-	-	1	-	-	4
1	1	1	1	22	14	4	3	2	1	18	58	1	4	1	11	1	16
2	1	-	1	50	8	4	-	1	1	10	14	1	3	1	2	-	9
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	9	10	7	156	49	33	34	8	4	231	415	4	21	5	22	1	73
5920,50					1413,-				1731,60			906,10					

Salvajeras y Varios	Cocinas			Varios													
	Cocinas económicas	Mesas	Quemadores	Reparadores	Pedros	Sacillos	Cucharaones	Exprimadoras	Platos varios	Palcos y Lanzos	Cuchillos y Cuchillos	Tenedores	Cucharas	Coladores	Varas vidrio	Juegos Sociales	Copas y vasos
34	1	1	1	42	6	5	5	3	196	23	66	68	60	6	6	24	39
15	1	2	1	12	2	1	1	1	72	1	24	24	24	1	2	12	48
10	1	1	1	-	2	1	2	2	48	6	30	20	20	1	2	20	10
18	1	1	1	24	2	1	3	1	78	8	48	24	48	2	6	24	24
10	-	1	-	6	1	1	1	1	24	2	24	24	24	1	1	15	10
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	-	-	-	3	1	-	-	1	4	2	8	8	6	-	1	3	3
88	4	6	4	87	14	9	12	9	422	42	200	168	182	11	18	98	134
710,-																	

Varios																		
Campanas y Paroles	Relantales	Paletas	Embudos	Alengas	Varios Fuertes	Filtros varios	Cuchos	Botellones	Ceteras	Mantiles	Salvaderas	Calderas	Carros sucidos	Cubiertas porticos	Fuertes	Servicio de noche	Articulos varios	
14	12	3	4	3	15	2	5	4	3	6	8	3	12	24	5	-	129	
6	-	1	1	1	3	-	1	1	1	5	6	1	-	-	3	-	26	
3	6	1	2	1	2	1	1	1	1	-	2	3	-	-	2	-	23	
2	12	1	1	2	3	1	-	1	1	2	4	1	-	2	1	15	17	
2	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	3	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	
27	30	7	9	7	26	4	7	7	6	13	20	9	12	26	12	15	208	
3967,30																		

Las Especiales

ario General

Mantiguera. Queseria

Baldeos	Cilindros Amoniac	Cachos y Carnos	Botellas varias	Refriadores	Molinos y Bombas p-agua	Operales p. analizar	Binas para quesos	Baldes	Autómetros	Termómetros	Molinos p. quesos	Encharcos p. quesos	Polvitas p. quesos	Fondos varios p. quesos	Coladores	Frigorífico	Transmisiona
1	2	76	447	1	1	2	2	23	2	5	-	-	-	66	1	1	3
1	5	9	-	-	-	1	1	8	2	4	1	2	24	47	2	1	1
2	-	12	-	-	-	-	2	6	-	4	1	-	-	-	-	-	-
-	-	3	-	-	-	1	-	3	-	3	1	-	10	31	-	-	-
-	-	10	-	-	-	-	-	3	-	2	4	1	4	12	1	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	7	110	447	1	1	4	5	43	4	18	7	3	38	156	4	2	4

Carpinteria y Herreria

Coladores	Transmisiones	Cornos	Máquinas agujeras	Cepillos	Escalpinos	Escalpas	Securuchos varios	Compases varios	Ferromenos	Fuebios	Escalinos	Martillos	Cuchetas	Destornilladores	Mechas y Barreros	Coladores	Presas
1	1	3	2	34	28	26	31	10	16	12	12	10	8	6	80	6	20
-	-	-	-	4	1	1	10	1	1	-	-	1	-	-	-	2	1
1	1	3	1	6	-	1	4	3	10	-	3	6	2	2	41	4	1
-	-	4	-	2	1	1	5	3	6	3	3	7	4	3	42	3	3
-	-	2	1	1	1	1	6	2	9	3	3	3	4	3	30	2	1
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
2	2	12	4	47	31	30	56	14	42	18	21	28	18	14	193	18	26

Carpinteria y Herreria

Destornilladores	Niveles	Barriletes	Coleros	Bigornias	Cuchetas	Ferrosos	Occitonas	Costa-fierro	Securuchos costa-fierro	Machos madera	p fierro	Rasquetos	Junques	Soldadores	Niveles	Cintas metricas	varios herramientas
8	6	5	4	2	2	2	4	8	3	18	13	12	2	6	4	1	178
-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	10
1	1	-	1	1	2	1	1	6	-	-	1	-	1	1	2	1	30
1	1	2	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	44
-	-	-	1	1	-	1	1	3	6	1	6	1	1	1	2	1	16
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	9	7	7	5	6	5	9	21	10	20	21	14	5	9	10	4	278

25387,94

Escuelas Especiales

Inventario General

3

Maquinaria Agrícola

Arados varios	Enfardadora	Arados chicos	Salas de buey	Apoyadores Tobacco	Guadañas	Piedras afilar Guadañas	Trigomas p. Guadañas	Mostrillos y Arados	Hozas	Salas muelas	Salas de cechar	Salas de puntear	Salas media luna	Hachas "Collins"	Hoces y Picos	Maquinas alambra	Hachas p. alambra
6	1	6	-	-	20	20	4	34	30	38	12	30	6	4	8	1	4
2	-	-	-	-	1	1	1	41	4	-	-	21	5	7	2	1	1
2	1	-	-	-	5	2	1	28	10	4	2	16	-	2	2	1	2
5	-	-	2	1	2	2	1	14	2	6	6	8	4	1	14	1	2
3	-	-	-	-	1	1	1	8	2	3	4	-	4	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	1	-	-	1	1	1	16	3	-	-	4	2	3	2	-	-
18	2	7	2	1	30	27	9	141	51	51	24	79	21	17	28	4	9

Carros

Trenes	Bochinas y Percheros	Juegos de rines y arneses	Ilustrados y Peatros	Carrozas de suela	Saros estribos	Saros estribos	Cinchos	Polainas	Cadenas arados	varios utiles
16	1	6	3	6	12	12	9	16	8	64
5	1	1	-	-	-	-	-	-	5	10
4	-	1	1	1	2	2	2	4	10	8
4	1	-	-	-	-	-	-	-	2	7
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	1	-	1	1	1	1	1	-	4	4
33	4	8	5	8	15	15	12	20	29	93

1929,-

Vehiculos

Breach	varios Carros	Trameros	Carrocerias c. elasticos	Chapas California	Carritos fierro	Carritos Aguderos
1	2	1	1	1	1	4
-	1	-	2	-	-	2
-	1	-	-	-	-	1
-	1	-	1	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
1	5	1	4	1	1	7

2967,-

Químicos

Químicos		Avicultura													Varios		
Solubilizantes quimicos	Reactivos	Incidencias varias	Cincheras varias	Pedernales vidrio	Estufas cascan	Salmures varios modelos	Moladoras Maiz	Comedores para pollos	Maquinas el. tranzidos	Cajones para huevos	Estrengedores a vapor	Embarios para huevos	Cajas con secciones	enseres varios	Conjuntos	Maquinas Horniguadas	Carrocerias de mano
1	-	3	30	30	2	30	2	4	1	3	1	1	1	30	10	1	14
1	varios	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
-	-	-	4	2	1	7	1	-	1	1	-	-	-	8	-	1	3
1	varios	1	1	8	1	1	1	2	1	1	-	-	-	-	-	-	1
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
3	varios	5	35	40	5	37	4	6	3	5	1	1	1	38	10	4	23
38,							3481,	20								826,-	

Escuelas	Industria de la Fruta y Verdura												
	Molinos y prensas para frutas	Maq. pelar Quinianos	Maq. pelar Naranjas	Maq. pelar membrillos	Frascos vidrio	Empaquetadores vidrio	Empaquetadores en fuego directo	Soldadoras varitas	Otros empaquetados	Lebullos	Bacula Hower	Embudo buetido	Filtros varios
Escuela Normal Alberdi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuarias Villa Urquiza	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industriales "Urquiza"	1	3	1	2	12	1	1	4	2	6	1	6	1
Agropecuaria Concordia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria D. Cristobal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Algarrobitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" " " " " " " "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	4	1	2	12	1	1	4	2	6	1	6	1
Valor	1126,05												

Escuelas	Elab.												
	Machos varios	Robinetes	Cajetas de vendimia	Empujadores de aguja	Carpinteros	Maq. tapar botellas	Filtros Siccista	Capsulas grandes y chicas	Máquinas lavar botellas	Máquinas capromar	Clavadores	Suchidos botellas	Bombas Safer
Escuela Normal Alberdi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuarias Villa Urquiza	-	1	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Industriales "Urquiza"	2	1	18	1	suchido	1	2000	1	1	1	3528	1	1
Agropecuaria Concordia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria D. Cristobal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela de Algarrobitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" " " " " " " "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	2	19	4	1 suchido	1	2000	1	1	1	3528	2	2
Valor													

Escuelas	Máquinas varias								Vacunos				
	Máquinas para cortar pasto	Molino para leños	Desintegradores	Fobos para Desintegradores	Chimeneas	Botiquines	Placas micromol	Máquinas cortar coque	Molinos para agua	Bueyes y Novillos	Reproductores		
	Machos		Hembras										
Escuela Normal Alberdi	2	1	1	1	4	1	1	3	9	6	27	59	1
Agropecuarias Villa Urquiza	-	-	-	-	1	-	-	1	18	2	1	5	-
Industriales "Urquiza"	2	1	-	-	2	-	-	1	12	-	1	4	-
Agropecuaria Concordia	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-
Agropecuaria D. Cristobal	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1	-	42	-
Escuela de Algarrobitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" " " " " " " "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4	2	1	1	7	1	1	5	59	9	29	110	2
Valor	4954,50												

Relas Especiales

ventario General

					Elaboracion de vinos y alcohol.												
Varidos	Varidos Latas	Varidos Cerveza	Corniques	Uiles varios	Blancos	Manbijus	Ortizadoras	Canillas	Caños Goma	Cerimetros para cubas	Alcoholmets Gay Lucas	Denometros	Acidimetros	Capas porcelana	Flanadores 4 picos	Saca Capas	Canillas y Cuchillas
-	-	-	-	-	1	1	1	4	2	1	1	1	1	-	-	-	-
1	900	1500	1	15	2	2	1	12	5	1	1	2	1	2	1	1	8
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	900	1500	1	15	3	3	2	16	7	2	2	3	2	2	1	1	8

Elaboracion de vinos y alcohol																	
Agufadores "El Cometa"	Varos varios	Sifones	Cacos inondubay	Apuratos revolver moho	Probetas graduadas	Cubas p. fermentacion	Soportos Cubes	Caballetes	Bordalosos	Mostrimetros	Sifetas p. Acidimetros	Cornillos sop. Acidimetros	Uniones para caños	Elementos multiples	Enastados y Pauciles	Formones	varios
4	1	1	-	1	1	4	-	-	57	1	1	-	1	-	-	-	16
1	4	6	18	1	1	4	4	15	8	1	1	1	7	1	8	2	12
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	5	7	18	2	2	8	4	15	65	2	2	1	8	1	8	2	28

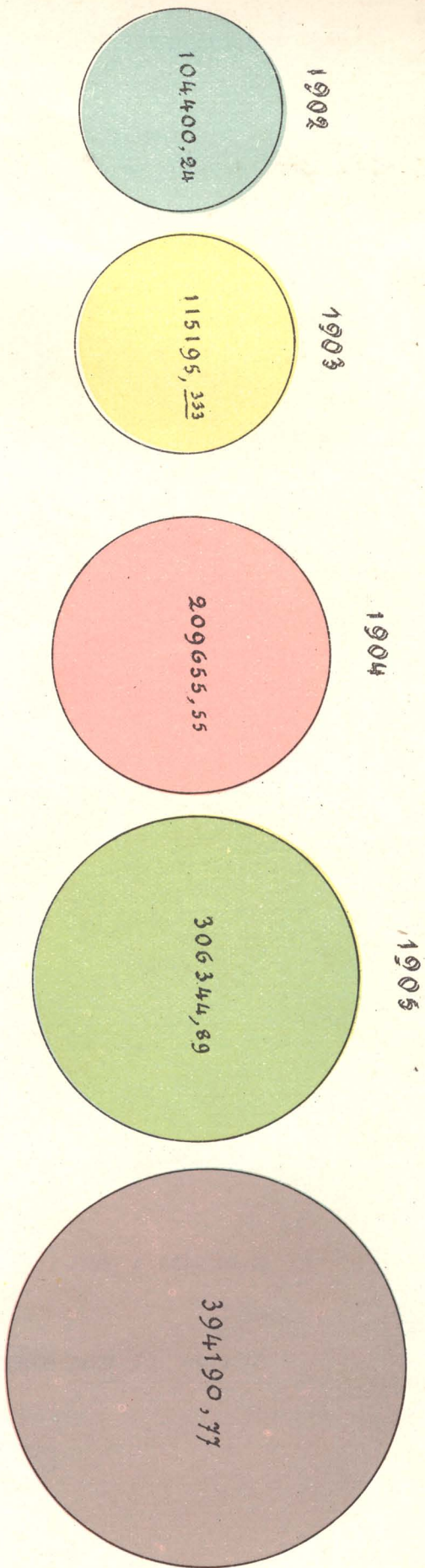
5564, 25

Animales - Oves de Corral - Conejos - Colmenas

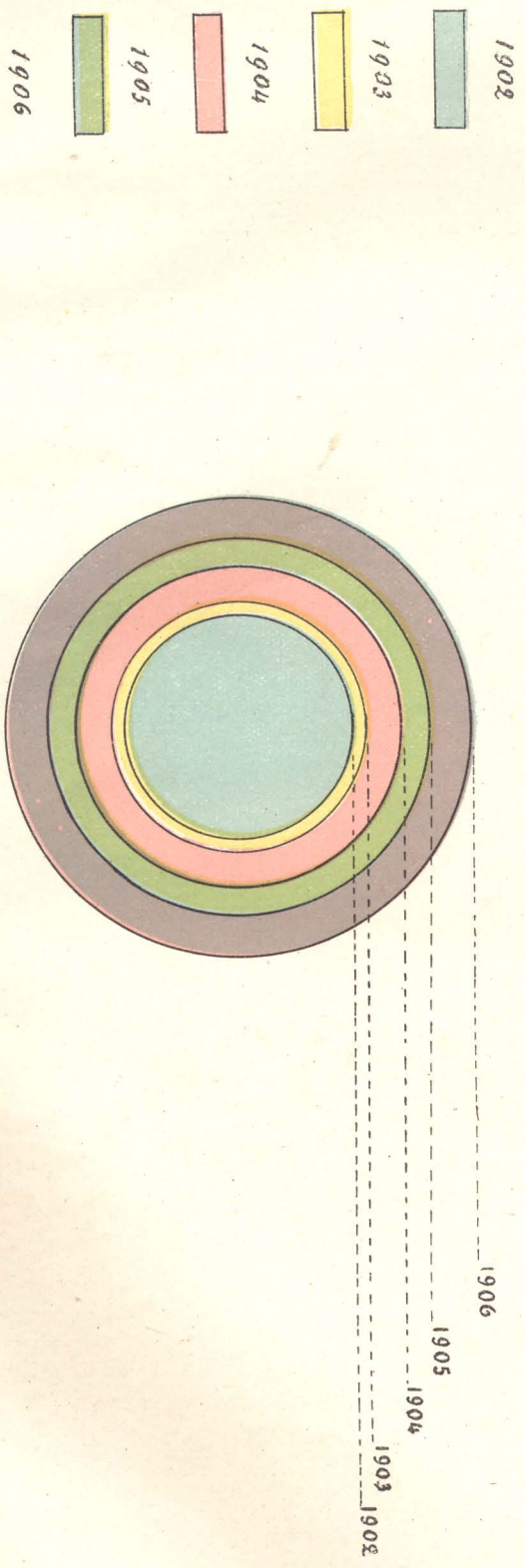
Caballos de Eico y Sobrte	Yeguarizos				Ovinos y Cabrios				Cerdos		Oves de Corral					Conejos	Colmenas	
	Reproductores				Reproductores				Machos	Hembras	Gallinacos	Granos	Patos	Pavos	Otras Oves			
	Machos		Hembras		Machos		Hembras											
	Enteros	Polvillo	Yeguas	Poltrameras	Castrados	Machos	Crias	Hembras	Crias	Machos	Hembras							
14	2	2	24	2	12	8	7	30	40	8	16	555	12	11	1	7	28	18
5	-	1	3	1	-	-	-	19	-	4	1	88	-	-	-	-	-	14
4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	48	-	2	-	-	4	-
2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3	8	-	-	-	2
8	-	2	-	2	-	-	-	-	-	1	1	307	2	-	3	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	2	5	27	5	12	8	7	49	40	14	21	1002	17	21	4	7	32	34

43.260,-

Diagramas comparativos



Resumen comparativo



Inventarios

Resumen comparativo del valor del mobiliario, libros y útiles existentes en las Escuelas Gimnásticas y en las Especiales, así como de las Maquinarias, Herramientas y otros objetos pertenecientes a las Escuelas Fiscales de Entre-Ríos, animales y aves,

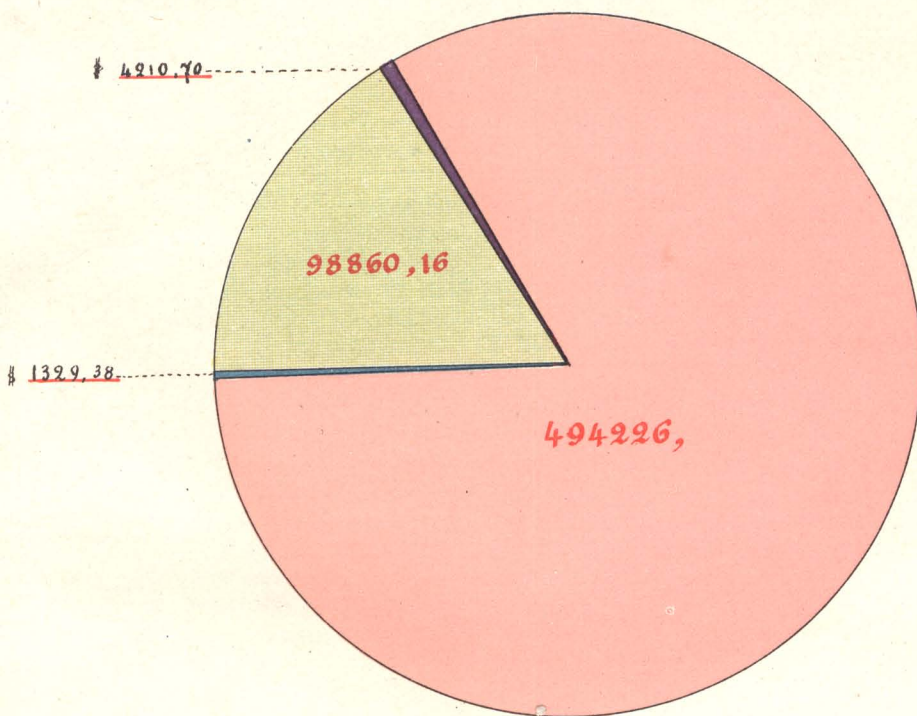
Valor de los enseres de las Oficinas
Niños de 1902, 1903, 1904, 1905, 1906

	1902	1903	1904	1905	1906
Escuelas Comunes:					
Muebles	22877,26	25314,85	28106,25	32121,46	36573,37
Colecciones varias	235,80	221,65	631,--	954,15	1082,67
Mapas y Planos	6048,60	7191,50	8173,--	8782,70	9473,50
Libros varios	8912,24	9043,17	9877,--	10614,29	10326,85
Utiles de Escuelas	2013,51	1889,288	2185,18	2015,67	2296,80
Gimnasia y Juegos	1527,--	1515,20	1306,--	1281,--	1261,12
Ilustraciones	9312,60	9939,80	9433,--	9511,--	9642,20
Suplentes	39928,--	40377,45	59525,--	75366,--	93919,--
Bibliotecas	1680,--	1801,--	5757,--	6088,--	6512,--
Sapates y Guadernos	312,21	209,425	274,32	512,19	382,08
Gabinetes de Física e Hist. Natural	277,--	219,--	1563,--	1647,--	2079,--
Herramientas	847,54	834,90	1466,50	1896,38	2280,57
Cafeteras	4888,40	6074,25	7431,26	7980,17	8346,21
Total	98860,16	104631,483	135928,51	158770,01	184175,37
Oficinas	4210,70	4477,05	4562,80	4618,25	4673,35
Comisionados	-	2714,--	2841,10	2940,35	2641,--
Deposito	1329,38	3372,80	3011,17	2547,20	1920,--
Escuelas Especiales	104400,24	115195,333	146343,58	168875,81	193409,72
Total General	-	-	63311,97	137469,08	200781,05
Amortiz. anuales	104400,24	115195,333	209655,55	306344,89	394190,77
Incremento entre 1902 y 1906	-	10795,093	94460,217	96689,34	87845,88

Diagramas comparativos que representan Años 19

1902

\$ 598626, 24



Escuelas Comunes

\$ 98860,16 1902  1906 \$ 184.175,37

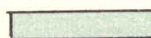
Propiedades

\$ 494226, - 1902  1906 \$ 1.260.100,12

Oficinas

\$ 4210,70 1902  1906 \$ 4673,35

Escuelas Especiales

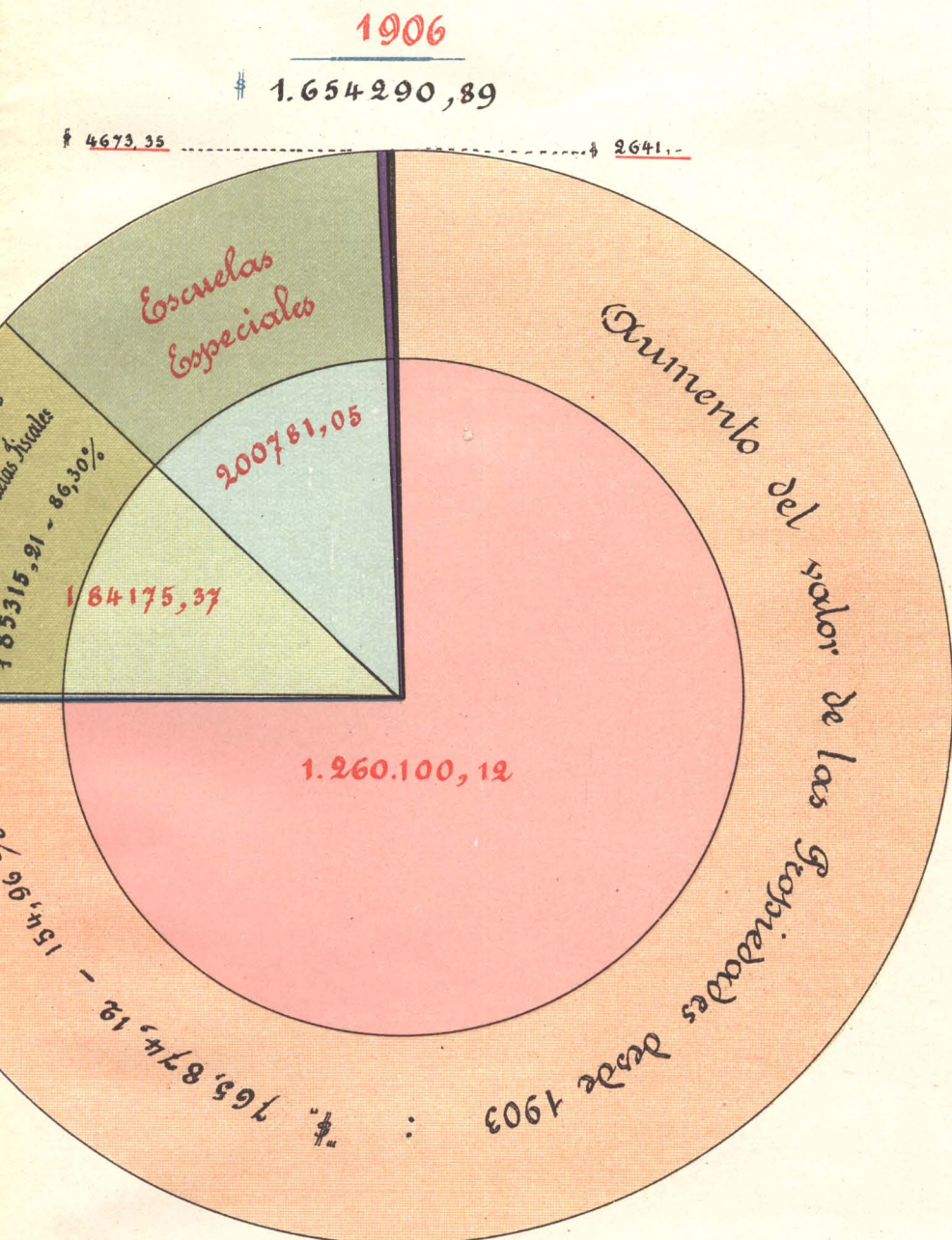

1906
\$ 200781,05

1902
\$ 1329,38

Depósito

1906
\$ 1920,-

El valor de los bienes de la Enseñanza 1902 ~ 1906



Comisionados

1906
\$ 2.641,-

Aumento total en 1906

\$ 1.055.664,65

ENSEÑANZA ESPECIAL

La enseñanza especial está representada por la «Escuela Normal de Maestros Rurales, Agropecuaria é Industrial Alberdi», cinco escuelas agropecuarias, establecidas en «Villa Urquiza», Nogoyá, Villaguay, Concordia y Victoria (esta última de carácter particular); la «Escuela Técnica del Hogar», de Paraná, y la Profesional de Mujeres creada á fines de 1906, en Uruguay, debido á la acción privada.

Mientras tengamos por delante la pavorosa cifra de analfabetos que hoy existe, no será posible dar mayor extensión á la enseñanza especial, debiendo por ahora limitarnos á conservar y mejorar lo que ya existe.

La Escuela «Alberdi» fué inaugurada el 15 de Julio de 1904.

La concepción completa de esta institución, que ha sido considerada como una creación importantísima del Gobierno del Doctor Enrique Carbó, no tiene, que sepamos, similares en ninguna otra parte, siendo única en su género.

Una Escuela Normal del Maestro Rurales, si, pero sin parecerse á ninguna otra, pues se ha tratado con ella de romper el antiguo molde en que se han formado las demás, cuyo fracaso en cuanto á la pretensión de querer preparar «Maestros» para todas partes, lo mismo para las ciudades que para la campaña, nadie podrá poner en duda.

Un instituto que dé á sus alumnos un dominio completo en aquellos conocimientos más útiles y de más constante aplicación en la vida, intimamente ligados á la práctica de los verdaderos principios morales y á los ejercicios del cuerpo, que siendo los más propios y naturales respondan mejor al desarrollo y robustecimiento físico, para que sean capaces de dirigir la cultura de los niños.

Una escuela que dé á sus alumnos-maestros habilidad manual en la carpintería y herrería y cierto dominio en las principales industrias agropecuarias, de manera que lleguen á ser maestros agricultores y ganaderos, capaces de difundir después los procedimientos, metodos y sistemas mejores y más ventajosos en las fuentes de donde nace la prosperidad pública y privada de nuestro país.

Un establecimiento con sus secciones de arboricultura, horticultura, jardinería, cremería, avicultura, apicultura, etc. etc., que pueda preparar además de los maestros de campaña, jóvenes idoneos en aquellas materias, que en poco tiempo se difundan en toda la provincia á prestar sus servicios.

Y que á la vez sea un centro productor en esas industrias, especialmente en viveros de toda clase de plantas, que más convenga difundir, lo mismo que de semillas, para lo cual deberá anexarse un campo de ensayos y experimentaciones agrícolas, lo que se ha hecho desde un principio, aunque no con los resultados deseables á causa de la seca y de la langosta.

Resuelta la creación de esta escuela, lo primero en que se pensó, como era lógico, fué en el Director, reconociendo que hallar uno con todas las condiciones deseables era poco menos que imposible. Fué entonces que la Dirección General escribió á Norte América al actual Director Profesor Normal é Ingeniero Agrónomo Doctor Modesto Quiroga, ofreciéndole el puesto, quien lo declinó noblemente por no saber si á su arribo al país, el Gobierno Nacional, que lo había mandado á estudiar, necesitaría su servicios.

Después de esto, ofrecióse el cargo al eminente educacionista Doctor José B. Zubiaur, quien lo aceptó en un principio manifestando que una función de esa clase, lejos del bullicio

de las ciudades, respondía á sus más íntimos deseos. No llegó, empero, por varias causas, á recibirse de la Dirección.

Lo mismo ocurrió con el conocido educacionista Señor Francisco Podestá: aceptó el puesto, se le hizo el nombramiento pero tuvo que renunciarlo, antes de entrar en funciones, por prescripción médica.

Entonces nombróse Director al Profesor Normal Señor Ramón Medrano, teniendo que renunciar al poco tiempo por incompatibilidad con su condición de jubilado nacional.

Después de éste, el establecimiento ha estado en manos de los Vice Directores Señores Fernandez, Gonsebatt y Martinez, con carácter accidental.

Recién, desde hace dos meses, está á su frente el ya nombrado Doctor Modesto Quiroga, y por primera vez, le Escuela "Alberdi" se pone en manos de una persona que reúne en sí la preparación necesaria como educacionista y como agrónomo.

Los buenos resultados no se han dejado esperar, habiendo cambiado todo, como por encanto, en el régimen económico, industrial, educacional y agrícola, lo que hace confiar que seguirá la escuela por los verdaderos rumbos marcados, mejorando más y más cada día hasta dar los frutos que de ella se esperan.

Al finalizar el año, tenía la escuela "Alberdi" 27 alumnos-maestros y 50 niños en la Escuela de Aplicación. Actualmente cuenta con 37 jóvenes en el Curso Normal.

El personal docente se compone de:

- Un Director
- Un Vice-Director
- Cuatro Profesores, uno de ellos con funciones de Secretario-Contador-Tesorero
- Un Jefe de Talleres
- Un Maestro Quesero-Cremero
- Un Capatáz Arboricultor
- Un Horticultor y Jardinero
- Un Oficial Carpintero
- Un Oficial Herrero
- Un Ecónomo
- Un Cocinero
- Una Lavandera
- Un Sirviente

El presupuesto ordinario ha importado \$ 37.812, con lo que se pagan los sueldos del personal directivo, docente, administrativo, 28 becas y los demás gastos de mantención, limpieza, etc.

*
**

Cuatro escuelas agro-pecuarias é industriales (Fiscales) han funcionado en 1906: una en «Villa Urquiza», Departamento de Paraná, otra en el lugar denominado «Empalme» en Villaguay, otra en el «Ejido» de Concordia y la cuarta en Nogoyá, distrito «Don Cristobal».

Las tres primeras han tenido casi el mismo personal en 1906, compuesto de:

- Un Director y Profesor de Enseñanza Agrícola
- Un Maestro de Enseñanza Industrial
- Un Maestro de Enseñanza Elemental
- Un Maestro Arboricultor Encargado de las viñas
- 20 becados en «Villa Urquiza», 15 en Concordia, 15 en Villaguay y 10 en Nogoyá.

El presupuesto de cada escuela fué el siguiente en 1906:

«Villa Urquiza»	\$ 13.080
Concordia	» 11.880
Villaguay	» 10.020
Nogoyá	» 6.840

La nación subvenciona á la escuela «Alberdi» con mil pesos mensuales y con quinientos á las de «Villa Urquiza», Concordia y Villaguay, de modo que proximamente la mitad del gasto de las tres últimas lo cubre el Superior Gobierno.

Respondiendo al propósito iniciado desde el comienzo de la actual administración escolar de dar á la Enseñanza Pública un carácter más práctico, más positivo y más utilitario, se han creado las escuelas-granjas ó chacras-escuelas, según sea la importancia de ellas en relación al terreno de que disponen.

Con esta tendencia se organizaron hace dos años en la Escuela «Alberdi», *Cursos Temporarios de Agricultura*, á los que concurrieron todos los maestros rurales de la Provincia que dirigían escuelas públicas con más de cinco hectáreas de terreno. La enseñanza la dió el Director Sr. Francisco Fernandez, auxiliado por el personal técnico del establecimiento. Allí construyó cada cual el plano del terreno de la escuela que dirigía, indicando los diversos cultivos á que debía sujetarlo.

Después de someter esos planos á la crítica fueron definitivamente adoptados.

Muchos de los terrenos pertenecientes á las chacras escuelas han sido bien cultivados, sufriendo, sí, los estragos de la seca y de la langosta.

La Dirección de la Enseñanza en la medida de sus recursos les ha dado herramientas, semillas y plantas.

La mayor parte de estas escuelas-chacras serán confiadas el año próximo á los maestros normales que terminarán este año sus estudios en la escuela «Alberdi». Con este propósito, en el proyecto de presupuesto para 1908, se les ha fijado mejores sueldos, creyendo que con esto y el producido de los cultivos, que serán para los maestros, se vincularán á las escuelas, pudiendo vivir con sencillo decoro y aún hacer economías. Tres, cuatro ó más vacas buenas lecheras; doscientas ó más gallinas de raza, cuyos planteles puede darles la Dirección General, serán la base fundamental para resolver el problema, mientras que con el sueldo únicamente, jamás llegará á solucionarse.

El total de personas ocupadas en todas estas escuelas ha sido el siguiente:

Seis Directores

Un Vice-Director

Un Profesor, Contador-Tesorero

Cuatro Profesores de diversas materias

Dos Jefes de Cultivos

Un Maestro de Trabajo Industrial

Tres Jardineros Arboricultores

Un Maestro Arboricultor Conferencista

Cinco Maestros de Enseñanza elemental

Cinco Maestros de Enseñanza Especial y un personal subalterno de 24 personas entre celadores, ecónomos, jefes de talleres, peones, etc.

Los alumnos al 31 de Diciembre de 1906, eran: en 1.º año 66, en 2.º año 25. Total 91, de los cuales 90 argentinos y un extranjero.

Ochenta y uno gozan de beca provincial, 2 con beca municipal y 8 sin beca.

La edad de esos alumnos fué de: de 13 años; 4; de 14, 18; de 15, 18; de 16, 13; de 17, 9; de 18, 7; de 19, 7; de 20, 7; de 21, 4; y de 22, 4.

Al frente de todas estas escuelas están técnicos argentinos de reconocida competencia, debido á lo cual todas llevan una marcha de progreso que esperamos no se detendrá, por el contrario, que mejorarán más y más á medida que adquieran nuevos elementos que completen lo que ya tienen en sus diversas secciones.

En cierto sentido, se ha considerado á la escuela «Alberdi» como el centro matriz destinado á proveer á las demás escuelas especiales y escuelas-granjas de todo aquello que pueda dar ó reproducir, ya se trate de conocimientos aplicados ó ya de semillas, plantas, animales, que hayan pasado por la experimentación. etc., por eso, aparte de la índole de la institución, que exige factores más perfectos y completos, se ha tratado siempre de dotarla mejor, gastando en ella, como es natural, mucho más que en las otras; por eso todas sus secciones son mejores y cuestan más.

A fines de 1904, la Dirección de la Enseñanza, ayudada por el P. E., ordenó la adquisición

en la Capital Federal, por intermedio del representante del Gobierno de Entre Ríos, asesorado por el Director de la Escuela Agropecuaria de Concordia, de pequeñas maquinarias de cremería á mano. Con ese objeto se hizo una construcción especial, muy bien estudiada, en la escuela «Alberdi», consistente en dos piezas de material y sótano, la que quedó concluida en Diciembre del mismo año.

En el mes de Mayo del año siguiente, 1905, tuvo lugar en Paraná una Exposición Agropecuaria é Industrial, concurriendo algunas casas de Buenos Aires con sus maquinarias.

Entre varias otras, figuró la de Pruden, que hizo por su cuenta una instalación completa de máquinas de cremería, las que hizo funcionar durante varios días. Cerrado el torneo y no habiendo vendido aquellas, pidió á las autoridades superiores que se las compraran por el precio de costo en la Capital, pues no pretendía ganar nada sino evitar tener que volverse con ella.

Naturalmente, el edificio ya hecho para una maquinaria á mano, no era suficientemente amplio para recibir otra mucho más grande movida á vapor. De aquí nació la necesidad de hacer nuevas construcciones que costaron alrededor de \$ 15.000.

¿Fué un error la instalación de una cremería como esta, que responde más á una explotación industrial que á simple enseñanza de los alumnos? Siempre hemos pensado que no, y que los cavilosos que de todos modos la han combatido, no han tenido, como siempre, ninguna razón.

Se ha dado como argumento incontestable, para decir que dicha instalación ha sido un error, que no hay leche en la región, y que primero «ha debido producirse esta que hacerse aquella»

Lo que nadie ha negado es que en quince kilómetros á la redonda hay más de tres mil vacas que, cuando sus dueños quieran, producirán leche para vender á la cremería de la escuela; sin contar con que también puede traerse por Ferro Carril de las estaciones de tránsito, habiéndose obtenido de la empresa del Ferro Carril Central de Entre Ríos, una tarifa especial que recarga muy poco el valor de la mercadería.

La experiencia de lo que ha ocurrido en otras partes y la lógica, dicen que las cremerías deben establecerse primero para estimular la formación de tambos, y, como consecuencia, la producción de leche.

De modo que lo hecho, muy bien hecho está, y más si se tiene en cuenta que debido á la importancia de la instalación, se ha conseguido interesar á una casa de Buenos Aires, con la cual se ha celebrado un contrato de arriendo, que es, bajo todo punto de vista, ventajoso para la Escuela «Alberti» y para la Provincia, lo que seguramente no se habría conseguido si se hubiera tratado solamente de una maquinaria pequeña, y, por lo tanto, inadecuada para desarrollar la industria lechera.

*
* *

VARIAS OBSERVACIONES

Todo lo que se haga en el sentido de mejorar la preparación del maestro no será de ningún modo eficaz si las medidas que con ese objeto se tomen, no van acompañadas de un racional y justiciero aumento en los emolumentos. La vida en Entre Ríos ha encarecido mucho debido al alto precio de los artículos de primera necesidad, y, los sueldos que se pagan son muy pequeños, habiendo quedado á este respecto por abajo de otras provincias que tienen menor capacidad económica. Por eso es imposible, casi, atraer de otras partes elementos de reconocida competencia, y difícil también retener á los que egresan de las escuelas normales, quienes tratan, desde que abandonan las aulas, de ubicarse en puestos nacionales, que son bien remunerados, ó en otras localidades, donde los sueldos son mayores.

En 1905 se aumentaron los sueldos de los directores de escuelas superiores y graduadas de 150 á 170 \$, y á 180 para 1907. Los maestros que sirven en esta clase de escuela han visto aumentar sus sueldos de 90 á 100 \$.

Á los directores de escuelas graduadas se les ha aumentado á 160 \$, y á los maestros de las mismas á 90 \$. Los Directores de Escuelas Elementales de 1ª Clase de 125 á 130 y los maestros de 80 á 90 \$.

Los directores de Escuelas Elementales de 2ª Clase de 80 á 90 \$ y á 100 \$ para 1907; los maestros de 70 á 80 \$.

Los directores de Escuelas Elementales de campaña de 80 á 90 \$.

Los ayudantes de escuelas, que son á la vez maestras de labores, de 50 á 60 \$.

Los maestros de escuelas de campaña, que ganaban \$ 60 en 1902, tienen 70 \$ actualmente.

Todos estos aumentos, que como puede verse son muy moderados, han hecho subir el importe de los sueldos á cerca de 500.000 pesos al año, de manera que la subvención nacional de \$ 145.000 no alcanza á cubrir la tercera parte del gasto solamente por este concepto, no quedando un centavo para mobiliario, libros, útiles y edificación.

*
*
*

Los sueldos de los empleados de las ramas técnica y administrativa son, en general, muy bajos, y los aumentos producidos se limitan á unos pocos y en pequeña escala. Así al Inspector General se le aumentó de 200 á 250 \$.

A los Comisionados Seccionales de 200 á 250 \$.

Al Jefe del Depósito de 100 á 125 \$.

Al Jefe de la Mesa de Entradas de la Secretaría Técnica de 90 á 100 \$.

Al Contador de 200 á 220 \$.

Al Tesorero de 170 á 200 \$.

A los demás nada, lo que no es justo ni equitativo.

Los sueldos de algunos empleados no guardan relación con la importancia del puesto ni con el trabajo que realizan.

Los Secretarios, por ejemplo, deben ganar más; el trabajo y la categoría del cargo así lo exigen.

El Jefe de la Oficina de Estadística es un funcionario extraordinariamente laborioso, á quien recién se le ha dado un escribiente. Nadie sospecharía, al conocer la inmensa labor hecha cada año por el señor Jorge Meneclier, que es obra de un solo hombre sin ninguna clase de ayuda.

Sus notables trabajos sobre estadística escolar, algunos de los cuales van incluidos en este informe, han sido en diversas ocasiones debidamente juzgados por verdaderas autoridades en la materia.

Pues bien, este meritorio empleado goza de la mezquina remuneración de 200 \$.

Para ser Comisionado Seccional, la Constitución exige que sea Maestro ó Profesor Normal con cinco años, por lo menos, de ejercicio en la enseñanza.

Es mejor que siempre sea Profesor, porque debiendo tener bajo sus órdenes á muchos profesores, su personalidad no conseguiría suficiente autoridad y prestigio si solamente fuera Maestro Normal; prácticamente se han visto los inconvenientes.

Es imposible con el sueldo de 200 \$ encontrar profesores normales que reúnan todas las condiciones requeridas. Se buscan y no se encuentran, porque por mediano que sea un profesor al salir de la escuela, es seguro que en cinco años, si no es un nulo, en cualquier parte del país, se habrá formado una posición más ventajosa que la que aquí se le ofrece. Sin embargo, en conjunto, el cuerpo de Comisionados escolares de Entre Ríos ha sido bueno y ha realizado una obra educacional, grande, patriótica y fecunda. No importa que algunos de estos funcionarios hayan cometido faltas ó errores y dado que hablar á los vecindarios y que hacer á las autoridades del ramo, todos, sin una sola excepción, han procurado realizar obra útil, sin que en ningún caso la acción del funcionario haya podido calificarse con verdad y justicia de estéril ó perjudicial.

Son los Comisionados los que han conseguido calentar el hierro frío de la indiferencia pública por los asuntos escolares, impulsando la acción privada. Son ellos los que han obtenido noventa y tantas donaciones de terrenos para escuelas y suscrito cerca de *cientos mil pesos* para ayudar á la edificación escolar. Ellos los que, venciendo las dificultades que les oponían las lluvias, los calores ó el frío, han afrontado largos viajes por la campaña, llevando hasta el último rincón de la Provincia, hasta la escuela pública ó particular más humilde, voces de aliento, de enseñanza y de estímulo. Por primera vez en Entre Ríos se han visitado sistemáticamente las escuelas de campaña, por lo menos dos veces en el año, atendiendo sus necesidades, en la medida de lo posible, y sacando al personal notoriamente falto de idoneidad.

Para realizar esas inspecciones, se les ha dado previamente un plan con instrucciones detalladas, demorando en cada escuela el tiempo necesario para cumplirlas. Las direcciones que han dado á los maestros han sido muy eficaces para mejorar la enseñanza, particularmente en los ramos instrumentales, el trabajo manual, la historia patria, etc., habiéndose generalizado en las escuelas la enseñanza del dibujo por el método llamado *del natural*, que ha preconizado con tanto éxito el Profesor Malharro, y la letra derecha ó vertical, llamada, por una serie de importantes condiciones, á preponderar sobre las otras.

Los Comisionados han sido el alma en las fiestas patrias que se celebran, sin una sola excepción, en todas las escuelas de la Provincia por prescripción reglamentaria, y que han tomado mucho brillo en los últimos años, lo mismo que la «*Fiesta del Arbol*», que, por primera vez también, se ha llevado á cabo con el carácter y alcance que debe tener, sin dejar de celebrarla en un solo punto.

Y sin embargo, estos funcionarios que desempeñan un rol tan importante y necesario en el organismo escolar, han sido reducidos á la mitad desde el 1º de Enero del año corriente. Naturalmente, el buen servicio de la inspección escolar tiene que resentirse profundamente con esta medida, porque es de todo punto imposible que un solo funcionario, por inteligente y activo que se le suponga, pueda atender bien dos departamentos. Para comprender con claridad esto, débese tener presente que ya no existen, como en otro tiempo, los consejos departamentales, que tenían un secretario rentado que llenaba, lo mismo que aquel, importantes funciones escolares. Ahora lo que hay son Comisiones ad-honorem, auxiliares del Comisionado, cuyas facultades son limitadas; de modo que cuando aquél, por los deberes de su cargo, está residiendo en un departamento, el otro de su sección está poco menos que abandonado, lo que á cada rato repercute desfavorablemente en la disciplina y en el gobierno de las escuelas.

La experiencia nos dice ya que es necesario restablecer los Comisionados Seccionales, de modo que haya uno en cada Departamento, porque así se organiza el gobierno de las escuelas en una forma más perfecta y eficaz, siendo, por otra parte, incierto que la disminución de funcionarios significa economía, pues lo que deje de emplearse en sueldos, se gastará, con seguridad, en mayor número de pasajes, viático y otras erogaciones.

*
**

El nuevo gobierno escolar de la Provincia de Entre Ríos, creado por la Constitución de 1905, fué implantado sin otros inconvenientes que los que son inherentes á todo cambio en la organización de las instituciones que, por el tiempo que han existido, llegan á tener algún arraigo en la opinión. Es lo que ha sucedido con la Dirección General de la Enseñanza y el Consejo Administrativo de la misma, manifestadas en cierta confusión en la manera de apreciar las facultades de una y otra rama. Basta, sin embargo, tener presente la letra y el espíritu de los artículos de la Constitución, que tratan de la Enseñanza Pública, para determinar con toda exactitud las atribuciones de una y otra.

El Consejo Administrativo, *administra en general las rentas escolares, y no administra ninguna otra cosa*. Así, por ejemplo, si se trata de adquirir útiles, libros, ó cualquier clase de enseres, toca al Consejo votar los fondos y una vez comprados de acuerdo con la Ley, dentro de los recursos que para ese objeto se destinan en el presupuesto, entregarlos á la Dirección General para el servicio de la enseñanza. Con esto termina la intervención del Consejo.

Si se trata de construir un edificio, á la Dirección General toca proyectarlo, lo mismo que elegir el terreno y su ubicación, y una vez hecha la obra, se recibe de ella la Dirección General. Lo propio ocurre cuando se trata de reparaciones ó ampliaciones de edificios: la Dirección declara la necesidad de hacer la obra, indicando en qué consiste, es decir formulando el proyecto, y el Consejo hace lo demás.

En estos como en todos los casos que pueden ocurrir en la administración escolar, el Consejo, lo repetimos, solamente administra dinero, y su intervención cesa cuando este ha sido invertido llenándose las formalidades y requisitos que las leyes establecen.

Con el presupuesto de la enseñanza debe ocurrir otro tanto: la Dirección General formula el proyecto y lo pasa al Consejo para que lo revise y lo observe *respecto á las rentas que tenga calculadas ó de que pueda disponer*.

En seguida es remitido al P. E. para que éste, con las observaciones que estime conveniente lo envíe á la Legislatura. De modo que lo que quiere la Constitución es que el proyecto de presupuesto original formulado por la Dirección General de la Enseñanza, junto con las observaciones que por su orden le hagan el Consejo y el P. E., vaya á las Cámaras.

En la aplicación del nuevo gobierno de la enseñanza no se ha presentado ninguna dificultad seria, sin duda por que la Ley de Educación reglamenta con bastante claridad los diversos artículos de la Constitución; sin embargo, aquella presenta varios lunares, particularmente en lo que se refiere á la renta, que es conveniente hacer desaparecer en la primera oportunidad.

*
* *

Alguna vez se hecho valer contra el gobierno técnico unipersonal, el falso argumento de que con él llegaría á peligrar la estabilidad del profesorado.

La aplicación del sistema durante más de tres años nos dice que no es así, pues durante ese lapso de tiempo han sido solamente cuatro ó cinco los casos de exoneración que han ocurrido, y eso previo sumario y dictámen de los funcionarios técnicos correspondientes. Cuando la responsabilidad del Gobierno reside en una sola persona, hay mayores seguridades para el empleado que cuando aquella se divide entre varias. Esta es una verdad incontrovertible.

Bajo cualquier punto de vista que se mire, los principios consignados en la Constitución de Entre Ríos, sobre Enseñanza Pública, constituyen un gran paso dado en el sentido del perfeccionamiento de las instituciones escolares, que han permitido á la Provincia colocarse de golpe en el primer rango educacional con relación á sus demás hermanas de la República.

UBICACION

TERRENO

N. DE ORDEN	UBICACION			TERRENO		
	DEPARTAMENTO	DISTRITO	CALLE NÚMERO - QUINTA CHACRA - COLONIA PUEBLO - PUERTO - ESTACIÓN - LUGAR	SUPERFICIE	¿COMO SE HIZO PROPIETARIO EL CONSEJO A. DE LA ENSEÑANZA?	FECHA
1	Paraná	CIUDAD	Boulevard Mariano Moreno	202 m2	Herencia vacante	18 Abril 1892
2			Calle Colonias	1945, 50	Compra del C. G. Ed.	21 Octubre 1889
3			» La Paz	743 m2	Cesión del Gob. Pcial.	1 Marzo 1904
4			» M. Caseros esq. Gualeguaychú	1178 m2 94	» » » »	7 Junio 1904
5			» Mejico	5624 m2 67	» » » »	29 Julio 1904
6			» Mejico	1483 m2 56	» » » »	29 Julio 1904
7			» Chile esq. Unión	857 m2 99	» » » »	11 Agosto 1904
8			» Villaguay	29186 m2 38	» » » »	16 Agosto 1904
9			» Cura Alvarez	2912 m2	» » » »	16 Agosto 1904
10			» La Paz	405 m2 60	Compra del C. Ad.	9 Febrero 1905
11			» Venezuela	2025 m2	Herencia vacante	6 Abril 1905
12			» Rivadavia	4505 m2 54	Compra del C. Ad.	7 Noviembre 1905
13			» Plaza Gral. Alvear	3600 m2	Cesión del Gob. Pcial.	1872
52			» La Paz	1130 m2	Herencia vacante	1904
14			EGIDO	Corrales Nuevos	1 H 3217 m2	Compra del C. Ad.
15	Zona de Chacras	27 Hectáreas		Compra del C. Ad.	27 Marzo 1905	
16	ANTONIO TOMÁS	Pueblo Antonio Tomás	1405 m2 52	Donac. Ant. Livacich	13 Marzo 1888	
17		» » »	1405 m2 52	» » »	12 Abril 1892	
18		Campo Paulino Beltzer	5 Hectáreas	Compra del C. Ad.	19 Noviembre 1904	
19		Pueblo Brugo	3080 m2 25	» » C. G. Ed.	17 Diciembre 1892	
20		Campo Pedro Sasia	4 H 5488 m2 02	» » C. Ad.	10 Mayo 1905	
21		Villa Hernandarias	2400 m2	Cesión del Gob. Pcial.	1876	
22	ESPINILLO	Puente del Espinillo	1718 m2 21	Compra del C. Ad.	20 Abril 1904	
23		Campo Cirilo Pereyra	16900 m2	» » »	22 Setiembre 1904	
24		Estación Gobernador Crespo	10000 m2	Donación Ign. Crespo	11 Julio 1904	
25		Campo Luis Cedermaz	5 Hectáreas	Compra del C. Ad.	14 Setiembre 1905	
26		Colonia Eigenfeld	5 »	» » »	22 Agosto 1905	
27	MARIA GRANDE 1.ª	Cañada Grande	10000 m2	Donac. Ramón Chanes	28 Enero 1897	
28		Campo Jerónimo Cáceres	10000 m2	Donac. J. Cáceres	19 Setiembre 1896	
29	MARIA GRANDE 2.ª	Campo Manuel Rico	10 Hectáreas	Donac. Manuel Rico	21 Abril 1904	
30		Campo W. Altamirano	10000 m2	» Altamirano	6 Junio 1896	
31	QUEBRACHO	Camino de la Cuchilla	8450 m2	Compra del C. G. Ed.	5 Marzo 1898	
32		Campo Dorotea M. Godoy	8437 m2	» » »	31 Diciembre 1889	
33		Paso de la Arena	5 H 622 m2	Donac. Martinez y Aceñolaza	4 Setiembre 1904	
34	SAUCE	Chacra Hermanos Fontana	5 Hectáreas	Compra del C. Ad.	30 Diciembre 1904	
35		Colonia 3 de Febrero	2500 m2	Cesión del Gob. Pcial.	1893	
36	TALA	Pueblo General Racodo	6 H 2500 m2	Donac. J. F. Antelo	10 Enero 1900	
37		Colonia Rivadavia	5 Hectáreas	Donac. varios vecinos	26 Diciembre 1900	
38		Pueblo Moreno	2400 m2	» » »	17 Diciembre 1889	
39		Villa Urquiza	67 H 7186 m2.	Compra del C. G. Ed.	5 Abril 1898	
40		Colonia Cerrito	16874 m2	Donación Juan Landra	23 Noviembre 1898	
41		Colonia Nueva	5000 m2	» Ant. Marichal	13 Abril 1894	
42		» » »	15000 m2	» » »	25 Agosto 1905	
43		» » » Chata	5 Hectáreas	Compra del C. Ad.	25 Agosto 1905	
44		Villa Urquiza	5000 m2	Donac. J.M. Aceñolaza	17 Julio 1904	
45		Pueblo General Paz	1124 m2 95	Compra del C. Ad.	24 Agosto 1904	
46		» » »	3 H 3748 m2	» » »	20 Marzo 1906	
47		Campo Jose S. Viñas - Cerrito	10 Hectáreas	» » »	10 Diciembre 1904	
48		Aldea Santa María	1619 m2 20	» » »	18 Enero 1905	
49		Campo Rufino Rios	6 H 7496 m2	» » »	10 Marzo 1906	
50		Campo S. Barzola	10000 m2	Donación Barzola	1889	
51	Villa Urquiza	5000 m2	Cesión del Gob. Pcial.	8 Agosto 1905		

Totales

EDIFICIO
EDIFICACION 1903-1906

TITULO

DESTINO ACTUAL
DE LA
PROPIEDAD

CON EDIFICIO	CUANDO SE CONSTRUYÓ	QUIEN LO CONSTRUYÓ	COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN	VALOR ACTUAL			ESCRIBANO	FECHA	DESTINO ACTUAL DE LA PROPIEDAD
				DEL TERRENO	DEL EDIFICIO	TOTAL			
—	—	—	—	505.—	—	505.—	Félic Martínez	1892	Ninguno
si	—	—	—	8625.—	—	8625.—	Exequiel Balbarrey	21 Oct. 1889	»
si	1904-1905	Volpe y Gaggero	65809,50	4458.—	25000.—	29458.—	de Gobierno	1904	Esc. S. Sarmiento
—	—	—	—	7073,64	65809,50	72883,14	de Gobierno	1904	Esc. S. de Niñas
—	—	—	—	1124,93	—	1124,93	de Gobierno	1904	Ninguno
—	—	—	—	296,71	—	296,71	de Gobierno	1904	»
—	—	—	—	171,60	—	171,60	de Gobierno	1904	»
—	—	—	—	4377,95	—	4377,95	de Gobierno	1904	»
—	—	—	—	436,80	—	436,80	de Gobierno	1904	»
si	—	—	—	1022,40	832,60	1855.—	Doroteo Balbarrey	1905	—
—	—	—	—	2025.—	—	2025.—	Hijuela	1905	Ninguno
—	—	—	—	6756,80	3243,20	10000.—	Doroteo Balbarrey	1905	Depósito
si	—	—	—	18000.—	16000.—	34000.—	á escriturar	1872	Colegio Nacional
si	—	—	—	1130.—	50.—	1180.—	Hijuela	1904	—
si	1905	—	1101,—	1321,70	13078,30	14400.—	Doroteo Balbarrey	1904	Esc. Elem. N. 4
si	—	—	—	6750,—	6000,—	12750,—	M. A. Calderón	1905	Esc. Elem. N. 7
—	—	—	—	140,55	—	140,55	José T. Isasi	1888	—
si	—	—	—	140,55	5000,—	5140,55	Prudencio Monzón	1892	Escuela Elemental
—	—	—	—	250,—	—	250,—	Doroteo Balbarrey	1904	—
si	—	—	—	308,—	6000,—	6308,—	Exequiel Balbarrey	1892	Escuela Elemental
—	—	—	—	229,24	—	229,24	José T. Isasi	1905	—
si	—	—	—	120,—	3500,—	3620,—	á escriturar	1876	Escuela Elemental
—	—	—	—	85,91	2915,—	3000,91	Exequiel Balbarrey	1904	Escuela Rural
si	1904	Santiago Valli	6357,—	84,50	—	84,50	Doroteo Balbarrey	1904	—
—	—	—	—	1000,—	6357,—	7357,—	Exequiel Balbarrey	1904	Escuela Elemental
—	—	—	—	400,—	—	400,—	Doroteo Balbarrey	1905	—
—	—	—	—	400,—	—	400,—	Doroteo Balbarrey	1905	—
si	—	—	—	60,—	850,—	910,—	Manuel J. Arca	1897	Escuela Rural
si	—	—	—	60,—	850,—	910,—	José T. Isasi	1896	»
—	—	—	—	—	—	—	—	—	»
si	1904	José Ferri	6928,—	600,—	6928,—	7528,—	José T. Isasi	1904	Escuela Rural
si	—	—	—	60,—	400,—	460,—	á escriturar	1896	»
—	—	—	—	—	—	—	—	—	»
si	—	—	—	50,70	1250,—	1300,70	Exequiel Balbarrey	1898	Escuela Rural
si	—	—	—	50,62	1100,—	1150,62	Coronado y Monzón	1889	»
si	1904	Angel Bernasconi	5876,—	506,22	5876,—	6382,22	Pedro J. Perez	1904	»
—	—	—	—	—	—	—	—	—	»
si	—	—	—	500,—	—	500,—	Doroteo Balbarrey	1904	—
—	—	—	—	100,—	1500,—	1600,—	á escriturar	1893	Escuela Rural
si	1904	Cayetano Varisco	7351,50	437,50	7351,50	7789,—	Exequiel Balbarrey	1900	Escuela Rural
si	1902	—	—	350,—	8000,—	8350,—	Manuel A. Calderón	1900	»
si	1889	—	—	40,—	1000,—	1040,—	Pedro J. Romero	1889	»
si	1904	Volpe y Gaggero	5960,87	10157,80	25960,87	36118,67	Exequiel Balbarrey	—	Esc. Agropecuaria
si	—	—	—	118,81	2500,—	2618,81	Pedro J. Perez	1898	Escuela Rural
—	—	—	—	75,—	—	75,—	Exequiel Balbarrey	1894	—
—	—	—	—	225,—	—	225,—	Doroteo Balbarrey	1905	—
—	—	—	—	750,—	—	750,—	»	1905	—
si	1904	Pedro Fabro	11049,33	250,—	11049,33	11299,33	»	1904	Escuela Elemental
si	1904	Santiago Valli	3900,80	35,—	8900,80	8935,80	Josè T. Isasi	1904	»
—	—	—	—	900,—	—	900,—	Doroteo Balbarrey	1906	»
—	—	—	—	1000,—	—	1000,—	»	1904	—
si	—	—	—	50,—	950,—	1000,—	A. P. Gimenez	1905	Escuela Rural
—	—	—	—	472,47	—	472,47	José T. Isasi	1906	—
si	—	—	—	60,—	—	60,—	á escriturar	1889	Escuela Rural
—	—	—	—	250,—	—	250,—	de Gobierno	1905	—
			114.334,—	84393,39	238252,10	322645,49			

DESTINO ACTUAL
DE LA
PROPIEDAD

OBSERVACIONES

Ninguno

»
Esc. S. Sarmiento
Esc. S. de Niñas
Ninguno

»
»
»
»
—

Para ensanche de la Esc. Sup. Sarmiento

Ninguno
Depósito
Colegio Nacional

Destinado para el taller de Trabajos Manuales

Para ensanche de la Esc. Sup. Sarmiento

—
Esc. Elem. N. 4
Esc. Elem. N. 7

Ensanche del N.º 17

—
Escuela Elemental

Para edificar

—
Escuela Elemental

Para edificar

—
Escuela Elemental

—
Escuela Rural

Para edificar

—
Escuela Elemental

Para edificar

—

»
»

Escuela Rural

»
»

Escuela Rural

»
»

Escuela Rural

»
»

»
»

Para edificar

—
Escuela Rural

Escuela Rural

»
»

»
»

Esc. Agropecuaria
Escuela Rural

Para edificar
Ensanche del anterior

—
Escuela Elemental

»
»

Escuela Rural

Para edificar

—
Escuela Rural

Ensanche del N.º 44

UBICACION

TERRENO

N. DE ORDEN	UBICACION			TERRENO			
	DEPARTAMENTO	DISTRITO	CALLE NÚMERO - QUINTA CHACRA - COLONIA PUEBLO - PUERTO - ESTACIÓN - LUGAR	SUPERFICIE	¿COMO SE HIZO PROPIETARIO EL CONSEJO A. DE LA ENSEÑANZA?	FECHA	
53	Concordia	CIUDAD	Calle Buenos Aires y otras	7841 m ² 82	Donación de la Municip.	18 Abril 1898	
54		EGIDO	Zona de quintas	44 Hectáreas	» » »	29 Febrero 1904	
55		FEDERAL	Villa Federal		2500 m ²	Cesión del Gob. Pcial.	1884
56			Colonia d.º		10000 m ²	Donación A. Corragio	12 Febrero 1898
57		YUQUERÍ	Colonia Yerúa		200 Hectáreas	Cesión del Gob. Nac.	1904
58		DIEGO LOPEZ	Campo Baldomera R. de Luna		3 Hectáreas	Donación B. R. de Luna	29 Octubre 1894
			<i>Totales</i>				
59	Gualeguay	CIUDAD	Calle Paraná y otras	6400 m ²	Donación de la Municip.	17 Octubre 1904	
60			Calle Maipú	1600 m ²	Cesión del Gob. Pcial.	1872	
61		3.º DISTRITO	Aldea La Asunción		5 H 176 m ²	Donación Giordano, Burgos	17 Junio 1904
62		4.º DISTRITO	Campo Bernardo Otaran		5 H 176 m ²	Donación de vecinos	12 Agosto 1904
63		5.º DISTRITO	Campo Fortunato Aragón		5 H 176 m ²	Donación de vecinos	21 Julio 1904
64		6.º DISTRITO	Campo Ricardo Varela		8464 m ²	Donación Ricardo Varela	23 Marzo 1899
65			» » »		4 H 1712 m ²	» » »	18 Julio 1904
66		8.º DISTRITO	Campo Fiscal		20 Hectáreas	Cesión del Gob. Pcial.	1905
			<i>Totales</i>				
67	Victoria	CIUDAD	Calle Entre Rios	609 m ²	Cesión del Gob. Pcial.	1844	
68		EGIDO	Zona de Chacras N. 32		2500 m ²	Cesión del Gob. Pcial.	1904
69		HINOJAL	Campo Paula Coronel		5 Hectáreas	Donación José Velazquez	16 Diciembre 1904
70		RINCÓN DEL DOLL	Campo Juan Garbelino		1 H 6874 m ²	Donación J. Garbelino	10 Agosto 1894
71		RINCÓN DE NOGOYÁ	Campo Mariana A. de Nuñez		5 Hectáreas	Donación M. A. de Nuñez	18 Mayo 1904
72			Campo Romualdo y Luis Silva		1 Hectárea	» R. y L. Silva	18 Junio 1904
73		MONTROYÁ	Campo Cárlos A. Reggiardo		3 Hectáreas	Compra del C. G. Ed.	11 Junio 1900
74			» » »		7509 m ² 96	Donación Hnos. Reggiardo	16 Junio 1903
			<i>Totales</i>				

EDIFICIO
EDIFICACION 1903-1906

TITULO

CON EDIFICIO	CUANDO SE CONSTRUYÓ	QUIEN LO CONSTRUYÓ	COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN	VALOR ACTUAL			ESCRIBANO	FECHA
				DEL TERRENO	DEL EDIFICIO	TOTAL		
si	1904-1905	Volpe y Gaggero	95359,48	7841,82	95359,48	103201,30	Fermin Vega	1898
si	1904	Volpe y Gaggero	20418,58	8800,—	20418,58	29218,58		1904
si				125,—	49000,—	5025,—	á escriturar Baltazar Descalzo	1884
				50,—		50,—		1898
si				12000,—	1000,—	13000,—	Decreto Gob. Nac.	1904
				150,—		150,—	Baltazar Descalzo	1894
			115778,06	28966,82	121678,06	150644,88		
si	1904-1906	E. y A. Zamboni	76700,—	12000,—	76700,—	88700,—	Manuel U. Fariña	1904
si				3200,—	12000,—	15200,—	á escriturar	1872
si	1904	Francisco Di Massi	6000,—	414,08	6000,—	6414,08	Manuel U. Fariña	1904
				414,08		414,08	Manuel. U Fariña	1904
				362,32		362,32	Manuel U. Fariña	1904
si				59,25	4000,—	4059,25	Manuel U. Fariña	1899
				291,99		291,99	»	1904
si				1000,—	300,—	1300,—	á escriturar	1905
			82700,—	17741,72	99000,—	116741,72		
si				1218,—	10000,—	11218,—	á escriturar	1844
si				37,30	800,—	837,50	á escriturar	1904
si	1905	A. Ghiggino	5505,—	300,—	5505,—	5805,—	José C. Velazquez	1904
				101,24		101,24	Ricardo Alvarez	1894
si	1905	A. Ghiggino	5613,—	300,—	5613,—	5913,—	José C. Velazquez	1904
si				60,—	2150,—	2210,—	»	1904
si				180,—	2000,—	2180,—	José C. Velazquez	1900
				45,06		45,06	Ricardo Alvarez	1903
			11118,—	2241,80	26068,—	28309,80		

DESTINO ACTUAL DE LA PROPIEDAD	OBSERVACIONES
Esc. Superior Mixta	
Escuela Agropec.	
Escuela Elemental —	Para edificar
Escuela Agricola —	Para edificar
Para la Esc. Super. Esc. Sup. Mixta	
Escuela Rural	
—	
—	
Escuela Rural » »	Ensanche del anterior
Escuela Rural	
Esc. Gradual Mixta	
Escuela Rural	
Escuela Rural	
—	
Escuela Rural » »	
Escuela Elemental Anexo dep.	Ensanche del anterior

UBICACION

TERRENO

N. DE ORDEN

DEPARTAMENTO

DISTRITO

CALLE NÚMERO - QUINTA
CHACRA - COLONIA
PUEBLO - PUERTO - ESTACIÓN - LUGAR

SUPERFICIE

¿COMO SE HIZO PROPIETARIO
EL CONSEJO A.
DE LA ENSEÑANZA?

FECHA

75	Gualedguaychú	CIUDAD	Calle San José Calle Artes esq. Ituzaingo Calle Uruguay y otras	1501 m ² 20 1600 m ² 4541 m ² 39	Cesión del Gob. Pcial. Donación A. Maciel d.º Municipalidad	1872 25 Setiembre 1892 2 Marzo 1906	
76		EGIDO	Boulevard Belgrano-Serandí Zona de Chacras-Sauce	4 H 9972 m ² 1 H 5000 m ²	Donac. de la Municipalidad d.º de los vecinos	17 Setiembre 1904 18 Junio 1905	
77		PEHUAJÓ AL NORTE	Aldea San Antonio	900 m ²	Donac. de los vecinos	27 Marzo 1898	
80		PEHUAJÓ AL SUD	Campo Bernardo Samuel Vela	5 Hectáreas	Donac. B. S. Vela	28 Setiembre 1904	
81		TALITAS	Campo Belgerí y Monte	1 Hectárea	Donac. Belgerí y Monte	1894	
82		CEIBAS	Campo Hros. Elena Reyes de Queipo	8437 m ²	Donac. Elena R. de Queipo	14 Agosto. 1892	
83		DOS HERMANAS	Campo Esteban S. Olivera	5 Hectáreas	Donac. E. S. Olivera	24 Junio 1904	
84		COSTA DEL URUGUAY	Campo Damaseno Murillo	8666 m ²	Donac. Ruperto Sturla	29 Abril 1892	
85		SAN ANTONIO	Colonia Basavilbaso Villa Echagüe	1 Hectárea 4 H 9500 m ²	Cesión del Gob. Pcial. Donac. Esposos Reynal	1896 20 Mayo 1904	
86		ALARCÓN	Campo Juan G. Peralta	2 H 5311 m ²	Donac. J. I. Peralta	14 Mayo 1892	
87		ISLAS DE IBICUY	Isla N. 9 - Pobladores	50 Hectáreas	Cesión del Gob. Pcial.	1906	
88				<i>Totales</i>			
89		Uruguay	CIUDAD	Calle Vincente H. Montero Calle 9 de Julio Calle Mendóza y otra	1199 m ² 95 2796 m ² 6400 m ²	Compra del C. G. de Ed. Cesión del Gob. Pcial. Cesión de la Municipalidad	28 Mayo 1898 1874 1901
90			MOLINO	Colonia Caseros	2500 m ²	Donac. Const. Passina	29 Marzo 1894
91	»		»	1600 m ²	» Francisco Bouvet	24 Febrero 1894	
92	»		»	6000 m ²	» Pedro Ballardini	8 Agosto 1894	
93	»		»	5 Hectáreas	» J. J. Urquiza y Costa	4 Junio 1904	
94	»		»	1225 m ²	» Oscar Franc. Fellay	3 Diciembre 1904	
95	»		»	1 Hectárea	» Enrique Challier	5. d.º 1904	
96	»		»	1 Hectárea	» José Boujon	29 Agosto 1905	
97	»		»	4232 m ²	» Hermanos Rudaz	20 Enero 1905	
98	POTRERO		Colonia Elfa	1 Hectárea	Donac. Hector de Elfa	20 Setiembre 1905	
99	GENACITO		Villa Mantero	2500 m ²	Donac. Juan M. Seró	7 Setiembre 1900	
100	»		»	4 H 5696 m ²	» » »	28 Agosto 1905	
101	MOSCAS		Estación «Las Móscas»	2 Hectáreas	Donac. José H. Peart.	30 Abril 1904	
102	»		» «General Urquiza»	1600 m ²	» Aristides Sol	19 Diciembre 1904	
103	»	» «Libaros»	1 Hectárea,	» Sroeder y Cía.	10 Setiembre 1906		
104			<i>Totales</i>				

Totales

EDIFICIO
EDIFICACION 1903-1906

TITULO

CON EDIFICIO	CUANDO SE CONSTRUYÓ	QUIEN LO CONSTRUYÓ	COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN	VALOR ACTUAL			ESCRIBANO	FECHA
				DEL TERRENO	DEL EDIFICIO	TOTAL		
				si				
si				320,—	1500,—	1820,—	E. de Haro	1892
—				8682,78		8682,78	Restituto C. Diaz	1906
si	1904	Pablo Bernasconi	5135,—	749,58	5135,—	5884,58	R. C. Diaz	1904
si				225,—	1775,—	2000,—	d.º	1905
si				15,—	500,—	515,—	Ramón Jurado	1898
si	1904	Pablo Bernasconi	5530,—	350,—	5530,—	5880,—	Restituto C. Diaz	1904
si				60,—	450,—	510,—	á investigar	1893
si				25,31	275,—	300,31	J.M.CabreraVictorica	1892
si	1904	Pablo Bernasconi	5135,—	250,—	5135,—	5385,—	Restituto C. Diaz	1904
si				51,99	660,—	711,99	Ramon Jurado	1892
si				150,—	1900,—	2050,—	á escriturar	1896
—				986,—		986,—	J.M.CabreraVictorica	1904
si				151,86	850,—	1001,86	Ramón Jurado	1892
si	1906	Jhon Wright	5000,—	1000,—	5000,—	6000,—	de Gobierno	1906
			20.800,—	15619,92	41710,—	57329,92		
si	1904	Domingo Molinari	5433,—	1199,95	12433,—	13632,95	Rafael Paradelo	1898
si				2796,—	9000,—	11796,—	á escriturar	1874
si				6400,—	93000,—	99400,—	á escriturar	1901
si	1903		1188,—	25,—	2188,—	2213,—	Diogenes B.Vallarino	1894
—				16,—		16,—	Alberto Audiffret	1894
si	1905	J. Giordanengo	5448,60	60,—	1200,—	1260,—	d.º	1894
si				500,—	5448,60	5948,60	Rafael Paradelo	1904
si				12,25	1000,—	1012,25	d.º	1904
—				100,—		100,—	d.º	1904
si	1905	Domingo D'Affaro	5700,—	100,—	5700,—	5800,—	Francisco Martoq.	1905
si				42,32	1600,—	1642,32	Rafael Paradelo	1905
si	1905	Antonio Barneche	5550,—	100,—	5550,—	5650,—	Alberto Audiffret	1895
si				500,—	3500,—	4000,—	Felix E. Martinez	1900
—				456,96		456,96	Fulgencio M. López	1905
si	1905	César Ermolli	5700,—	300,—	5700,—	6000,—	Francisco Martoq	1904
si	1905	d.º	5750,—	50,—	5750,—	5800,—	Wenceslao Gadea	1904
—				150,—		150,—	d.º	1906
			34769,60	12808,46	152069,60	164878,06		

<p>DESTINO ACTUAL DE LA PROPIEDAD</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>Esc. Sup. Mixta Ocup. por inquilino para edificio S. M.</p>	<p>Para edificar la Escuela Superior Mixta</p>
<p>Escuela Rural »</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Elemental para edificar la Esc.</p>	<p>Para edificar</p>
<p>Escuela Rural</p>	
<p>para Esc. Rural</p>	
<p>Escuela Elemental</p>	
<p>Oficinas Provinc.</p>	
<p>Escuela Sup. M.</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>»</p>	
<p>»</p>	
<p>»</p>	
<p>»</p>	
<p>»</p>	
<p>Escuela Rural</p>	
<p>Escuela Elemental</p>	<p>Para edificar</p>
<p>Escuela Rural</p>	
<p>»</p>	<p>Para edificar</p>

N. DE ORDEN	UBICACION			TERRENO		
	DEPARTAMENTO	DISTRITO	CALLE NÚMERO - QUINTA CHACRA - COLONIA PUEBLO - PUERTO - ESTACIÓN - LUGAR	SUPERFICIE	¿COMO SE HIZO PROPIETARIO EL CONSEJO A. DE LA ENSEÑANZA?	FECHA
107	Villaguay	CIUDAD	Calle Moreno y otras	1 Hectárea	Donac. de la Municipalidad	1900
108		BERGARA	Empalme	149 H 810 m2	Compra del C. Ad.	14 Setiembre 1904
109		LUCAS AL NORTE	Campo Tomás Castagnino d.º Laurentino García	5 Hectáreas	Donación T. Castagnino d.º L. García	6 Octubre 1904
110				5 Hectáreas		" d.º 1904
111		LUCAS AL SUD	Colonia Nueva Alemania Campo Pedro Lapiz d.º José Echaniz	1 Hectárea	Donación T. Castagnino d.º Pedro Lapiz d.º José Echaniz	9 Agosto 1892
112				2 Hectáreas		31 Julio 1899
113				5 Hectáreas		4 Noviembre 1905
114	MOJONES AL NORTE	Campo Tipurcio Sosa	1 H 6674 m2	Donación T. Sosa	1895	
115	MOJONES AL SUD	Campo Victor Portillo	2 Hectáreas	Donación V. Portillo	18 Octubre 1898	
			<i>Totales</i>			
116	Federación	CIUDAD	Manzana N. 2. Sitio N. 3	1090 m2	Herencia vacante	21 Abril 1894
117		EGIDO	Colonia Nueva d.º Ensanche	875 m2	Donación Francisco Aispurú d.º vecinos	1894
118				1 Hectárea		1904
119		MANDISOVI	Colonia Ensanche Sauce Santa Rosa Colonia Sauce Pueblo Otaño Colonia Alemana	1 Hectárea	Donación Francisco Tisoco d.º vecinos Donac. C. L. de Quintana d.º Cupertino Otaño d.º Rodolfo Rohrer	4 Febrero 1904
120				2000 m2		1890
121				200 m2		1892
122	7056 m2			3 Agosto 1900		
123	5 Hectáreas			1906		
			<i>Totales</i>			
124	Feliciano	CIUDAD	Boulevard Rivadavia d.º Valdes	3070 m2 1 H 6900 m2	Donación de la Municipalidad d.º vecindario	5 Noviembre 1895 5 Noviembre 1905
125		FELICIANO	Campo Gervasio Pucheta	5 H.622 m2	Donación Gervasio Pucheta	17 Noviembre 1904
126			<i>Totales</i>			

EDIFICIO
EDIFICACION 1903-1906

TITULO

CON EDIFICIO	CUANDO SE CONSTRUYÓ	QUIEN LO CONSTRUYÓ	COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN	VALOR ACTUAL			ESCRIBANO	FECHA
				DEL TERRENO	DEL EDIFICIO	TOTAL		
si				3000, -	85000.-	38000,-	á escriturar	1900
si	1906	Pedro Fabro	9552,84	2247,15	15952,84	18199,99	D. B. Vallarino	1904
si	1905	Ernesto Rizzi	6700,-	300,-	6700, -	7000,-	D. B. Vallarino	1904
—				300,-		300,-	d.º	1904
—				100,-		100,-	J. B. Lacroze	1892
—				120,-		120,-	d.º	1899
—				200,-		200,-	D. B. Vallarino	1905
si				83,37	350,-	433,37	á escriturar	1895
si				100,-	500,-	600,-	J. B. Lacroze	1888
			<u>16052,84</u>	<u>6450,52</u>	<u>108502,84</u>	<u>114953,36</u>		
si				109,-	100,-	209,-	Hijuela	1894
si				15,-	485,-	500,-	á escriturar	1894
si				100,-	500,-	600,-	d.º	1904
si				80,-	200,-	280,	Moreneto y Piriz	1904
si				30,-	450,-	480,-	á escriturar	1890
si				10,-	400,-	410,-	d.º	1892
—				141,12		141,12	D. Fernandez	1900
—				750,-		750,-	á escriturar	1906
				<u>1235,12</u>	<u>2135,-</u>	<u>3370,12</u>		
si	1905	Volpe y Gaggero	6280,10	614,-	10280,10	10894,10	Franc. R. Ramirez	1895
—				169,-		169,-	Andrés García	1905
—				253,11		253,11	Andrés García	1904
			<u>6280,10</u>	<u>1036,11</u>	<u>10280,10</u>	<u>11316,21</u>		

DESTINO ACTUAL
DE LA
PROPIEDAD

OBSERVACIONES

Esc. Superior Mixta

Esc. Agropecuaria

Escuela Rural

—

Para edificar

—

Para edificar

—

Para edificar

—

Escuela Rural

Escuela Rural

Ninguno

Escuela Rural
d.º d.ºEscuela Rural
d.º d.º
d.º d.º

—

—

Para edificar
d.º

Esc Grad. Mixta

—

Para edificar

—

Para edificar

UBICACION

TERRENO

N. DE ORDEN	UBICACION			TERRENO			
	DEPARTAMENTO	DISTRITO	CALLE NÚMERO - QUINTA CHACRA - COLONIA PUEBLO - PUERTO - ESTACIÓN - LUGAR	SUPERFICIE	¿COMO SE HIZO PROPIETARIO EL CONSEJO A. DE LA ENSEÑANZA?	FECHA	
127 128	Nogoyá	CIUDAD	Frente á la Plaza principal Próximo á la Estación	798 m ² 7656 m ²	Cesión del Gobierno Provin. Donación J. B. Mihura	21 Noviembre 1904 20 Julio 1905	
129		DON CRISTOBAL	Campo Andrés Gallino	30 Hectáreas	Donación Dr. A. Gallino	27 Julio 1904	
130		CRUCECITAS	Campo Carmelo Andrade	5 Hectáreas	Donación C. Andrade	23 Enero 1906	
131 132		SAUCE	Estación XX de Setiembre Colonia La Llave	1 Hectárea 125 Hectáreas	Donación Carlos Penatti Cesión del Gobierno Provin.	8 Noviembre 1904 23 Junio 1906	
133 134		ALGARROBITOS	Estación S. Z. Hernandez Colonia Algarrobitos	7425 m ² 255 Hs. 7750 m ²	Compra del C. Avo. Cesión del Gobierno Provin.	11 Julio 1905 23 Junio 1906	
				<i>Totales</i>			
135 136	Diamante	CIUDAD	Calle Independencia Barrio Belgrano	1200 m ² 62 1200 m ²	Cesión del Gobierno Provin. Donación F. Masó	1872 26 Abril 1895	
137		EGIDO	Zona de Chacras - N. 45	1 H 6874 m ²	Donación de la Municipalidad	26 Abril 1895	
138 139		PALMAR	Aldea Protestantes Pueblo General Alvear	1874 m ² 89 1 Hectárea	Donación Godofredo Wolff » del Vecindario	26 Diciembre 1898 4 Diciembre 1894	
140 141 142		ISLETAS	Estación General Ramirez Próximo á la Estación Crespo Campo Celestino Aguilar	1 Hectárea 1 Hectárea 2 Hectáreas	Donac. Delia de Comaleras Herencia transversal Compra del C. G. Educación	11 Mayo 1894 19 Diciembre 1899 26 Setiembre 1889	
143		DOLL	Campo Pedro Camarero	2 Hectáreas	Donación P. Camarero	16 Junio 1890	
144 145		SALTO	Campo Juan B. Cabrera Escuela Normal «Alberdi»	1 H 6874 m ² 375 Hs. 4808 m ²	Donación J. B. Cabrera Cesión del Gobierno Provin	18 Enero 1896 21 Marzo 1904	
			<i>Totales</i>				
146 147 148	La Paz	CIUDAD	Calle Santiago é Independencia » España y Córdoba » España y Jujuy	2024 m ² 40 1962 m ² 1227 m ² 91	Cesión del Gobierno Provin. » Herencia transv.	1872 1887 1896	
149 150 151		ALCARÁZ 1°	Villa Teodora Campo Juan Aranguiz » » »	1 Hectárea 1 H 6874 m ² 3 Hs. 3126 m ²	Compra del C. G. Educación Donación J. Aranguiz » » »	25 Mayo 1894 14 Octubre 1898 5 Octubre 1904	
152		ALCARÁZ 2°	Campo Repetto y Manfredi	1 H 7038 m ²	Donac. Repetto y Manfredi	30 Diciembre 1898	
153		TACUARAS	Campo Domingo Sologaistoa	5 Hectáreas	Donación D. Sologaistoa	7 Octubre 1904	
				<i>Totales</i>			

EDIFICIO
EDIFICACION 1903-1906

TITULO

CON EDIFICIO	CUANDO SE CONSTRUYÓ	QUIEN LO CONSTRUYÓ	COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN	VALOR ACTUAL			ESCRIBANO	FECHA
				DEL TERRENO	DEL EDIFICIO	TOTAL		
si				798, — 382,80	3500, —	4298, — 382,80	de Gobierno D. Balbarrey	1904 1905
si	1904	Aristod. Zamboni	8377,52	2100, —	8377,52	10477,52	Doroteo Balbarrey	1904
				300, —		300, —	Federico Salas	1906
si	1905	Alfonso Ghiggino	7105, —	400, —	7105, —	7505, —	José T. Isasi	1904
si	1905	Pedro Fabro	4919,75	7500, —	6919,75	14419,75	de Gobierno	1906
si				148,50	4351,50	4500, —	José T. Isasi	1903
si			2309, —	12788,75	8000, —	20788,75	de Gobierno	1906
			22711,27	24418,05	38253,77	62671,82		
si				1200,62	12000, —	13200,62	á escriturar	1872
si				600, —	4500, —	5100, —	M. Mascaró	1895
si				337,48	1500, —	1837,48	M. Mascaró	1895
si	1904	E. y A. Zamboni	6119, —	187,49	6119, —	6306,49	M. Mascaró	1898
si				200, —	1500, —	1500, —	M. Mascaró	1894
si	1904	E. y A. Zamboni	5550, —	1000, —	5550, —	6550, —	José T. Isasi	1894
				400, —		400, —	M. Mascaró	1899
				200, —		200, —	M. Mascaró	1889
si				150, —	650, —	800, —	M. Mascaró	1890
si	1904-1905	{ Volpe y Gaggero Belloti y Locatelli Carlos Sandiano	26540,85	168,74	41540,83	75334,10	M. Mascaró	1896
			38209,83	33795,27	41540,83	75334,10	de Gobierno	1904
				2024,40	11000, —	13024,40	á escriturar	1872
si				981, —	1000, —	1981, —	d ^o	1887
si				613,90	2380, —	2993,90	Hijuela	1896
si	1904	Santiago Valli	5080, —	50, —	5080, —	50, —	Exequiel Balbarrey	1894
				84,37		5164,37	Ernesto de Haro	1898
				165,32		165,63	d ^o	1904
si				85,19	2550, —	2635,19	C. Cardozo	1898
				200, —		200, —	Ernesto de Haro	1904
			5080, —	4204,49	22010, —	26214,49		

DESTINO ACTUAL DE LA PROPIEDAD	OBSERVACIONES
Esc. Agropecuaria	para edificar
Escuela Rural dº dº para Escuela Chacra Escolar	para edificar
Esc. Graduada M ^a . » Elemental	
Escuela Rural	
Escuela Elemental » Rural	
Escuela Elemental	
Escuela Rural	
Esc. de M. Rural	
Esc. Graduada M ^a .	
Escuela Rural Ampliación dº	
Escuela Rural	para edificar

UBICACION

TERRENO

N. DE ORDEN

N. DE ORDEN	UBICACION			TERRENO		
	DEPARTAMENTO	DISTRITO	CALLE NÚMERO - QUINTA CHACRA - COLONIA PUEBLO - PUERTO - ESTACIÓN - LUGAR	SUPERFICIE	¿COMO SE HIZO PROPIETARIO EL CONSEJO A. DE LA ENSEÑANZA?	FECHA
154	Colón	CIUDAD	Calle General Urquiza	1492 m ²	Cesión del Gob. Pcial.	1872
155		PRIMERO	Villa San José	5000 m ²	Donación del vecindario	1888
156			d.º Sn. Luis - Colonia Hugues	7510 m ²	» Ciriaco Allende	18 Junio 1904
157			Colonia San Juan	7849 m ²	» Francisco Roh	1885
158			d. Nueva al Norte	676 m ²	» José Allois	1880
159			Cía. San José - Pto. de la Cruz	2500 m ²	» Francisco Bidal	20 Abril 1897
160			d.º 4. Cuartel	1500 m ²	» Esposos Besson	9 Abril 1895
161		Colonia Arroyo Urquiza	1700 m ² 40	» José Bouvin	14 Junio 1902	
162		SEGUNDO	Colonia Hoker	935 m ² 11	Donación Alejandro Bernard	16 Junio 1895
163			Plaza d.º	3291 m ²	» de varios vecinos	25 Diciembre 1904
164			Colonia «El Carmen»	1 Hectárea	» Isidoro Perroud	2 Diciembre 1904
165		TERCERO	Campo Francisco Izquierdo	5 Hectáreas	Donac. Francisco Izquierdo	29 Setiembre 1904
166		QUINTO	San Salvador	2500 m ²	Compra del C. G. Ed.	17 Noviembre 1894
167			San Gregorio	1 Hectárea	Donación de los vecinos	9 Enero 1904
168		SEXTO	Campo Sucesión Cajigas	1 Hectárea	Donación Pedro Cajigas	30 Julio 1898
<i>Totales</i>						
169	Tala	CIUDAD	Calle Gral. Racedo esq. Caseros	4218 m ² 50	Cesión del Gob. Pcial	16 Enero 1906
170		d.º 25 de Mayo - Paraná	2090 m ² 84	»	10 Setiembre 1903	
171		d.º sin nombre	1 H 461 m ²	Donación Municipalidad	23 Noviembre 1904	
172		EGIDO	Zona da Chacras	5 Hectáreas	Donación Aarón Houghan	12 Junio 1900
173		PUEBLO 1.º	Campo Angela L. de Huerto	5 H 622 m ²	Compra del C. A.	27 Enero 1906
174		PUEBLO 2.º	Campo Estanislao Acevedo	5 Hectáreas	Donación E. Acevedo	28 Setiembre 1904
175		SAUCE AL SUD	Campo José V. Moran	16 H 8704 m ²	Donación J. V. Moran	27 Julio 1904
176			Desvío Clé	1 H 7874 m ²	» R. Izaguirro	2 Octubre 1905
177		CLÉ	Estación Mansilla	1250 m ²	Donación Jorge Mendieta	29 Setiembre 1898
178			d.º Gobernador Sola	1 Hectárea	Donac. M. L. de Amestoy	24 Marzo 1906
179		RAICES AL SUD	Estación Macía	4250 m ²	Compra del C. G. Ed.	22 Octubre 1900
180	d.º d.º		4000 m ²	Donación M. Lecumberry	15 Agosto 1904	
<i>Totales</i>						

EDIFICIO
EDIFICACION 1903-1906

TITULO

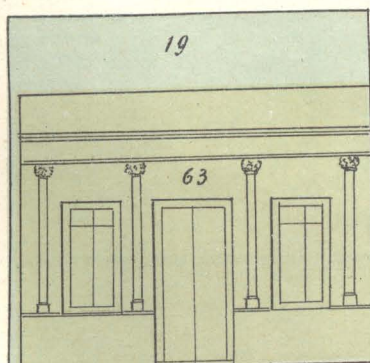
CON EDIFICIO	CUANDO SE CONSTRUYÓ	QUIEN LO CONSTRUYÓ	COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN	VALOR ACTUAL			ESCRIBANO	FECHA		
				DEL TERRENO	DEL EDIFICIO	TOTAL				
si				746,—	10000,—	10746,—	á escriturar	1873		
si	1904	Juan B. Minalta	5550,	250,—	5750,—	6000,—	E. Pons	1888		
si				375,—	5550,—	5925,—	F. M. Lopez	1904		
si				78,49	1000,—	1078,49	E. Pons	1885		
si				67,60	750,—	817,60	»	1880		
si				50,—	750,—	800,—	Cárlas A. Galino	1897		
si				30,—	770,—	800,—	»	1895		
si				40,—	760,—	800,—	»	1902		
si						25,—	500,—	525,—	Cárlas A. Galino	1895
si						70,—	800,—	870,—	Guillermo Ferrari	1904
—						100,—		100,—	»	1904
si	1904	Juan B. Minalta	5550,—	300,—	5550,—	5850,—	Manuel Roman	1904		
T.				25,—		25,—	Luis R. Costa	1894		
—				60,—		60,—	Guillermo Ferrari	1904		
si				50,—	500,—	550,—	Cárlas A. Galino	1898		
			11100,—	2267,09	32680,—	34947,09				
si	1904	Volpe y Gaggero	26811,40	4218,50	26811,40	31029,90	de Gobierno	1906		
si				2090,84	4000,—	6090,84	»	1903		
—				1461,—		1461,—	Rafael Armoa	1904		
—				750,—		750,—	Rafael Armoa	1900		
—				281,10		281,10	Rafael Armoa	1906		
si	1905	Luis Cecchini	5989,—	250,—	5989,—	6239,—	Rafael Armoa	1904		
—				843,52		84352,—	Manuel U. Faríña	1904		
—				89,37		89,37	Rafael Armoa	1905		
si				112,50	7500,—	7612,50	Rafael Armoa	1898		
—				200,—			»	1906		
—				42,50		42,50	Exequiel Balbarrey	1900		
—	40,—		40,—	Rafael Armoa	1904					
			32800,40	10379,33	44300,40	54679,73				

DESTINO ACTUAL DE LA PROPIEDAD	OBSERVACIONES
Escuela Grad. M.	
Escuela Elemental Escuela Rural	
» »	
» »	
Escuela Particular	
» »	
» Rural	
Escuela Particular	
» Rural	
Escuela Rural	
Escuela Rural	
Escuela Grad. M.	
Plaza Ejer. Físico	
	Para edificar
	Para edificar
Escuela Rural	
	Para edificar
	»
Escuela Elemental	
	Para edificar
	Para edificar

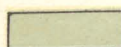
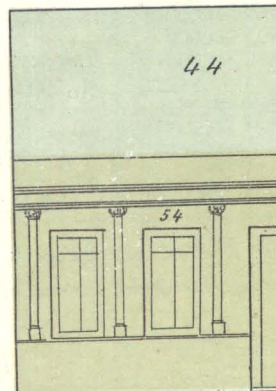
DEPARTAMENTOS	Al 31 de Diciembre 1902			Aumento - 1903 á 1902	
	CON EDIFICIOS	Sin Edificio	TOTAL	CON EDIFICIOS	Sin Edificio
Paraná	15	4	19	14	19
Concordia	2	2	4	2	—
Guauguay	2	—	2	3	3
Guauguaychú	8	—	8	5	2
Uruguay	7	1	8	6	3
Villaguay	3	2	5	2	2
Federación	4	1	5	2	1
Feliciano	1	—	1	—	2
Victoria	2	1	3	4	1
Nogoyá	—	—	—	6	2
Diamante	5	3	8	3	—
Colón	9	1	10	3	2
Tala	1	2	3	3	6
La Paz	4	2	6	1	1
	63	19	82	54	44
	82			98	

DIAGRAMAS

al
31 de Diciembre
1902



Aumento
1903 á 1902



Edificios y Terrenos

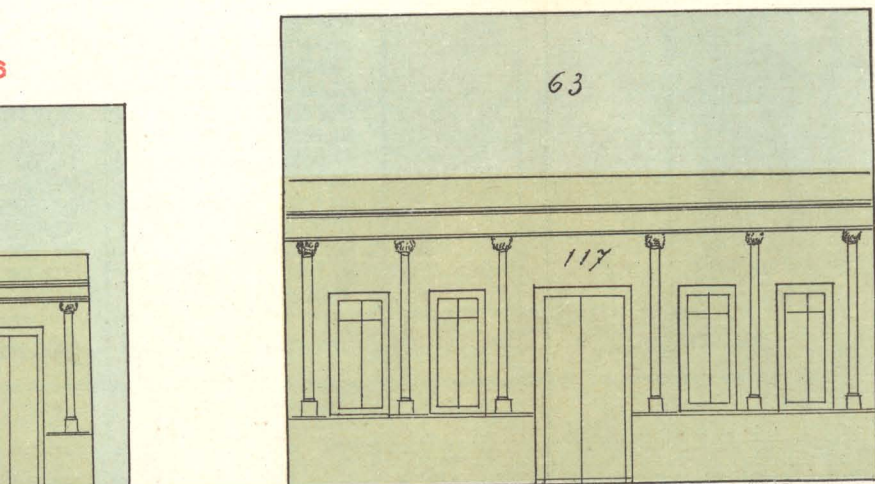
PIEDADES

1906

Años 1906	Total Actual			OBSERVACIONES 1903 á 1906
	TOTAL CON EDIFICIOS	Sin Edificio	TOTAL GENERAL	
33	29	23	52	6 Edificios nuevos y 3 Ensanchados
2	4	2	6	2 d°
6	5	3	8	2 d° y 1 Donado
7	13	2	15	4 d° y 1 d°
9	13	4	17	6 d° y 1 Refaccionado
4	5	4	9	1 d° y 1 Ensanchado
3	6	2	8	2 Edificios donados
2	1	2	3	1 d° reconstruido
5	6	2	8	2 Edificios nuevos
8	6	2	8	3 d° y 2 donados—1 comprado
3	8	3	11	2 d° y 1 Ensanchado
5	12	3	15	2 d° y 1 donado
9	4	8	12	2 d° y 1 d°
2	5	3	8	1 d°
98	117	65	180	
	180			

COMPARATIVOS

Estado actual
1906



Terrenos no edificados

Valor de las propiedades escolares a

DEPARTAMENTOS	CIUDADES			CA
	Terrenos	Edificios	TOTAL	
Paraná	27130, —	16000.—	42130,—	12269,53
Concordia.	7841,82	—	7841,82	325,—
Guauguay	3200,—	12000.—	15200,—	59,25
Guauguaychú	2922,40	14500.—	17422,40	454,26
Uruguay	10395,93	109000.—	119395,93	701,—
Villaguay	3000,—	85000.—	88000,—	403,37
Federación	109,—	100.—	209,—	196,12
Feliciano	614,—	4000.—	4614,—	—
Victoria	1218,—	10000.—	11218,—	281,24
Nogoyá.	—	—	—	—
Diamante	1800,62	16500.—	18300,62	2643,71
Colón	746,—	10000.—	10746,—	616,09
Tala	—	—	—	905,—
La Paz	3619,30	14380.—	17999,30	219,56
	62597,07	291480,—	354077,07	19074,13

Aumento del valor de las propiedades e

Paraná	28873,83	94935,30	123809,13	16120,03
Concordia.	—	95359,48	95359,48	20800,—
Guauguay.	12000,—	76700,—	88700,—	2482,47
Guauguaychú	8682,78	—	8682,78	3560,48
Uruguay	—	5433,—	5433,—	1711,53
Villaguay	—	—	—	3047,15
Federación	—	—	—	930,—
Feliciano	169,—	6280,10	6649,10	253,11
Victoria	—	—	—	742,56
Nogoyá.	1180,80	3500,—	4680,80	23237,25
Diamante	—	—	—	33793,27
Colón	—	—	—	905,—
Tala	7770,34	30811,40	38581,74	1703,99
La Paz	—	—	—	365,63
	58676,75	313019,28	371696,03	109652,47

Valor total actual de las pro

Paraná	56003,83	110935,30	166939,13	28389,56
Concordia	7841,82	95359,48	103201,30	21125,—
Guauguay	15200,—	88700,—	103900,—	2541,72
Guauguaychú	11605,18	14500,—	26105,18	4014,74
Uruguay	10395,93	114433,—	124828,93	2412,53
Villaguay	3000,—	85000,—	88000,—	3450,52
Federación	109,—	100,—	209,—	1126,12
Feliciano	783,—	10280,10	11063,10	253,11
Victoria	1218,—	10000,—	11218,—	1023,80
Nogoyá.	1180,80	3500,—	4680,80	23237,25
Diamante	1800,62	16500,—	18300,62	36436,98
Colón	746,—	10000,—	10746,—	1521,09
Tala	7770,34	30811,40	38581,74	2608,99
La Paz	3619,30	14380,—	17999,30	585,19
	121273,82	604499,28	725773,10	128726,60

PROPIEDADES

1906

al 31 de Diciembre de 1902

CAMPAÑA		TOTAL		
Edificios	TOTAL	Terrenos	Edificios	TOTAL GENERAL
59950,—	72219,53	33999,53	75950,—	109949,53
4900,—	5225,—	8166,82	4900,—	13066,82
4000,—	4059,25	3259,25	16000,—	19259,25
4635,—	5089,26	3376,66	19135,—	22511,66
5700,—	6401,—	11096,93	114700,—	125796,93
850,—	1258,37	3403,37	85850,—	89253,37
1335,—	1531,12	305,12	1435,—	1740,12
2000,—	2281,24	614,—	4000,—	4614,—
—	—	1499,24	12000,—	13499,24
3450,—	6093,71	4444,33	19950,—	24394,33
10780,—	11396,09	1362,09	20780,—	22140,09
7500,—	8405,—	905,—	7500,—	8405,—
2550,—	2769,56	3838,86	16930,—	20768,86
107650,—	126724,13	81671,20	399130,—	480801,20

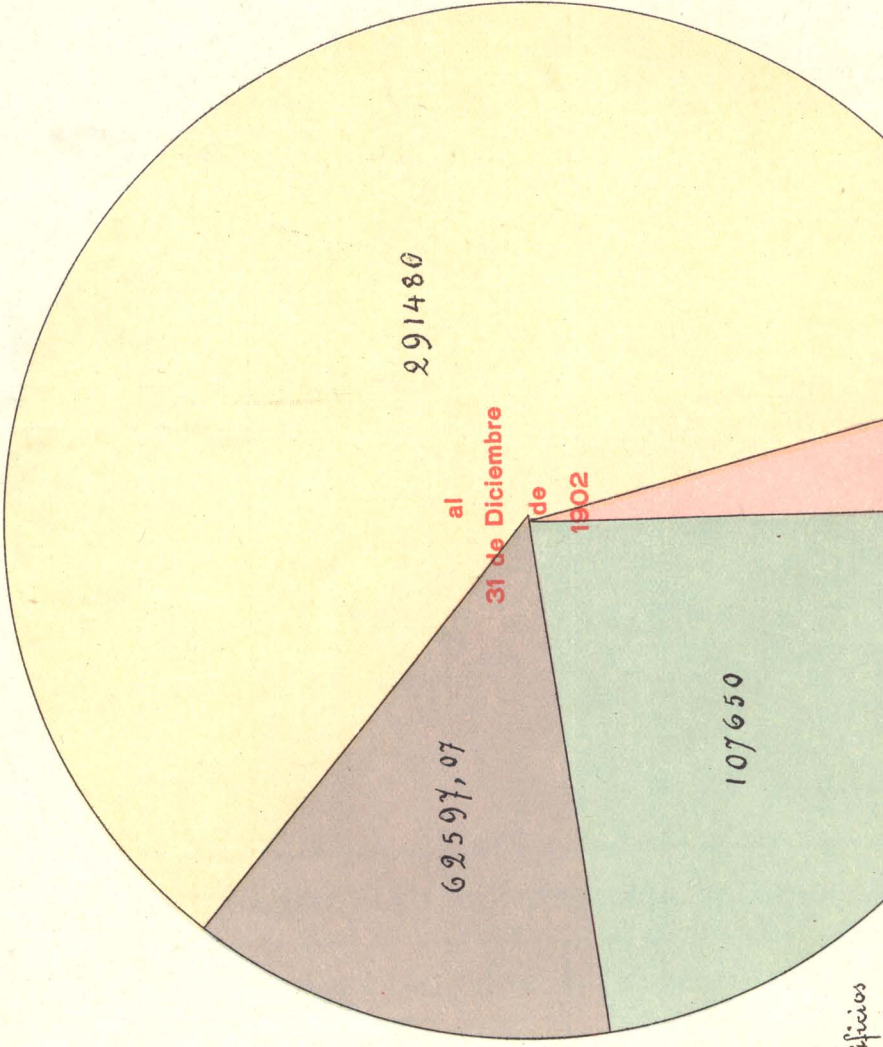
escolares - Años 1903 á 1906

67366,80	83486,83	44993,86	162302,10	207295,96
21418,58	42218,58	20800,—	116778,06	137578,06
6300,—	8782,47	14482,47	83000,—	97482,47
22575,—	26135,48	12243,26	22576,—	34818,26
31936,60	33648,13	1711,53	37369,60	39081,13
22652,84	25699,99	3047,15	22652,84	25699,99
700,—	1630,—	930,—	700,—	1630,—
—	253,11	422,11	6280,10	6702,21
14068,—	14810,56	742,56	14068,—	14810,56
34753,77	57991,02	24417,25	38253,77	62671,02
53209,83	87003,10	33793,27	53209,83	87003,10
11900,—	12805,—	905,—	11900,—	12805,—
5989,—	7692,99	9474,33	36800,40	46274,73
5080,—	5745,63	365,63	5080,—	5445,63
297950,42	407602,89	168329,22	610969,70	779298,92

iedades escolares

127316,80	155706,36	84393,39	238252,10	322645,49
26318,58	47443,58	28966,82	121678,06	150644,88
10300,—	12841,72	17741,72	99000,—	116741,72
27210,—	31224,74	15619,92	41710,—	57329,92
37636,60	40049,13	12808,46	152069,60	164878,06
23502,84	26953,36	6450,52	108502,84	114953,36
2035,—	3161,12	1235,12	2135,—	3370,12
—	253,11	1036,11	10280,10	11316,21
16068,—	17091,80	2241,80	26068,—	28309,80
34753,77	57991,02	24418,05	38253,77	62671,82
56659,83	93096,81	38237,60	73159,83	111397,43
22680,—	24201,09	2267,09	32680,—	34947,09
13489,—	16097,99	10379,33	44300,40	54679,73
7630,—	8215,19	4204,49	22010,—	26214,49
405600,42	534327,02	250000,42	1010099,70	1260100,12

VALOR DE LAS PROPIEDADES DIAGRAMAS COMPARATIVOS



Ciudades

Valor de los Edificios

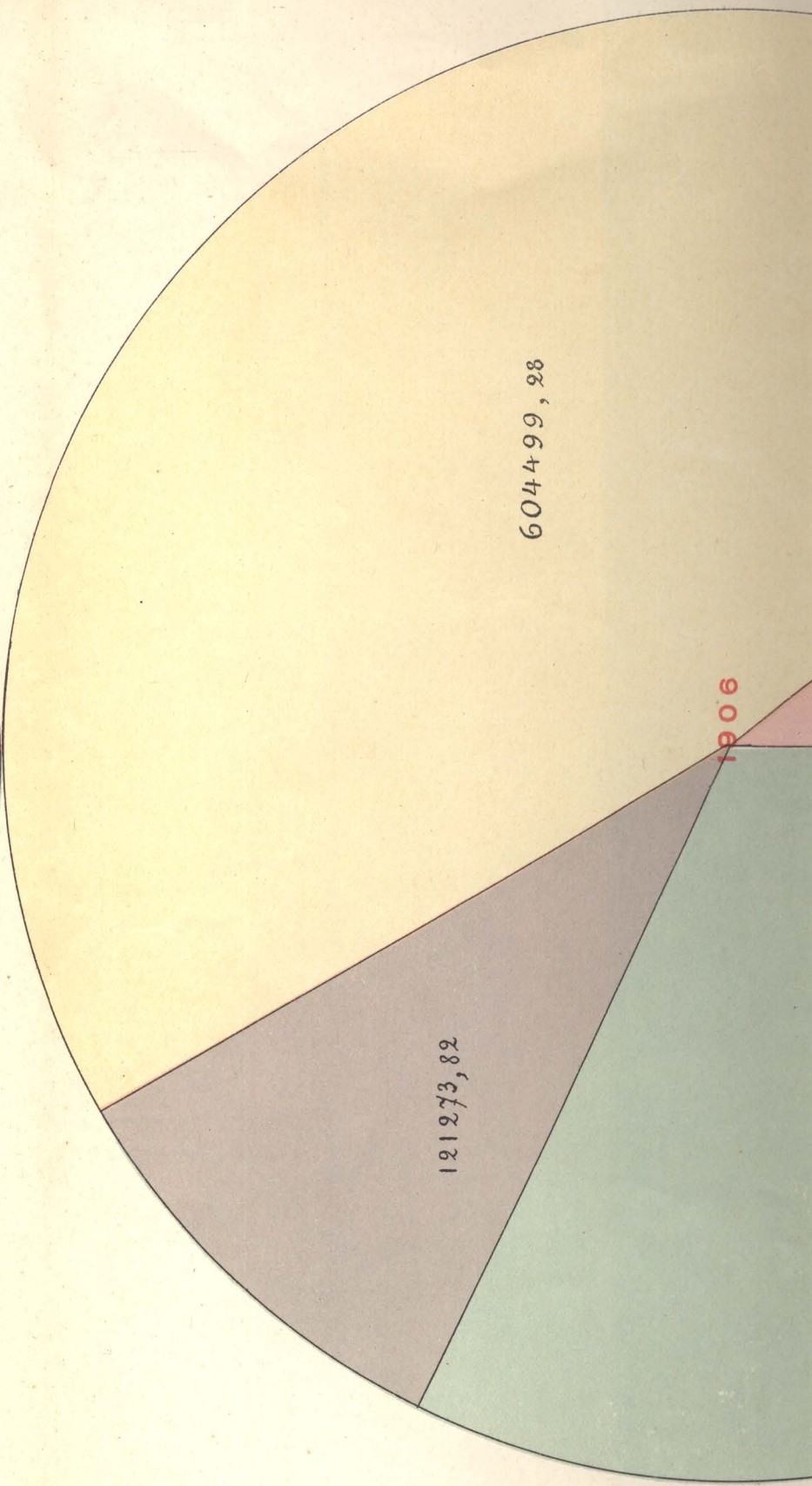
Campaña

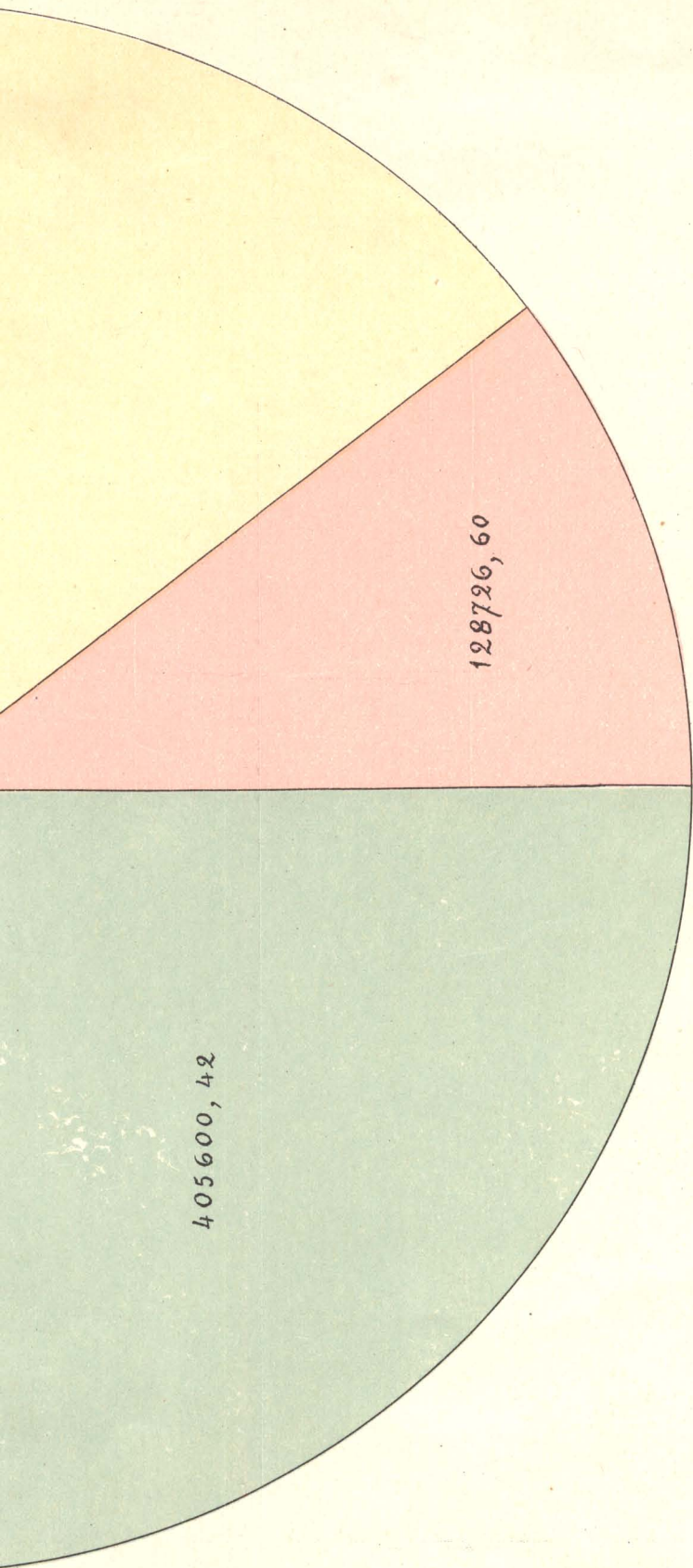
Valor de los Edificios

Valor de los Terrenos



Valor de los Terrenos





Departamento	Lugar	Clase de Construcción
Paraná	Calle M. Caseros y Gualeguaychú	Edificación
	Egido - Zona de Quintas	Reparaciones
	Estación Crespo	Edificación
	María Grande 2ª	dº
	Paso de la Arena	dº
	Pueblo General Racedo	dº
	Villa Urquiza	Cremeria
Concordia	dº	Edificación
	Pueblo General Paz	Ensanche
	Calle Buenos Aires y otras	Edificación
Gualedguay	Egido - Zona de Quintas	dº
	dº	Ensanche
Gualedguaychú	Calle Paraná y otras	Edificación
	3º Distrito	dº
Uruguay	Egido - Sarandi	dº
	Pehuajó Sud	dº
	Dos Hermanas	dº
	Isla Pobladores - Ibicuy	dº
	Calle V. H. Montero	Ensanche
	Colonia Caseros - Sest.da	Reparaciones
	dº San Justo	Edificación
Villaguay	dº Carmelo	dº
	dº Elia	dº
	Estación Las Moscas	dº
	dº General Urquiza	dº
	Empalme	Ensanche
Feliciano	Lucas al Norte	Edificación
	Boulevard Rivadavia	Reconstrucción
Victoria	Hinojal	Edificación
	Rincón de Nogoyá	dº
Nogoyá	Don Cristobal	dº
	XX de Setiembre	dº
	Colonia La Llave	Reconstrucción
	dº Algarrobitos	Reparaciones
Diamante	Escuela Alberdi	Ensanche
	dº	Cremeria
	dº	Pabellón
	dº	Reparaciones
	Estación Ramirez	Edificación
Colón	Aldea Protestantes	o
	Villa San Luis	o
	Distrito 3º	o
Tala	Calle General Racedo	o
La Paz	Pueblo 2º Cuartel	o
	Alcaráz 1º	o

Edificios contratados cuya constr

Departamento	Lugar	OBSERVACIONES
Paraná	Colonia Nueva	Escuela Elemental
	Villa Urquiza - Chata	» Rural
	Espinillo Sud	» dº
Tala	Colonia Eigenfeld	» dº
	Sauce al Sud	» dº
	Estación Macia	» dº
Nogoyá	dº Sola	» Elemental
	Crucecitas	» Rural
	Estación Nogoyá	» Elemental

1906

ACCIÓN

Valor	Constructor	OBSERVACIONES
65809,50	Volpe y Gaggero	Escuela Superior de Niñas
1101,—	Luis Macchi	» Elemental N. 7
6357,—	Santiago Valli	» d°
6928,—	José Ferri	» Rural
5876,—	Pablo Bernasconi	» d°
7351,50	Cayetano Varisco	» d°
5960,87	Volpe y Gaggero	» Agropecuaria
11049,33	Pedro Fabro	» Elemental
3900,80	Santiago Valli	» d°
95359,48	Volpe y Gaggero	» Superior Mixta
12595,45	Volpe y Gaggero	» Agropecuaria
7823,13	Volpe y Gaggero	» d°
76700,—	E y A. Zamboni	» Superior Mixta
6000,—	Francisco Di Massi	» Rural
5135,—	Pablo Bernasconi	» d°
5530,—	Pablo Bernasconi	» d°
5135,—	Pablo Bernasconi	» d°
5000,—	Jon Wright	» d°
5433,—	Domingo Molinari	» Elemental
1188,—	José Giordanengo	» Rural
5448,60	Jolé Giordanengo	» d°
5700,—	Domingo D'Affaro	» d°
5550,—	Antonio Barnetche	» d°
5700,—	Cesar Ermolli	» d°
5750,—	Cesar Ermolli	» d°
9352,84	Pedro Fabro	» Agropecuaria
6700,—	Ernesto Rizzi	» Rural
6280,10	Volpe y Gaggero	» Graduada Mixta
5505,—	A. Ghiggino	» Rural
5615,—	A. Ghiggino	» d°
8377,52	A. Zamboni	» Agropecuaria
7105,—	A. Ghiggino	» Rural
4919,75	Pedro Fabro	» d°
2309,—	Varios	» Chacra Escolar
9687,—	Carlos Sandiano	» Escuela de Maestros
7406,50	Belotti y Locatelli	» d°
5772,—	Carlos Sandiano	» d°
6873,03	Volpe y Gaggero	» d°
5550,—	E. y A. Zamboni	» Escuela Elemental
6119,—	E. y A. Zamboni	» d°
5550,—	Juan B. Minatta	» Rural
5550,—	Juan B. Minatta	» d°
26811,40	Volpe y Gaggero	» Graduada Mixta
5989,—	Luis Cecchini	» Rural
5080,—	Santiago Valli	» d°

Acción se empezará en 1906-1907

Departamento	Lugar	OBSERVACIONES
Gualedguaychú	Ciudad	» Escuela Superior
	San Antonio	» Rural
	Urdinarrain	» Elemental
Villaguay	Lucas al Norte	» Rural
	Nueva Alemania	» d°
Federación	Colonia Alemania	» d°
Feliciano	Departamento Feliciano	» d°
Concordia	Colonia Federal	» d°
	Diego López	» d°

